Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas 2018 (ENAPROCE 2018)

Manual de Tratamiento de la Información



Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) mediante un convenio de colaboración, se unen nuevamente para el diseño, levantamiento y procesamiento de información para la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE 2018), con la finalidad de obtener información estadística que permita conocer las características de operación y desarrollo de las mismas, identificar las necesidades, fuentes y condiciones de acceso al financiamiento, las cadenas productivas, las capacidades tecnológicas y de innovación, el ambiente de negocios y su regulación así como el conocimiento de los apoyos gubernamentales.

La Subdirección de Tratamiento de Estadísticas de Tecnologías de la Información y Encuestas Especiales de la Dirección de Estadísticas de Tecnologías de la Información y Encuestas Especiales pertenecientes a la Dirección General Adjunta de Encuestas Económicas (DGAEE), presenta el Manual de Tratamiento de la Información para la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ENAPROCE 2018, para detallar los procedimientos que debe seguir el personal que participa en el tratamiento y análisis de la información de la encuesta, además de que proporciona apoyo técnico-teórico que oriente el desarrollo de las funciones asignadas al personal, de igual manera servirá de base para la capacitación y material de consulta durante todo el periodo de tratamiento.

Índice

In	trodu	cción	VII
1.	Estru	uctura organi a cional	1
	1.1	Antecedentes	1
	1.2	Identidad institucional	1
2.	Cara	cteriz ción del proyecto	7
	2.1	Antecedentes	7
	2.2	Objetivo de la encuesta	7
	2.3	Objetivos específicos	7
	2.4	Características generales de la encuesta	7
	2.5	Cobertura temática	8
	2.6	Definición de la unidad de observación	8
	2.7	Diseño estadístico	8
	2.8	Tamaño de la muestra	9
	2.9	Cobertura geográfica y sectorial	10
	2.10	Cronograma de actividades	10
	2.11	Códigos de condición operativa durante la etapa de recuperación	10
		2.11.1 Códigos de levantado	10
		2.11.2 Códigos de no levantado	12
3.	Proc	eso del tratamiento de la información	17
	3.1	Diagrama general	17
	3.2	Actividades del analista	20
	3.3	Actividades del supervisor	31
	3.4	Principales actividades del coordinador	40
	3.5	Principales actividades del enlace de consistencia de resultados	41

4. C	odificación	43
4	.1 Diagrama de codificación	43
5. S	istema de tratamiento	49
5	.1 Criterios de validación del depurador	49
	5.1.1 Cuestionario	49
5	.2 Criterios de validación	54
	5.2.1 Tipo de validaciones en el Sistema de Tratamiento	54
	5.2.2 Criterios de validación	56
Ane	xo	61
Α	Reporte de cargas de trabajo	63
В	. Reporte de validación	65
С	. Reporte histórico	69
D	. Formato de reconsultas	71
Е	. Reporte de liberados	73
F	. Reporte de retorno a validación	75
G	6. Reporte de justificaciones	77
Н	I. Reporte de supervisión	79
I.	Cuestionario Microempresas (Mnemónicos)	81
J	. Cuestionario Empresas manufactureras (Mnemónicos)	115

Introducción

El objetivo de este manual es servir como material de apoyo y consulta durante la etapa de tratamiento y análisis de la información, el cual está dirigido al personal que participa en este proceso, así mismo, servirá de instrumento para la capacitación del tratamiento de la información sobre la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE 2018).

El presente manual está estructurado en 5 capítulos y un anexo, o mo e detalla a o ntinuación:

En el capítulo 1, se describe la estructura orgánica donde se encuentra inmersa la Subdirección de Tratamiento de Estadísticas de Tecnologías de la Información y Encuestas Especiales.

En el capítulo 2, se describen los aspectos generales del proyecto estadístico, los cuales son: los antecedentes que dan origen al presente estudio, los objetivos a alcanzar, la unidad de observación, las características generales de la encuesta, la cobertura temática, sectorial y geográfica, el diseño estadístico, el tamaño de la muestra, el periodo de levantamiento y tratamiento, así como los códigos de resultado a utilizar.

En el capítulo 3, se esquematizan las etapas del proceso de información que realizarán los analistas, supervisores, coordinador y enlace de o nis s enic a de resiltados en el proe si de tratamiento de datos, siendo piezas clave de esta etapa.

En el capítulo 4, se presenta el proceso de codificación, en él se hace mención de cada uno de los puntos que intervienen en este proceso para obtener los resultados de calidad requerida para el evento.

En el capítulo 5, se describen algunos de los criterios, así como los vectores teóricos que describen detalladamente el procedimiento de corrección y observación para garantizar la calidad de los datos que se utilizarán en la etapa de tratamiento de la información de esta encuesta.

El apartado de anexo, contiene los reportes que se utilizarán en la etapa de tratamiento con la descripción de sus variables, así como los cuestionarios.

1. Estructura organia cional

1.1 Antecedentes

El origen de nuestro Instituto se remonta al 25 de enero de 1983 cuando, por decreto presidencial, la Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática se convirtió en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), dependencia subordinada a la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto.

La estructura de la nueva institución quedó integrada por las direcciones generales de Estadística —en funciones desde 1882, cuando dependía de la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio—, de Geografía —establecida en 1968, con adscripción a la Presidencia—, Política Informática, y de Integración y Análisis de la Información.

El INEGI es un organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, según se estableció desde la reforma a los artículos 26 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 7 de abril de 2006 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Con la aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), publicada en el DOF el 16 de abril de 2008, se sentaron las bases para la construcción del Sistema y para la organización de nuestro Instituto. Además, se establecieron como facultades exclusivas del INEGI el realizar los censos nacionales, integrar el Sistema de Cuentas Nacionales y elaborar los índices nacionales de precios al Consumidor y Productor.

Con la entrada en vigor de la LSNIEG —el 15 de julio de 2008— nuestra institución cambió a su denominación actual: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, aunque conserva las mismas siglas, INEGI.

1.2 Identidad Institucional

El INEGI es una institución indispensable en el contexto nacional, merced a que la información de calidad que genera y difunde es utilizada por diversos factores en la toma de decisiones que, en suma, afectan el desarrollo del país. Esos datos son los que permiten, además, que la sociedad en su conjunto tenga una radiografía confiable y oportuna de la nación.

Con la finalidad de que los productos que origina sean cada vez más pertinentes y accesibles para todos, nuestro Instituto está en una renovación sistemática y constante de las metodologías que emplea en materia estadística y geográfica, así como de los medios a través de los cuales los usuarios acceden a los productos generados.

Consciente de ser una institución de servicio público, el INEGI ha emprendido en los últimos años varios esfuerzos para consolidar su presencia nacional e internacional: después de cumplir con lo estipulado en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; en relación al funcionamiento del Sistema y de nuestro Instituto, se han fortalecido las relaciones con dependencias del gobierno federal y las entidades federativas, al tiempo que se ha realizado una intensa actividad de vinculación con los poderes Legislativo y Judicial, los sectores privado y académico, además de medios de comunicación, otros países y organismos de alcance regional y mundial.

Lo anterior nos ha conducido a mejorar la manera en que captamos la información, los productos y servicios que se generan para dar respuesta a las necesidades de los diversos tipos de usuarios, desde la sociedad en su conjunto hasta los grupos especializados.

Para garantizar la accesibilidad de la información disponible, se han implementado aplicaciones derivadas de los adelantos tecnológicos, al tiempo que ha incursionado en las redes sociales.

Así, el INEGI cumple responsablemente con el papel clave que se le ha designado para el desarrollo de México: generar información útil, oportuna y de interés nacional, bajo los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia.

Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno, órgano superior de dirección del INEGI, se instaló formalmente el 13 de octubre de 2008.

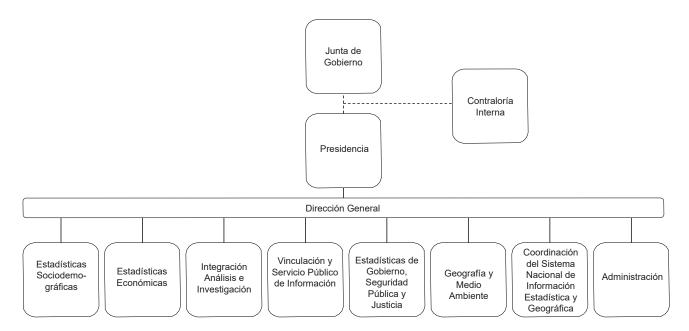
Sus integrantes han tomado los acuerdos necesarios para integrar y construir el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), así como para establecer las reglas de funcionamiento del INEGI, y con ello dar respuesta a la obligación de generar información de interés nacional de calidad.

A la Junta de Gobierno le corresponden, entre otras, las siguientes atribuciones:

- Normar el funcionamiento del Sistema y regular la captación, procesamiento y publicación de la información que se genere.
- Determinar la información que se considere de interés nacional.
- Aprobar los programas estratégicos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; Nacional de Estadística y Geografía, y Anual de Estadística y Geografía.
- Aprobar el Programa Anual de Trabajo del Instituto y determinar las políticas para la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, en términos de las disposiciones aplicables.

De entre los cinco miembros de la Junta de Gobierno, uno es nombrado titular de la Presidencia del Instituto, al que corresponden, entre otras, las siguientes atribuciones:

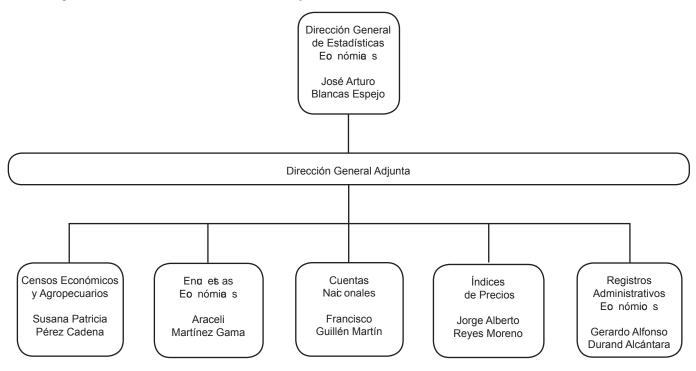
- Tener a su cargo la administración del Instituto, la representación legal de este y el ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de las atribuciones que la Ley confiere a la Junta de Gobierno.
- Ejecutar los acuerdos de la Junta de Gobierno.
- Dar a conocer a los Poderes de la Unión y al público en general el calendario de publicación de Información de Interés Nacional una vez aprobado por la Junta de Gobierno.



Dirección General de Estadísticas Económicas

A la Dirección General de Estadísticas Económicas le corresponden, entre otras, las siguientes atribuciones:

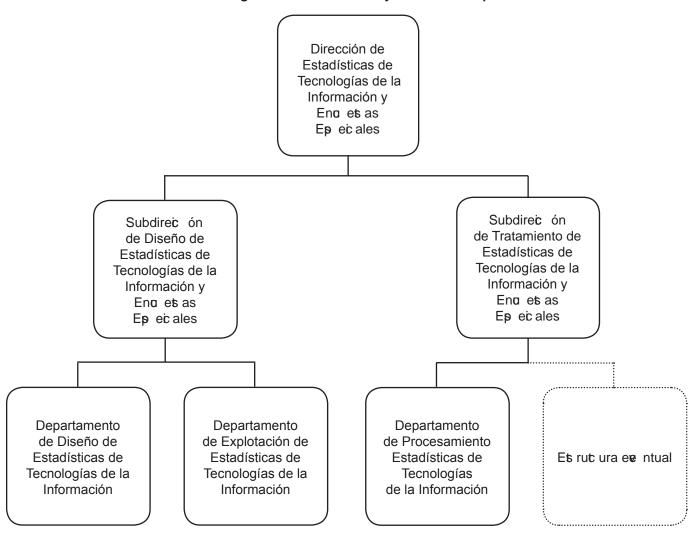
- Coordinar la generación de información estadística en materia económica, de manera que contribuya al conocimiento de la realidad nacional.
- Dirigir la realización de los censos nacionales económicos y agropecuarios, los censos ejidales, las encuestas en unidades económicas y la explotación de los registros administrativos de carácter económico.
- Coordinar la generación del Índice Nacional de Precios al Consumidor y el Índice Nacional de Precios Productor.
- Propiciar la adecuación conceptual de la información económica a las necesidades que el desarrollo del país requiera, favoreciendo en todo momento que la misma sea comparable en el tiempo y el espacio.
- Coordinar los procesos de diseño, captación, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación y conservación de la información económica y coadyuvar en su publicación y difusión.
- Autorizar, previa opinión de las autoridades competentes, el levantamiento de información estadística que, dentro del ámbito de su competencia, realicen personas físicas o morales extranjeras.
- Fungir como secretario técnico del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.



Dirección General Adjunta de Encuestas Económicas (DGAEE)

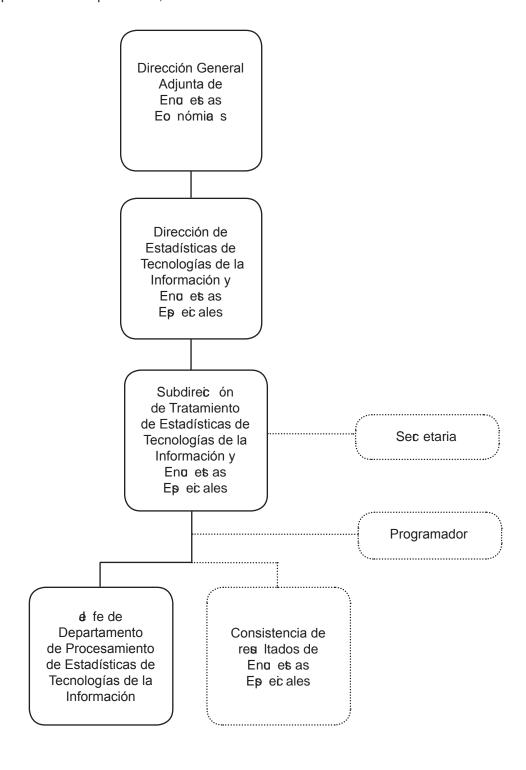
La estructura de la Dirección General Adjunta de Encuestas Económicas, parte de la premisa de que la especialización temática favorece el óptimo desarrollo de nuestro potencial técnico y productivo, debido a que establece a una división del trabajo que, por una parte, conforma grupos de trabajo más claramente enfocados en cuanto al objeto de análisis y por otra parte hace a estos grupos más homogéneos en cuanto a la experiencia profesional de sus integrantes. Al aglutinar recursos humanos y técnicos con especializaciones en común se favorece el incremento de la eficacia de sus actividades, en aras de un mejor desempeño.

Dirección de Estadísticas de Tecnologías de la Información y Encuestas Especiales

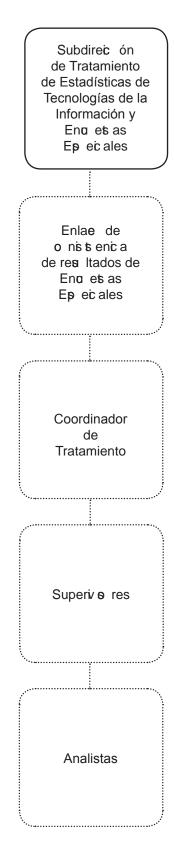


Subdirección de Tratamiento de Estadísticas de Tecnologías de la Información y Encuestas Especiales

En las últimas décadas México ha experimentado fuertes cambios que impulsan a los organismos públicos, privados y sociales a requerir información actualizada en plazos más cortos para usarla en el diseño y evaluación de sus políticas, planes y programas. Por lo que es cada vez mayor la necesidad de abordar nuevas temáticas a través de proyectos y encuestas especiales en tiempos cortos, como es el caso de la ENAPROCE 2018.



La estructura para el tratamiento de la información de la ENAPROCE 2018 es la siguiente:



2. Caracteria ción del proyecto

2.1 Antecedentes

En 2015 se llevó a cabo el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2015, deria do de la o laboración intitucional entre el Instituto Nacional del Emprendedor l' NADEM," y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. B ANCOMEXT" y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía l' NEGI," organismos que realizaron un esfuerzo conjunto por generar información estadística oportuna, confiable y objetiva sobre las habilidades gerenciales y el emprendimiento, las fuentes y usos del financiamiento, las capacidades tecnológicas y de innovación, el ambiente de negocios y su regulación así como el conocimiento de los apoyos gubernamentales.

La ENAPROCE 2015 es una encuesta única en su tipo debido a que contiene información precisa sobre la demanda de crédito de las empresas, la cual no está disponible al nivel de detalle que incorpora la encuesta en otras fuentes de información en el país. El nuevo levantamiento de la Encuesta Nacional de sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en 2018 permitirá tener datos actualizados sobre el panorama del financiamiento empresarial, con lo que además se podrá evaluar el impacto de las medidas llevadas a cabo por las autoridades en los últimos años para incrementar el acceso y uso del financiamiento a empresas.

2.2 Objetivo de la encuesta

Obtener información con representatividad nacional y tamaño de empresa que permita conocer las características de operación y desarrollo de las mismas, a través de la medición de las habilidades gerenciales y el emprendimiento, las fuentes de financiamiento, las cadenas productivas globales, las capacidades tecnológicas y de innovación, el ambiente de negocios y su regulación así como el conocimiento de los apoyos gubernamentales con el fin de contar con indicadores que permitan la toma de decisiones para el fomento de la cultura emprendedora del país.

2.3 Objetivos específicos

Analizar el impacto de los programas del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) en la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de la medición de:

- · Capacidades tecnológicas.
- Financiamiento.
- Innovación.
- Habilidades gerenciales y capacitación laboral.
- Conocimiento y utilización adecuada de los apoyos.
- Participación en las exportaciones.

Partiendo del objetivo general del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa para Democratizar la Productividad, conocer los obstáculos que inhiben la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

2.4 Características generales de la encuesta

Tipo de entrevista

El tipo de entrevista que se utilizará para la recolección de los datos será:

Microempresas: Entrevista directa, cuestionario impreso y electrónico en internet.

Pequeñas y medianas empresas: Entrevista diferida y cuestionario impreso y electrónico en internet.

2.5 Cobertura temática

El cuestionario para Micro empresas está conformado por 69 preguntas, dividido en XII secciones:

- Clasificación económica
- II. Inicio de operaciones
- III. Actividades complementarias del propietario del negocio
- IV. Personal ocupado, tiempo efectivo de trabajo y remuneraciones
- V. Capacitación
- VI. Gastos por consumo de bienes o servicios
- VII. Ingresos de bienes o servicios
- VIII. Activos fijos
- IX. Capacidad de su negocio y expectativas de desarrollo
- X. Apoyos gubernamentales y fuentes de financiamiento
- XI. Ciencia v tecnología
- XII. Ambiente de negocios y regulación

Los cuestionarios para Manufacturas, Comercio y Servicios está conformado por 85 preguntas, dividido en XII e c ones

- I. Datos generales de la empresa
- II. Tiempo de trabajo, personal ocupado y remuneraciones
- III. Capacitación
- IV. Gastos por consumo de bienes o servicios
- V. Ingresos de bienes o servicios y exportaciones
- VI. Existencias
- VII. Activos fijos
- VIII. Capacidades empresariales y emprendimiento
- IX. Apoyos gubernamentales y fuentes de financiamiento
- X. Cadenas productivas globales
- XI. Ciencia, tecnología e innovación
- XII. Ambiente de negocios y regulación

2.6 Definición de la unidad de observación

Se o nis deró o mo unidad de mues reo a la *empresa* definida como la unidad económica y jurídica que bajo una sola entidad propietaria o o ntroladora e dedia prinic palmente a ac iv dades indus riales mera ntiles o de pres ac ón de servicios con fines lucrativos o no; con una estructura operativa subdividida en sucursales o con una sola ubicación física la cual podrá ser única, es decir, no existe otra unidad económica con la misma denominación o razón social o bien, estar conformada por varios establecimientos con la misma razón social aún con actividad diferente. La información solicitada será de toda la empresa seleccionada en muestra.

2.7 Diseño estadístico

Población objetivo

Se integra por las empresas que realizan actividades de manufacturas, comercio y grupo de sectores específicos de los servicios privados no financieros, considera los sectores estratégicos con base en la clasificación del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN 2013).

Estratificación

Las empresas se clasifican en cuatro grupos con base en el personal ocupado según la clasificación presentada por la Secretaria de Economía en el Diario Oficial. Dicha clasificación se presenta a continuación:

Tamaño de	Rangos de personal ocupado			
empresa	Comercio	Servicios	Industria	
Grande	101 y más	101 y más	251 y más	
Mediana	31 a 100	51 a 100	51 a 250	
Pequeña	11 a 30	11 a 50	11 a 50	
Micro	0 a 10	0 a 10	0 a 10	

Las empresas también se estratifican con respecto a la variable ingresos totales y tienen los siguientes rangos por el tamaño de emprea :

Entrata	Rangos (miles de pesos)		
Estrato	Grandes	Pymes	Micro
1	>650 000	>60 850	>901
2	200 001 - 650 000	6 351 - 60 850	91 - 900
3	0 - 200 000	0 - 6 350	0- 90

Esquema de muestreo

El esquema de muestreo para cada dominio de estudio, es probabilístico y estratificado.

Para el dominio Gran sector, es probabilístico y estratificado (Empresas grandes).

Para el dominio Entidad-sector estratégico es probabilístico y estratificado (Pymés).

Para el dominio Nacional es probabilístico, estratificado (Micro).

Marco de muestreo

El marco de muestreo se integra por las empresas provenientes del Marco Estadístico Nacional de Unidades Económicas (MENUE), alimentado por el Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM) actualizado al tercer trimestre del 2017; cuya actividad económica corresponda a manufacturas, comercio y a los siguientes sectores de los servicios privados no financieros:

- 48-49 Transportes, correos y almacenamiento.
- Servicios profesionales, científicos y técnicos.
- 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.
- 71 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos.
- 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.
- 81 Otros servicios, excepto actividades gubernamentales.

Según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN 2013).

El marco de muestreo gueda integrado por 4 182 064 empresas.

Tamaño de empresa	Marco
Total	4 182 064
Grande	11 309
Mediana	18 523
Pequeña	94 513
Micro	4 057 719

2.8 Tamaño de la muestra

El tamaño de muestra calculado se realiza considerando un nivel de confianza del 95%.

Para Empresas grandes, una tasa de no respuesta esperada del 15% y un error relativo del 10%.

Para Pymes, una tasa de no respuesta esperada del 15% y un error relativo del 8%.

Para Micro, una tasa de no respuesta esperada del 30%, la cual se obtiene considerando los resultados obtenidos del estudio de demografía de establecimientos de 2012 y un error relativo del 15.2%.

El tamaño de muestra total es de 23 928 empresas:

La dis ribuc ón de la mues ra por gran e t or y tamaño de emprea es la s guiente:

Gran sector	Total	
Total	23 928	
Manufacturas	5 606	
Comercio	7 858	
Seriv ic os	10 464	

Tamaño de empresa	Total
Total	23 928
Grande	1 740
Mediana	4 739
Pequeña	14 147
Micro	3 302

La dis ribuic ón de la mues ra por dominio es

Dominio	Tamaño de la muestra		
Dominio	Total	Panel	Completar diseño
Total	23 928	19 252	4 676
Grande	1 740	1 722	18
Pymes	18 886	14 585	4 301
Micro	3 302	2 945	357

2.9 Cobertura geográfica y sectorial

La cobertura geográfica es a nivel nacional y por entidad federativa para pequeñas y medianas empresas.

Dominio de estudio

- Nacional Gran Sector y nacional tamaño de empresa.
- Estatal. Sectores estratégicos y resto (Pymes).
- Nacional (Microempresas).

Cobertura geográfica

La cobertura a nivel nacional es por gran sector de actividad y por tamaño de empresa.

A nivel entidad federativa es por sectores estratégicos para pequeñas y medianas empresas.

Los e t ores et ratégio s e n e bgrupos de los e t ores de at iiv dad eo nómia o nis derados en la poblac ón objetivo.

2.10 Cronograma de actividades

Periodo de recolección: 01 de octubre de 2018 al 30 de noviembre de 2018. **Periodo de tratamiento:** 01 de noviembre de 2018 al 28 de febrero de 2019.

Periodo de análisis: 01 de marzo al 30 de abril de 2019.

2.11 Códigos de condición operativa durante la etapa de recuperación

Un código de condición operativa es una clave que representa la situación detectada en la unidad económica durante el operativo de captación de la información.

El objetivo de la asignación de códigos en la captación de la información es registrar el resultado de la visita, lo que permite a una determinada fecha, tener el porcentaje de información recuperada.

2.11.1 Códigos de levantado

Durante el proceso del operativo, la captación de la información en campo presenta diversas situaciones que se ven reflejadas en los siguientes códigos:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01	Con información completa
02	Fusionente
17	Fusionado
04	Globalizador
19	Globalizado
21	Con información mínima
23	Extemporáneo

A continuación, se describen las características específicas de cada código:

Código 01. Con Información Completa

Este código se asignará al registro de la unidad económica que entregó el cuestionario con información completa y que cumple al 100% con los Criterios Básicos de Revisión de acuerdo con el cuadernillo de Criterios Básicos de Revisión en Campo.

Código 02. Fusionante

Código que se asigna cuando el cuestionario recuperado incluya la información de una o varias razones sociales por efectos de una fusión, independientemente de que éstas se encuentren en la muestra seleccionada.

Fusión: se denomina fusión cuando una unidad económica físicamente integró tanto su personal ocupado como sus activos fijos a los de otra unidad en muestra o no.

Se debe capturar en el apartado de observaciones del Directorio de Unidades Económicas (DUE) con cuál unidad económica se fusionó y si se encuentra en muestra o no, además se anotará la Clave Estadística Empresarial (CLEE), clave única, razón social y clave del Informante del fusionado, así como la fecha y causa de la fusión.

Al surgir esta situación se debe llenar el formato de Relación de Unidades Fusionadas (RUF) en el cual se anotará la CLEE, clave única y clave del Informante y razón social de la unidad económica en el que se captó la información, así como, la relación de la (s) unidad (es) que se fusionaron. El formato se depositará en la carpeta de la encuesta para su respectiva revisión por parte de Oficina Central y se nombrará de la siguiente manera: clave única 02 raó n social.

En caso de que el establecimiento Fusionante no esté en muestra, se recuperará la información de la unidad económica que se tiene en directorio, actualizando los datos de identificación. Se asigna código 01 y en el apartado de observaciones DUE y cuestionario se registra que hubo un incremento debido a la fusión.

Código 17. Fusionado

Código que se asigna a un establecimiento en muestra cuyos datos se presentan agregados en otro cuestionario, debido a que se fusionaron físicamente con otra unidad económica en muestra.

Al presentarse la posibilidad de tener unidades económicas en muestra que se hayan fusionado a otras también en muestra, se hace necesario contar con el **código 17. Fusionado**, para que se justifique la ausencia de información debido a que los datos se captaron en el cuestionario de otra unidad económica, a la que se le asignó el **código 02 Fusionante**.

Código 04. Globalia dor

Código que se asigna a la unidad económica que proporciona información concentrada de dos o más empresas en un solo cuestionario.

Esta situación en la captación de la información se presenta cuando algún Informante no puede proporcionar la información de la empresa seleccionada debido a que esta se encuentra concentrada con otras empresas, es decir, a nivel corporativo, por lo que se captará la información concentrada de más de una empresa en un solo cuestionario, asignándole a éste, el **código 04. Globalia dor,** y al ret o de las empresa s pertenecientes al o rporativo se les asignará el **código 19. Globalia do.**

En el apartado de observaciones del DUE, se anotará la CLEE, clave única, razón social y clave del Informante de las empresas que se hayan globalizado.

Debido a que la información para la presentación de resultados de la encuesta se requiere por empresa, es indispensable que cada empresa globalizada se reporte en el formato de Relación de Unidades Registradas en un Cuestionario (RURC).

En el formato RURC se deben registrar las empresas globalizadas en el cuestionario y el Informante debe registrar el personal ocupado promedio de cada empresa globalizada, cuidando que el total sea igual al reportado en el cuestionario, además de los porcentajes de ingresos desglosados por unidad económica los cuales deben sumar el cien por ciento, todo esto con el apoyo del entrevistador. Y el formato se depositará en la carpeta de la encuesta para su respectiva revisión por parte de Oficina Central y se nombrará de la siguiente manera: clave única_04_ raź n social.

Cabe señalar que es muy importante la firma del Informante y el sello de la unidad económica en este formato para garantizar que los datos son correctos, que entregó la información y quién la proporcionó, en caso de reconsulta por parte del área de tratamiento de Oficina Central.

Código 19. Globaliz do

Código que se asigna a la unidad económica cuya información se proporcionó globalizada en otro cuestionario (Globalizador) en muestra.

Código 21. Con información mínima

Código que se asigna a la unidad económica cuando el cuestionario no está completo, presenta falta de información y solo cuenta con las variables clasificadas como mínimas necesarias, esto de acuerdo con los criterios básicos de revisión.

Código 23. Extemporáneo

Código que se debe asignar a la unidad económica cuando se recupere la información posterior a la fecha de cierre del levantamiento.

Es muy importante que el entrevistador se asegure de llenar el formato INEX con el código correcto, basándose en la investigación realizada. En aquellos casos en los que el supervisor, posterior a la verificación en a mpo as gna otro ó digo, se deberá elaborar un nuevo formato INEX con el código.

2.11.2 Códigos de no levantado

Durante la captación de la información al visitar las unidades económicas pueden presentarse situaciones por las que no se pueda recuperar la información, estas situaciones o problemáticas pueden ser:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
05	No Localizado
06	Desaparecido
07	Cierre Definitivo
09	Huelga
10	Cierre Temporal
12	Duplicado
14	Duplicado por Unidad de Observación
16	Siniet ro
24	Mal Clasificado de Origen

Código 05. No localia do

Código que se asigna cuando la unidad económica no se localiza en el domicilio señalado en el DUE, por error en la referencia, es decir, no existe la calle, el número, colonia, etcétera, o también cuando el domicilio existe, pero la unidad económica nunca ha estado ubicada en ese domicilio.

El entrevistador investigará la posible ubicación de la unidad económica, por medio de alguna de las siguientes fuentes

- Buscar en la oficina del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Buscar en la oficina del Servicio de Administración Tributaria del Estado (SAT).
- Rastrear la página de internet de la empresa.
- Revisar en el Sistema de Información Empresarial (SIEM).
- Buscar en el Directorio Estadístico Nacional de Empresas (DENUE).
- Rastrear en la página de Gobierno del Estado (Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaria de Finanzas, etcétera).
- Buscar en el Directorio de Cámaras y Asociaciones de la Entidad y Nacionales.
- Entre los vecinos del domicilio.

- Rastrear la página de la empresa en la sección amarilla de la entidad.
- Investigar en directorios telefónicos locales.

Cuando la unidad económica pertenezca a una razón social con varios establecimientos, el entrevistador deberá acudir al domicilio de otros establecimientos de dicha razón social e investigar quién proporcionará la información.

Si no se logra ubicar la unidad económica, entonces deberá anotar en el apartado de observaciones, detallando cuál es el dato mal referenciado o que nunca existió, ya sea la calle, el número, colonia, etcétera; además de reportar al supervisor.

Este código es aplicable solamente para unidades económicas que se conforman por un solo establecimiento

Código 06. Desaparecido

Código que se asigna cuando el domicilio existe y se tiene certez de que se estableció allí por algún tiempo la unidad eo nómia , pero que al momento de la visita ya no se encuentra.

Es importante mencionar que a las unidades económicas que forman parte de una empresa no se les podrá asignar este código, ya que se deberá acudir a otros establecimientos o sucursales de la misma para indagar quién proporcionará la información.

El entrevistador investigará la posible ubicación de la unidad económica, por medio de alguna de las siguientes fuentes

- Buscar en la oficina del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Buscar en la oficina del Servicio de Administración Tributaria en el Estado (SAT).
- Rastrear la página de internet de la empresa.
- Revisar en el Sistema de Información Empresarial (SIEM).
- Buscar en el Directorio Estadístico Nacional de Empresas (DENUE).
- Rastrear en la página de Gobierno del Estado (Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaria de Finanzas, etcétera).
- Buscar en el Directorio de Cámaras y Asociaciones de la Entidad y Nacionales.
- Entre los vecinos del domicilio.
- Rastrear la página de la empresa en la sección amarilla de la entidad.
- Investigar en directorios telefónicos locales.

Este código es aplicable solamente para unidades económicas que se conforman por un solo establecimiento.

Código 07. Cierre definitivo

Código que se aplica cuando la unidad económica dejó de operar definitivamente.

Si la unidad económica presenta cierre definitivo de operaciones, el entrevistador debe conseguir como prioridad un documento legal del cierre o en su defecto una carta firmada por el Informante que dé la certeza de la situación, considerando captar la fecha de cierre, motivo del cierre, lo que sucedió con el personal ocupado y el destino de los activos fijos.

Las fuentes alternas de búsqueda son:

- Buscar en la oficina del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Buscar en la oficina del Servicio de Administración Tributaria en el Estado (SAT).
- Rastrear página de internet de la empresa.
- Revisar en el Sistema de Información Empresarial (SIEM).
- Buscar en el Directorio Estadístico Nacional de Empresas (DENUE).
- Rastrear en la página de Gobierno del Estado (Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaria de Finanzas, etcétera).
- Buscar en el Directorio de Cámaras y Asociaciones de la Entidad y Nacionales.

Es importante señalar en este código en particular que en el reporte de campo del entrevistador o acta de hechos (Documento en Word que avale la labor realizada para lograr recuperar la información), se tiene que plasmar toda la Investigación en campo como de escritorio que se realizó sobre la unidad, así como los documentos que se obtuvieron durante la indagación sobre la unidad económica.

Código 09. Huelga

Código que se asigna cuando la unidad económica y todos sus establecimientos están cerrados por huelga.

El entrevistador deberá primero reportar al supervisor la situación, posteriormente anotará en el DUE la fecha de inicio de la huelga, así como la fecha probable del término de huelga. Si esta unidad económica forma parte de una empresa multi-establecimiento, entonces acudirá a alguna otra sucursal que forme parte de la misma y levantará la información, siempre y cuando toda la empresa no esté en huelga.

Es e ó digo se o nis dera **transitorio** y la empresa permanecerá como pendiente hasta que se solucione la situación, pero si al término del operativo la unidad económica continúa en huelga, entonces pasará **a código definitivo**. Con los datos recabados deberá integrar el informe para expediente INEX y pasarlo al supervisor para la verificación en campo.

Código 10. Cierre temporal

Código que se asigna cuando la unidad económica se encuentre cerrada sin actividad al momento de la entrevista.

En el último de los casos, si no es posible localizar al Informante dadas las condiciones en las que se encuentra la unidad económica, en observaciones del DUE se anotará la causa del cierre temporal, la fecha de inicio del cierre y la fecha estimada de la incidencia: "remodelación desde", "clausura desde", "activo sin obra desde"; se detalla la situación y los datos (nombre, domicilio y teléfono) de la persona que proporcionó la información.

Se dará seguimiento continuo durante todo el operativo para intentar recuperar la información, en todo caso este cuestionario quedará como pendiente hasta el término del proyecto y si continúa en la misma situación pasará a **código definitivo.**

Código 12. Duplicado

Se o nis dera o mo **código 12. (Duplicado)** solo cuando exista un **error de diseño**, es dec r, e incluşa en muets ra dos veces a la misma unidad económica, entendiendo por esto que debe de cumplir con el **criterio de misma raé n social, mismo domicilio y misma clase de actividad**, ya que se trata de un mismo establecimiento. En la sección de observaciones del DUE se anotará la clave única y domicilio del registro que esté duplicado.

Código 14. Duplicado por unidad de observación

Código que se asigna cuando al levantar la información se detecta y corrobora que la unidad económica seleccionada es una sucursal y forma parte de una empresa, donde la matriz también se encuentra en muestra.

Cuando la unidad de observación sea la empresa, se debe recuperar la matriz y a la unidad económica sucursal que por error fue seleccionada, se le asignará código 14 y se debe elaborar un INEX con la información recabada.

Los criterios para asignar este código son: que sea la misma raé n social, domicilio diferente y que la matriz esté en muestra.

Código 16. Siniestro

Se asigna este código cuando la unidad económica a visitar fue afectada por algún siniestro y no se puede recuperar la información (derrumbe por lluvias, edificio dañado por sismo, incendio del local, entre otros). Deberá detallarse claramente la situación en el campo de observaciones, así como la magnitud total o parcial de los daños, además de realizar un seguimiento continuo dentro del periodo de recuperación para observar si en algún momento reinicia operaciones, ya sea en el mismo domicilio o en diferente instalación, pero si continúa en la situación de siniestro, entonces pasará a código definitivo.

Este código aplica para unidades económicas que estén conformadas por un solo establecimiento y que al momento de la visita no estén en posibilidades de entregar la información.

Código 24. Mal clasificado de origen

Se asigna este código a la unidad económica que realiza actividad económica diferente a la clasificada en el Directorio Muestral, tal como lo son el sector agropecuario y actividades gubernamentales (legislativas, ejecutivas y judiciales).

Para todos los casos de códigos de condición operativa No levantado, ya con los datos recabados se debe integrar el INEX y notificarlo al supervisor para la verificación en campo.

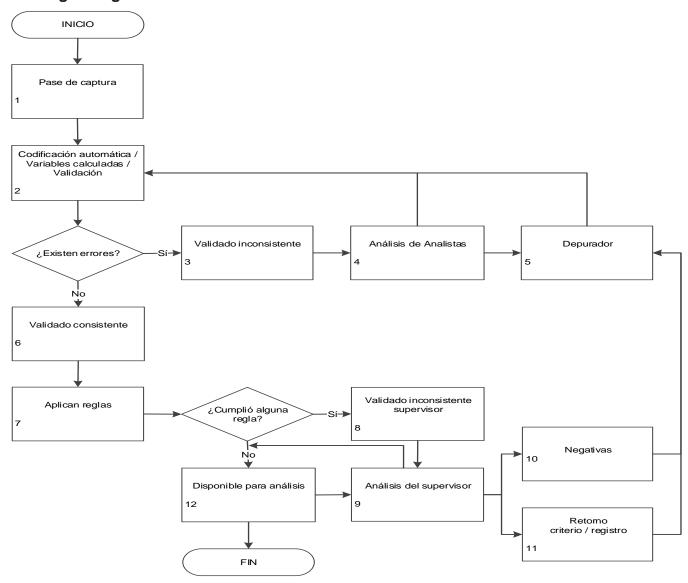
3. Proceso del tratamiento de la información

El tratamiento de la información constituye una de las etapas más delicadas, su proceso consiste en una serie de actividades específicas como: llevar el control de recuperación de los registros capturados, revisión y análisis de la no respuesta, codificación de registros, análisis de la información por registro, revisión de reportes comparativos de empresas coincidentes con eventos anteriores (históricos), tratamiento de casos específicos, investigaciones complementarias con las fuentes informativas, análisis de información agrupada y la liberación de la base de datos para la generación de factores de expansión.

En la etapa de tratamiento es importante establecer el diagrama de flujo general para el analista y supervisor con la finalidad de conocer los pasos a seguir y así lograr que los resultados a los que se lleguen sean veraces y oportunos para la entrega de resultados.

Las at iv dades a e guir en la etapa de tratamiento e n las is guientes

3.1 Diagrama general



Descripción:

Núm.	Descripción de la actividad	Documentos involucrados
1	Pase de captura. Este punto se refiere al pase de información del Administrador Universal al Sistema de Tratamiento, una vez que el entrevistador termina de registrar la información de la unidad económica, siempre y cuando el registro tenga un estatus de captura completa.	- Sistema de Tratamiento
2	Codificación automática / Variables calculadas / Validación. Antes de que el registro llegue al analista, el Sistema de Tratamiento aplica tres procesos a las claves únicas que pasaron por el punto 1: a) Codificación automática: es el proceso mediante el cual se otorga un código a cada una de las variables que están sujetas a codificación, como son las de actividad principal, productos, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), países y entidades federativas. b) Variables calculadas: en esta parte, se efectúan los cálculos que se omitieron para el informante y que en FD están sombreadas en azul y dice variables exclusivas de tratamiento (excepto las mencionadas en el punto anterior). c) Validación: consiste en dar a conocer todas las inconsistencias que presenta el registro a través de los criterios de validación. Después que la información fue tratada por el sistema de tratamiento al lanzar validación (aplicando los tres puntos anteriores) se generan dos tipos de estatus, siendo los siguientes: • Con errores - Validados inconsistentes	- Sistema de Tratamiento
3	Sin errores Validados consistentes Validado inconsistente. En caso de existir criterios de validación, el	- Sistema de
3	registro adquiere el estatus de validado inconsistente y es sometido al proceso de tratamiento para que el analista empiece a realizar su análisis integral.	Tratamiento
4	Análisis del Analista. Esta etapa para el Analista es la más importante ya que involucra el análisis de cada registro, esto con el fin de tener el contacto con el informante mediante la reconsulta telefónica para aclarar las situaciones encontradas en el análisis, tomando en cuenta los criterios de validación, las observaciones de levantamiento y en caso de tener histórico ver el comportamiento de la empresa. Para aclarar lo que se menciona en el párrafo anterior, harás uso de la reconsulta. Etapa en la que mediante llamadas telefónicas o correos electrónicos se tiene contacto con el informante para verificar la información que contiene las inconsistencias.	Reportes electrónicos: Formato de reconsultas Reporte de validación Reporte histórico
	Al no lograr ningún tipo de comunicación con el informante o una vez contactado, éste se niegue a proporcionar los datos solicitados, llamaremos a esta situación como negativa.	

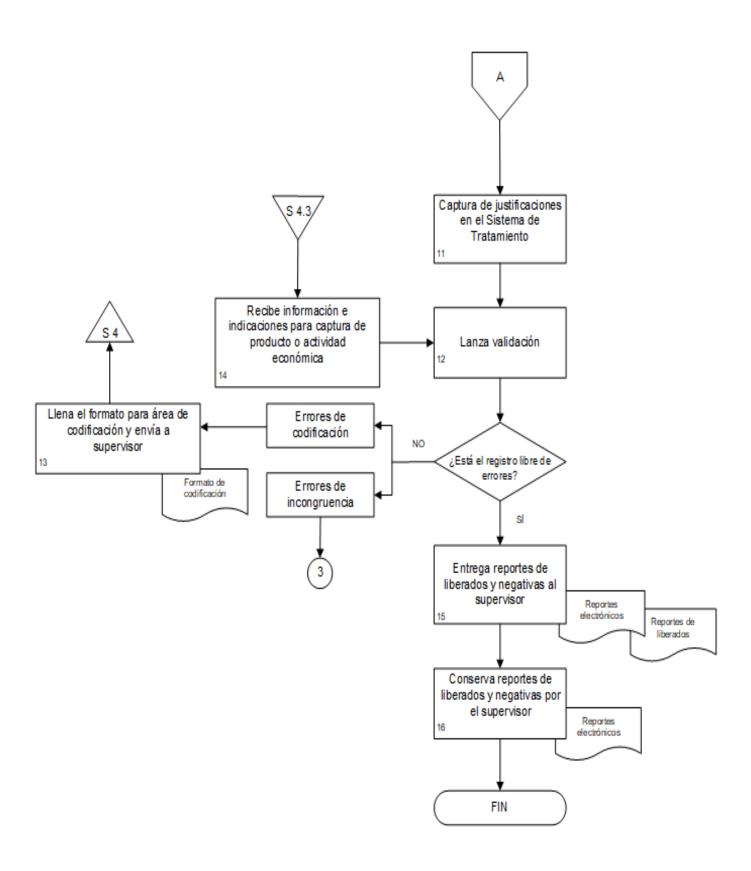
Núm.	Descripción de la actividad	Documentos involucrados
5	Depurador. Después de obtener respuesta por medio de la reconsulta, se efectúan las correcciones o justificaciones según sea el caso, con el objetivo de que el registro sea validado y liberado del Sistema de Tratamiento, este proceso se hace en el depurador.	- Sistema de Tratamiento
6	Validados consistentes. Es un registro que ya no tiene criterios de validación, es un estatus temporal.	- Sistema de Tratamiento
7	Aplicar reglas. Son las condiciones que se establecen para que los supervisores revisen registros y se consideren para supervisión, por ejemplo, los registros que tengan estrato 1, la empresa que cambió su actividad principal.	- Sistema de Tratamiento
8	Validado inconsistente supervisor. Son registros que el analista libera y cumplen con alguna de las reglas aplicadas en el punto anterior.	- Sistema de Tratamiento
9	 Análisis de supervisor. El supervisor revisa los registros con el estatus de validado inconsistente supervisor que el analista libera por semana cuidando recibir todos los archivos con los lineamientos que se establecen en el diagrama del analista. Con esta revisión pueden pasar tres situaciones: 1) En caso de que no encuentre errores entra al Sistema de Tratamiento, marca para liberar los registros de supervisión de esa semana de cada uno de los analistas. 2) Tendrá que revisar los fundamentos que le envía el analista para considerar registros como negativas entrando al Sistema de Tratamiento y ponerla como negativa para que esta se vea reflejada en el sistema como registro liberado por el analista. 3) En caso de detectar algún error realiza retornos para que el analista los retome y aplique las observaciones o en su caso vuelva a recosultar para verificar la información señalada. El supervisor puede encontrar registros que ya fueron liberados y están como disponible para análisis, estos también podrán ser retornados para retroalimentar el trabajo del analista. 	- Sistema de Tratamiento - Reportes electrónicos: • Formato de reconsultas • Reporte de validación • Reporte histórico
10	Negativas. El supervisor deberá tener todos los registros que se consideren negativas con toda la documentación, para que realice el análisis respectivo y consulte con el coordinador el procedimiento a seguir, una vez autorizado un registro de negativa por el supervisor y este aún tiene criterios de validación, el registro seguirá siendo negativa y solo cambiara de estatus hasta que no tenga ningún criterio de validación para ser un disponible para análisis.	- Sistema de Tratamiento

Núm.	Descripción de la actividad	Documentos involucrados
11	Retorno criterio/registro. Si el supervisor nota alguna inconsistencia debe retornar la clave única, esto lo podrá hacer de dos maneras: si contiene un criterio de validación con una justificación que no sea clara o correcta, el supervisor retornará por criterio, para que el analista realice las correcciones necesarias (corrección de justificación o datos, o ambos); pero si la clave única en general fue tratada inadecuadamente, se retornará por registro (en este caso deberán entrar al depurador y aplicar un cambio para poder lanzar validación); en cualquiera de los dos casos anteriores se dará un estatus llamado de "retorno a validación por criterio o por registro" según corresponda.	- Sistema de Tratamiento
	El registro permanecerá con un estatus de retorno por criterio o por registro, hasta que sea validado en el Sistema de Tratamiento.	
12	Disponible para análisis. Los registros que pasen por el supervisor son revisados por éste apoyándose en los documentos que el analista debe entregar y en caso de que esté de acuerdo con las justificaciones y correcciones realizadas en el depurador, liberará el registro quedando en estatus de disponibles para análisis.	- Sistema de Tratamiento

3.2 Actividades del analista

Estas actividades servirán para dar seguimiento a las inconsistencias de cada registro, realizando el análisis de la información de manera integral para contribuir al resultado óptimo de la encuesta. Para lo cual, es necesaria la realización de las siguientes actividades:

- 1. Genera carga de trabajo
- 2. Genera reportes electrónicos
- 3. Analiza de forma integral los reportes electrónicos
- 4. Revisa codificación y reclasificación
- 5. Efectúa reconsulta
- 6. Elabora el oficio de reconsulta electrónico
- 7. Negativa
- 8. Llena formato de reconsultas
- 9. Captura de correcciones en el Sistema de Tratamiento
- 10. Lanza validación
- 11. Captura de justificaciones en el Sistema de Tratamiento
- 12. Lanza validación
- 13. Llena el formato para el área de codificación y envía al supervisor
- 14. Recibe información e indicaciones para la captura de producto o actividad económica
- 15. Entrega reportes de liberados y negativas al supervisor
- 16. Conserva reportes de liberados y negativas por el supervisor.



Descripción:

Núm.	Descripción de la actividad	Documentos involucrados
1	Genera carga de trabajo. Dentro del Sistema de Tratamiento debes generar este reporte, el cual es un listado ordenado por clase de actividad SCIAN de los registros que pertenecen a tu carga de trabajo, además de contener información de identificación de las empresas, como clave única, razón social, estrato y tramos de control.	- Reporte de carga de trabajo
	Este formato te sirve para llevar un control sobre los reportes de validación completos que llegan y forman parte de tu carga de trabajo (reflejados en la fecha de carga), así como la liberación de estos (fecha de liberación).	
	Un mes antes de terminar la etapa de tratamiento, deberás verificar en tu carga de trabajo, cuáles reportes de validación completo de estrato 1 no has recibido, los cuales deberás reportar a tu supervisor para tomar medidas correspondientes para la entrega de los mismos.	
2	Genera reportes electrónicos. Una vez que se hace el pase de captura y se validan en el Sistema de Tratamiento, debes generar los reportes de validación, histórico y formato de reconsultas de cada uno, renombrándolos por clave única y guardándolos en tu equipo de cómputo. Deberás llevar el registro y control de estos reportes en el formato de carga de trabajo para identificar tus registros faltantes. Todos los registros ya sean liberados o no, es tu responsabilidad tenerlos ordenados por clave única en tu equipo de cómputo.	 Reportes electrónicos: Formato de reconsultas Reporte de validación Reporte histórico
3	Analiza de forma integral los reportes electrónicos. Esta es la actividad más importante que realizas dentro de la etapa de tratamiento, que da origen al puesto que ocupas como "analista", ya que debes efectuar el análisis integral del reporte de validación apoyándote en los criterios detectados por el sistema, así como del reporte histórico que generas a través del Sistema de Tratamiento. Ten en cuenta que también debes identificar los errores que no se detectan por sistema, por tal motivo es importante hacer un análisis meticuloso de forma integral de las respuestas de todo el reporte de validación, recuerda que los criterios de validación son solo una herramienta de apoyo, más no es el análisis total que se debe hacer a cada registro.	 Reportes electrónicos: Formato de reconsultas Reporte de validación Reporte histórico
	Durante el desarrollo de esta actividad y para una mayor claridad y entendimiento debes tomar en cuenta las instrucciones del capítulo de criterios de validación de este manual, donde se te explica qué es un criterio de validación, cómo se interpreta y el procedimiento a seguir para cada caso, por lo cual, es importante que lo leas, lo entiendas y apliques cuidadosamente. Para aclarar cualquier duda o situación atípica, consulta con el supervisor las veces que sea necesario hasta que tengas la claridad suficiente para aplicar el criterio, esto será en el horario que te establezca. Recuerda que dentro de tus actividades no está el solucionar dudas de tus compañeros analistas, esa es una función que le corresponde a tu supervisor.	
	Es importante que le des prioridad de liberación a los cuestionarios que contengan mayor número de criterios y los registros de estrato 1.	

Núm.	Descripción de la actividad							Documentos involucrados	
	También debes revisar las observaciones hechas durante el levantamiento (observaciones de campo), que se encuentran en la última parte del reporte de validación, éstas te pueden servir para justificar y con ello disminuir el número de criterios de error en el registro. Un ejemplo de las justificaciones de campo que puedes encontrar son los cambios de estrato; no serán válidas en esta etapa de tratamiento las que mencionen "el informante confirma el dato", "el dato es correcto", "información o dato pendiente", "información proporcionada por el informante", "dato confidencial". Si las justificaciones de campo no explican la incongruencia detectada por el Sistema de Tratamiento, deberás ignorarlas y reconsultarlas, de acuerdo al criterio de validación correspondiente. Otra parte importante es la revisión del comportamiento de las principales variables de la empresa reflejadas en el reporte histórico. Por ejemplo, analizando la información del personal ocupado puedes darte cuenta si lo que nos proporcionó el informante es de un establecimiento o de la empresa en su conjunto:								
	Ejemplo:				CENCO				
	ENCUESTA	ENA	PROCE 2	2018	CENSO 2014	EN	APROCE 20	015	
	CONCEPTO / AÑO DE REFERENCIA	2018	2017	2016	2013	2015	2014	2010- 2013	
	Personal ocupado	45	48	46	150	148	148	148	
	Ingresos	34 500	41 000	55 000	99 000	100 500	100 700	100 500	
	Ten en cue criterios o se lit información, re sustituido por contiene es con Recuerda: ana variables que e	pere auto cuerda un sister recta, pa	omáticai que el na infori asa al pu nconsist	mente, c análisis mático. unto nún	deberás manual Si confir nero 15. con el fir	analizar la que real mas que n de identi	a congrue lices no p la inform ficar el gr	ncia de la puede ser ación que upo de	
4	Revisa codificación y reclasificación. Cuando un cuestionario requiere reconsulta, debes hacer el análisis del mismo para detectar que no contenga algún dato erróneo. Así mismo, debes revisar que esté codificado correctamente y en caso de que no sea así, debes de realizar la reconsulta correspondiente para de esta manera tener más elementos para completar la información apoyándote con los catálogos SCIAN, CPC, países y entidades. También debes revisar todas las respuestas que vienen plasmadas en las opciones de otros, e identificar si alguna de ellas puede ser reclasificada dentro de la pregunta correspondiente. Si la respuesta del informante es confusa se tendrá que hacer una reconsulta. Solo en algunos casos, se justifica el criterio de la siguiente manera: "Sin posibilidad de ser reclasificado".					Reportes electrónicos: Formato de reconsultas Reporte de validación Reporte histórico			

Núm.	Descripción de la actividad	Documentos involucrados
Núm. 5	Efectúa reconsulta. El objetivo de realizar la reconsulta es que hagas investigaciones complementarias que te permitan por una parte, corregir algún dato equivocado y por otra, que obtengas la justificación que origina la incongruencia. Para que garantices la calidad de la información, sin importar el medio que utilices de los que se mencionan en este apartado, debes realizarlas con el mayor tacto y absoluto respeto hacia el informante. Recuerda que representas al INEGI. Las reconsultas pueden ser de dos tipos: a) Reconsultas pueden ser de dos tipos: a) Reconsultas por correo electrónico (en 2 ocasiones mínimo). Es muy importante que conozcas las causas de la situación detectada o de la problemática antes de llamar al informante. Desde que llegan los registros al Sistema de Tratamiento, debes analizar la información e identificar los datos incongruentes de cada uno de los registros que tienes en tu carga de trabajo. Todas las aclaraciones obtenidas debes describirlas en el reporte de reconsulta, en el espacio específicado para tal fin. Posteriormente debes dar seguimiento y actualizar en el depurador, ya sea corrección de información o con las justificaciones que el informante te proporciona. Mediante la reconsulta pueden surgir casos atípicos que serán objeto de mandar a operaciones de campo para su análisis, estos casos deberán ser enviados al supervisor mediante el formato "casos para campo" y enviárselo al supervisor, quien debe revisar, investigar y corroborar el caso, para que pueda complementar la información y confirmar que efectivamente es necesario enviarlo al coordinador para su seguimiento. El formato de casos para campo debe contener clave única, razón social, las observaciones de campo (si tuviera), las observaciones de tratamiento (resultado de la reconsulta y análisis de los datos del registro) y las variables que dieron pie a la detección de esto en cada caso. Ejemplos de casos para campo: • Si el informante te confirma que es una empresa que no debió levantariento. e La información	

Núm.	Descripción de la actividad	Documentos involucrados
	 Recomendaciones para una reconsulta telefónica: El principio básico de la comunicación con los informantes es el respeto, la cordialidad, la cortesía y el tacto. Al realizar una reconsulta, el objetivo será solucionar las dudas respecto a los datos identificados como inconsistentes. La experiencia en eventos anteriores muestra que puede ser necesaria más de una llamada para aclarar las dudas, por lo que será necesario ganarse la simpatía del informante. 	
	Al iniciar el contacto con el informante: a) Asegúrate de tener perfectamente clara la situación general de la información y puntualiza las dudas antes de contactar con el informante. Identifícate como representante del INEGI. b) Enfatiza la importancia de contar con información veraz para la presentación de los resultados definitivos. c) Conforme a las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor: Artículo 45: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas. d) Resalta en el momento oportuno la importancia de la participación de la empresa en el proyecto. e) Asegúrate de establecer fechas compromiso para obtener la respuesta de las aclaraciones o correcciones según corresponda. f) Muestra flexibilidad con el informante en la medida que las fechas lo permitan. g) Antes de despedirte, asegúrate de no haber omitido alguna duda ya que el informante debe quedar convencido del dominio de tu trabajo y el profesionalismo con el que lo realizas. h) Agradece en el momento más conveniente la participación y la atención del informante, pidiéndole su autorización para que en caso de ser necesario, puedas volver a llamarle por alguna duda adicional. Propuesta de diálogo para el primer contacto: "Buenos días/ tardes/ noches, mi nombre es Jesús Rodríguez y estoy buscando al Contador/ Licenciado/ Señor/ Señora/ Señorita estoy llamando de la ciudad de Aguascalientes, trabajo en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El objetivo de mi llamada es realizar una consulta sobre la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPREOCE 2018) para corroborar algunos datos que usted nos proporcionó. Después de haber revisado el cuestionario, surgieron dudas respecto a las respuestas anotadas en las siguientes variables	
	Propuesta de diálogo para la despedida: "Contador/ Licenciado/ Señor/ Señora/ Señorita agradezco su atención y el tiempo que me facilitó para aclarar las dudas a la información que tan amablemente nos proporcionó, la cual nos permitirá integrarla a los resultados.	
	En caso necesario ¿podría volver a llamar para corroborar algún otro dato adicional? Que pase buenos(as) días/tardes/noches".	
	Nota: si el número telefónico que viene en el reporte de validación es incorrecto y no te puedes comunicar con el informante, llama al 040 para realizar la consulta del número telefónico de la empresa y en caso de que tampoco lo puedas conseguir a través de ese medio, es necesario le notifiques a tu supervisor para que realice la búsqueda en internet.	

Documentos Núm. Descripción de la actividad involucrados Elabora el oficio de reconsulta electrónico. Haz uso del correo electrónico - Oficio de reconsultas 6 si la empresa cuenta con este medio de comunicación, únicamente en los siguientes casos: A solicitud expresa del informante. Cuando no sea posible obtener aclaración o corrección de los datos cuestionados vía telefónica. Después de que intentaste obtener la aclaración o corrección en más de cuatro ocasiones vía telefónica en diferentes días y horarios y por cualquier motivo no te comunicas con el informante. Las reconsultas por correo electrónico se realizarán a través de oficio, el cual deberá ir membretado y numerado (el número de oficio es proporcionado por la secretaria de la Subdirección), el archivo debes enviarlo al supervisor en formato Word para revisión, el cual, después de ser autorizado será enviado al informante por el supervisor en formato PDF, marcándote copia a ti y al coordinador. (En caso de no haber obtenido respuesta, el oficio lo enviará el supervisor por segunda ocasión a los 10 días hábiles siguientes). La redacción del planteamiento de las dudas en el oficio será tú responsabilidad y deberás tener en cuenta los siguientes puntos para realizarlo: - Redactarlo con altas y bajas. - La redacción deberá ser clara y precisa. - Debes revisar que no tenga errores de ortografía ni abreviaturas (recuerda que es un documento oficial). - El contenido del oficio debe tener los siguientes puntos: a) Razón social. b) Nombre y puesto del informante. c) Nombre del analista, supervisor, coordinador, enlace de consistencia de resultados y subdirector. d) En el contenido de la primera columna debes escribir el número de pregunta del cuestionario. e) En la segunda columna debes escribir el texto únicamente de la pregunta tal como aparece en el cuestionario. f) En la tercera columna debes especificar la información que se requiere aclarar, sin hacer uso de las abreviaturas, siglas ni indicar el nombre de las encuestas anteriores, únicamente haciendo mención que en eventos anteriores durante determinado año la empresa reportó al INEGI ciertos datos; además de investigar qué cantidades deben estar plasmadas en pesos. g) No se aceptan oficios de reconsulta en los cuales solo se pregunte por la principal actividad económica o el producto principal. h) Cuando se trate del llenado de un capítulo completo, se hace la petición de la información en la tercera columna y en el correo electrónico el supervisor adjuntará el cuestionario en pdf (para ello deberás notificarle con anticipación a tu supervisor) y de ésta manera podrá ser respondido por el informante con mayor claridad. i) La tipografía del oficio en word será en Arial 9, alineación justificada y deberás hacer el llenado de éste respetando el formato en que se te entrega. Cuando termines de elaborar el oficio de reconsulta envíalo a tu supervisor para que lo haga llegar al informante y, en caso de recibir respuesta el supervisor te reenviará el correo para que puedas liberar el registro.

Núm.	Descripción de la actividad	Documentos involucrados
7	Negativas. Después de realizar los pasos anteriores y no obtener respuesta del informante, el cuestionario se considerará como una negativa, por lo cual, debes registrar en el formato de reconsulta las fechas de las llamadas realizadas, el número de oficio y fecha de envío de los correos electrónicos; también debes asegurarte de liberar el registro de criterios de validación de codificación y reclasificar las opciones de "otros". No olvides tomar en cuenta las observaciones de campo, ya que en ocasiones pueden ayudar a liberar algún criterio o bien el registro completo.	 Oficio de reconsultas Formato de reconsultas Reporte Histórico Reporte de validación
	Posteriormente deberás enviar dos veces por semana a tu supervisor toda la documentación de los registros que consideras negativas (reporte de validación, reporte histórico y formato de reconsultas), ya que de aprobarse como negativa, será responsabilidad del supervisor la liberación de ese registro conforme a las indicaciones del coordinador.	
8	Llena formato de reconsultas. En él plasmarás a detalle todo lo que el informante te mencionó en la reconsulta (a diferencia de las justificaciones que capturarás en el Sistema de Tratamiento y que se ven reflejadas en el reporte de validación, las cuales deben ser concretas). En este punto debes cuidar que la redacción sea de manera clara y objetiva, anotarás las fechas y el número de llamadas, así como las fechas de envío de los correos electrónicos y el número de oficio.	- Formato de reconsultas
	 En el formato de reconsulta es importante cuidar los siguientes puntos: Ortografía Redacción Indicar todas las correcciones que realizan en el cuestionario (aunque no sean de reconsulta, como por ejemplo, la corrección a la redacción de la clase de actividad o producto para la codificación, así como el código correspondiente). 	
9	Captura de correcciones en el Sistema de Tratamiento. Con la información obtenida mediante la reconsulta y el llenado en el formato de reconsulta, dentro del Sistema de Tratamiento debes capturar la información o justificaciones proporcionadas por el informante. Podrán existir casos extraordinarios, donde tu supervisor te indique que debes realizar alguna corrección a un registro en el Sistema de Tratamiento que fue solicitada a través del foro virtual (foro mediante el cual el informante a través de las Coordinaciones Estatales del INEGI solicitan correcciones a su información), para lo cual, solo deberás capturar la información solicitada y sin validar el registro, deberás generar el reporte de validación (para que se vean reflejadas las correcciones) y enviárselo al supervisor. Posteriormente y con la asesoría de tu supervisor, deberás analizar y determinar si la información proporcionada es correcta y te ayuda a la eliminación de algunos criterios, o bien, es información incorrecta y por ello debes eliminar las correcciones realizadas.	- Sistema de Tratamiento - Reporte de validación - Formato de codificación
	En esta etapa debes marcar con color de resaltado de texto el reporte de validación en pdf como se detalla a continuación:	

Núm.	Descripción de la actividad	Documentos involucrados	
9	 a) Color amarillo. Marca las variables que requieran de corrección una vez hecha la reconsulta, observaciones de campo o indicaciones que te da el supervisor. 		
	b) Color rojo. Se utiliza para trazar con una diagonal el dato incorrecto y para poner a un lado, en la parte superior o en una nota el dato correcto.		
	c) Color rosa. Marca aquellas variables involucradas en las validaciones que en el procedimiento especifique que acepta justificación y que después de reconsultarlas u obtenerlas, indican que el dato original es correcto.		
10	Lanza validación. Después de capturadas las correcciones que fueron indicadas a través de la reconsulta, lanza validación para corroborar que las mismas hayan sido efectuadas y únicamente queden criterios que acepten justificación. En caso de que el registro no requiera ninguna justificación, éste quedará liberado en tu carga de trabajo.	- Sistema de Tratamiento	
11	Captura de justificaciones en el Sistema de Tratamiento. De la validación efectuada anteriormente, y con los criterios restantes, realiza la justificación de los mismos (en caso de que acepten justificación), con lo obtenido en la reconsulta realizada o de las observaciones de campo; la redacción deberá ser clara, precisa y congruente con la información.	- Sistema de Tratamiento	
12	Lanza validación. Al terminar de justificar todos los criterios será necesario lanzar una segunda validación con la finalidad de que el registro quede liberado de tu carga de trabajo.	- Sistema de Tratamiento	
	En caso de existir alguna incongruencia, debes regresar a la actividad número 3 (analiza de forma integral los reportes electrónicos). Este resultado puede generarse a causa de los siguientes factores:		
	 El error es provocado al ingresar información al sistema de manera equivocada (por error de dedo o pregunta). Al corregir la información en una pregunta se generan nuevos criterios debido a que el análisis integral no fue realizado adecuadamente. 		
13	Llena el formato para área de codificación y envía al supervisor. Después de que realizaste la captura de correcciones y justificaciones en el Sistema de Tratamiento, puede ocurrir que no se pueda liberar algún registro por criterios de codificación, por lo cual es importante que como analista detectes que no estés cometiendo algún error de los que te señala el manual para realizar una correcta codificación. En caso de que éste no sea el problema y necesites que se incluya al catálogo algún producto, es necesario que llenes el formato correspondiente (formato de codificación) y se lo hagas llegar a tu supervisor, quien recopilará y revisará todos los casos.	- Formato de codificación	

Núm.	Descripción de la actividad	Documento involucrados	
14	Recibe información e indicaciones para la captura de producto o actividad económica. Una vez que el área de codificación realizó la inclusión a los catálogos, el supervisor te hará llegar la respuesta que se obtuvo por parte del área de codificación para que puedas liberar el registro.	- Formato de codificación	
15	Entrega de reportes liberados y negativas al supervisor. Al finalizar tu análisis, la reconsulta, la corrección de los errores, la captura de justificaciones y el registro quede liberado, puede quedar en los siguientes estatus: 1) Validado inconsistente supervisor. 2) Disponible para análisis. 3) Negativa.	 Reportes electrónicos: Formato de reconsultas Reporte de validación Reporte histórico Reporte de liberados 	
	Mediante el Sistema de Tratamiento debes generar el listado de registros liberados (reporte de liberados) todos los viernes, para hacer la entrega a tu supervisor junto con el reporte de validación inicial y final, reporte histórico y formato de reconsultas de cada uno de los registros, los cuales deberás enviar por correo electrónico.		
	 Los archivos deberán ser guardados de la siguiente manera: Formato de reconsultas, ejemplo: 19388_R Reporte de validación inicial, ejemplo: 19388_VI Reporte de validación final, ejemplo: 19388_VF Reporte histórico, ejemplo: 19388_H 		
	Recuerda: tu productividad es de 6 registros liberados por día para cumplir con las fechas establecidas para la etapa de tratamiento.		
	Nota: en el reporte de validación inicial deberán tener las marcas amarillas, rosa y texto en rojo (este reporte es el primero que generaste); el reporte de validación final lo generarás después de liberar el registro y servirá como apoyo para la revisión del supervisor. Así mismo todos los reportes electrónicos deberán ser respaldados en tu equipo de cómputo.		
16	Conserva reportes de liberados y negativas por el supervisor. Una vez revisados y aprobados los reportes, debes conservarlos en tu equipo de cómputo, manteniendo estos por separado del resto de registros pendientes, ordenándolos por clave única en una carpeta por semana. Los reportes que aún no han sido liberados (correos sin respuesta, casos	- Reportes electrónicos: • Formato de reconsultas • Reporte de validación	
	para campo) deberás tenerlos clasificados en diferentes carpetas, con la finalidad de tener un mejor control en tu carga de trabajo.	Reporte histórico Reporte de retornos	

3.3 Actividades del supervisor

Entre las principales actividades que se llevarán a cabo durante la etapa de tratamiento, se encuentran:

- Asesorar a los analistas que conforman tu equipo de trabajo, en un horario que deberás estipular, con un tiempo no mayor a media hora por día y por analista, con la finalidad de garantizar la calidad en sus tareas, atendiendo y resolviendo sus dudas.
- Realizar la supervisión al trabajo efectuado por los analistas para la liberación de reportes de validación.
- Detectar problemas que pudieran presentarse, proporcionando soluciones oportunas y adecuadas.
- Recopilar y revisar los casos a enviar al área de codificación.
- Revisar todos los oficios de reconsulta elaborados por el analista. En esta etapa podrás detectar errores ortográficos y garantizar que la solicitud de la información sea clara y precisa.
- Enviar a la secretaria de la subdirección los oficios ya revisados para que le otorgue el número de oficio y lo convierta al formato pdf. Una vez que lo recibas, envíalo al informante con las indicaciones que se mencionan en este manual.
- Agradecer al informante cuando da respuesta al oficio enviado, verificando que el analista ya pudo liberar el registro totalmente, ya que podría faltar información o las justificaciones no son suficientes y deberás solicitarle más aclaraciones.

A continuación se muestra la forma en que debe de ir los textos:

· Para envío:

El texto que deberá llevar el correo será el siguiente:

Buenos días/tardes/noches/Licenciado/Ingeniero...

Estamos en la etapa del tratamiento de la información de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE 2018). Derivado del análisis de la información obtenida por parte de su empresa, agradeceremos nos apoye con la aclaración de información del archivo anexo. Esta solicitud está fundamentada en el artículo 40 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica:

ARTÍCULO 40. Los Informantes del Sistema a quienes se les requieran datos estadísticos o geográficos, deberán ser enterados de:

- I. El carácter obligatorio o potestativo de sus respuestas, según corresponda;
- II. La obligación de proporcionar respuestas veraces, y de las consecuencias de la falsedad en sus respuestas a los cuestionarios que se les apliquen;
- III. La posibilidad del ejercicio del derecho de rectificación;
- IV. La confidencialidad en la administración, manejo y difusión de sus datos;
- V. La forma en que será divulgada o suministrada la Información, y
- VI. El plazo para proporcionar los datos, el cual deberá fijarse conforme a la naturaleza y características de la información a rendir.

Para que su empresa tenga certeza de esta etapa, puede consultar en la página de INEGI el periodo de la etapa de recuperación de la ENAPROCE 2018 en la dirección:

http://www.beta.inegi.org.mx/inegi/para-informante1.html

Sin más por el momento y en espera de una respuesta pronta y favorable de su parte, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Saludos cordiales.

Para agradecimiento

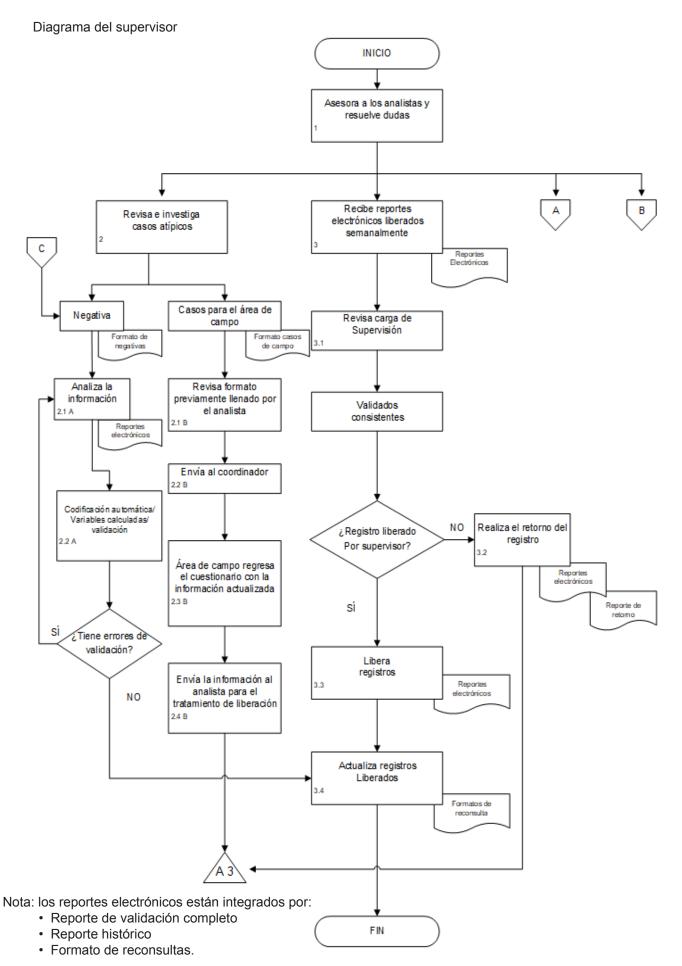
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reconoce su participación en la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE 2018) y le agradece la información brindada.

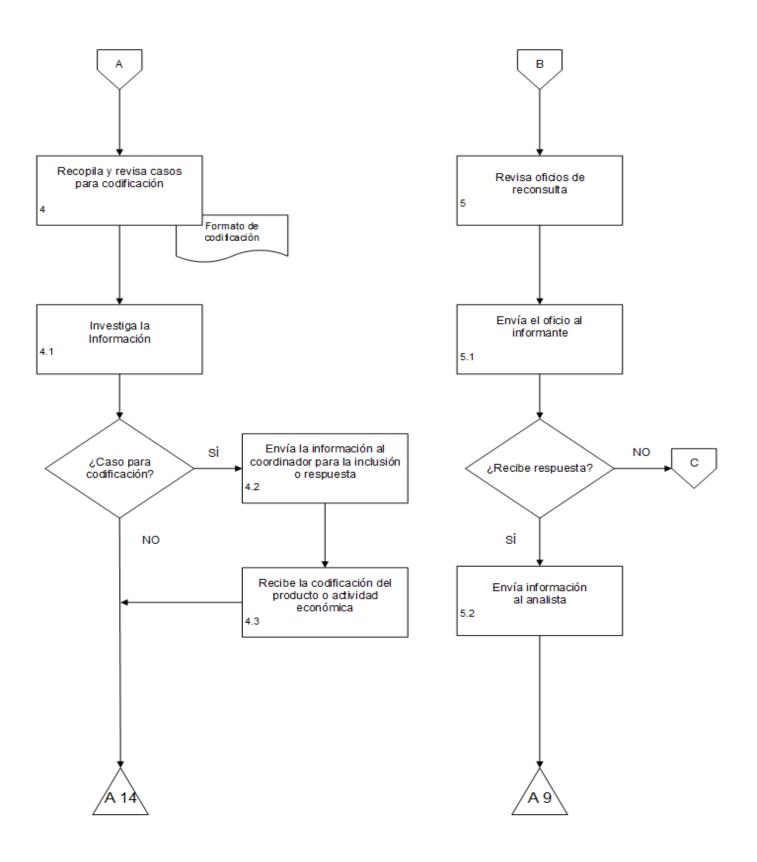
Cabe mencionar que la utilización de esta información es únicamente para fines estadísticos, quedando bajo el resguardo del Instituto y garantizando no hacer mal uso de ella en ninguno de los términos establecidos en el cuestionario que se encuentran en la primera sección bajo el nombre de marco jurídico. Esto únicamente con el objetivo de dar a conocer el estado actual de las unidades económicas del territorio nacional, para actuar en pro de la economía del país, esperamos contar con su participación para eventos futuros.

Sin otro particular, aprovecho para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Dentro de las actividades a realizar por parte del supervisor se encuentran las siguientes:

- 1. Asesora a los analistas y resuelve dudas.
- 2. Revisa e investiga casos atípicos.
 - 2.1A Analiza la información.
 - 2.2A Codificación automática/Variables calculadas/Validación.
 - 2.1B Revisa formato previamente llenado por el analista.
 - 2.2B Envía al coordinador.
 - 2.3B Área de campo regresa el cuestionario con la información actualizada.
- 3. Recibe reportes de liberados.
 - 3.1 Revisa carga de supervisión.
 - 3.2 Realiza el retorno del registro.
 - 3.3 Libera registro.
 - 3.4 Actualiza registros liberados.
- 4. Recopila y revisa casos para codificación.
 - 4.1 Investiga la información.
 - 4.2 Envía la información al coordinador para la inclusión o respuesta.
 - 4.3 Recibe la codificación del producto o la actividad económica.
- 5. Revisa oficios de reconsulta.
 - 5.1 Envía el oficio al informante.
 - 5.2 Envía la información al analista.





Descripción:

Núm.	Descripción de la actividad	Documentos involucrados
1	Asesora a los analistas y resuelve dudas. Es parte fundamental de tu trabajo, supervisar y asesorar a los analistas que conforman tu equipo de trabajo, con la finalidad de garantizar la calidad en sus tareas, detectar problemas que pudieran presentarse y proporcionar soluciones oportunas y adecuadas para que los analistas logren la liberación total de cada uno de los registros.	 Reportes electrónicos: FD y requerimiento Formato de reconsultas Reporte de validación
	Para lograr este objetivo debes realizar las siguientes actividades:	Reporte histórico Reporte de retornos
	 a) Cuando tengas un analista nuevo, deberás realizar ejercicios de cómo efectuar una reconsulta telefónica, cómo analizar de forma integral un registro, sobre el manejo del Sistema de Tratamiento el uso y llenado de los reportes a utilizar. 	
	 b) Como herramienta de apoyo para los analistas, envía el archivo de FD y requerimientos, el archivo de vectores teóricos, así como los formatos de posibles negativas, de codificación y operaciones de campo, explicándoles cuándo deben ser usados y la forma de su llenado. 	
	 c) Incluye en tus actividades diarias un horario no mayor a media hora por analista para resolver dudas de sus reportes de validación analizados o reconsultados u otra actividad relacionada con sus funciones de trabajo. 	
	d) Cuando alguno de los analistas no tenga los medios (teléfono o correo electrónico) para comunicarse con el establecimiento, deberás realizar una investigación acerca de los datos de la misma en los diferentes medios (administrador universal, archivos de muestra, internet, SIEM, DENUE).	
	 e) En caso de recibir correcciones a través del foro virtual debes explicarle y darle la instrucción al analista de que sean capturadas en el Sistema de Tratamiento y sin validar el registro, deberá volver a generar el reporte de validación y enviártelo (en el cual debes revisar que el analista haya realizado las correcciones solicitadas) posteriormente deberás enviarlo al coordinador. 	
	 f) En caso de que detectes omisiones o errores en el trabajo de algún analista, de inmediato reinstruirás la forma correcta en que debe realizar sus actividades. 	
	 g) Realiza una reunión una vez por semana con los analistas para poder resolver dudas y realizar una retroalimentación de manera general. 	
	h) Analiza y da seguimiento al avance semanal para cumplir con la fecha de entrega de resultados, verifica situaciones específicas o imprevistas que generen retraso en el cumplimiento de la productividad establecida, esto te ayuda a tener elementos para explicar los avances de cada uno de tus analistas con el coordinador y enlace de consistencia de resultados.	

Núm.	Descripción de la actividad	Documentos involucrados	
	 i) Un mes antes del término del tratamiento, deberás solicitarle a los analistas la revisión en su carga de trabajo de los registros de estrato 1 (establecimientos grandes) que aún no han recibido, para que lo veas con el coordinador. 		
2		- Formato de negativas - Formato de casos para campo	

Núm.	Descripción de la actividad	Documentos involucrados		
2.1A	Analiza la información. En este proceso debes ser muy analítico para determinar si el registro es considerado como una negativa. Para apoyarte en tomar esta decisión es necesario que revises la información que te manda el analista: como son los registros de las llamadas que vienen en el formato de reconsulta, las observaciones de campo y los criterios que surgieron durante el análisis del cuestionario.	- Reportes electrónicos		
2.2A	Codificación automática/Variables calculadas/Validación. Una vez que el analista te hace llegar la información del cuestionario estatus de negativa, el proceso es el siguiente: Primero debes detectar que todos los criterios de codificación y otros (especifiques) hayan sido liberados o justificados, además de revisar las observaciones de campo que podrían ayudar a liberar el registro completo o algunos criterios, en caso contrario notifica a tu coordinador para que te de indicaciones. Al contar con la solución, entrarás al depurador para corregir y lanzar la validación para que queden liberados y disponibles para la etapa de análisis. Ya siendo negativas, subirás los documentos electrónicos a la carpeta de red (COMÚN).	- Reporte de validación - Reporte histórico - Formato de reconsultas		
	Nota: será tú responsabilidad la liberación de todas las negativas que se ingresen en el sistema y se encuentren dentro de tu carga de trabajo.			
2.1B	Revisa el formato previamente llenado por el analista. Este formato debe cumplir con los requisitos que se describen en las actividades del analista (actividad 5. Efectúa la reconsulta); en donde también encontrarás ejemplos de los casos que se consideran para campo y los que no. Es tu responsabilidad revisar e investigar todos los casos que se van a enviar al área de operaciones de campo, para ello, puedes apoyarte del internet para poder obtener información acerca de la situación de la empresa, su principal actividad, producto, etcétera; esto con la finalidad de tener mayores herramientas que te permitan determinar si este caso será enviado al coordinador para su envío a operaciones de campo o puede ser liberado por el analista a través de la reconsulta.	- Formato casos para campo		
2.2B	Envía al coordinador. Una vez que cuentas con los elementos necesarios para mandarlo al área de campo, le notificaras a tu coordinador quien le dará para campo el seguimiento correspondiente.			
2.3B	Área de campo regresa el cuestionario con la información actualizada. Después de que fue enviado a campo el registro por el área de campo, tu coordinador te notificará y, en caso de que exista algún cambio o alguna modificación que realizarle en el Sistema de Tratamiento, te dará las instrucciones correspondientes para darle seguimiento. Existirán casos en donde el registro no tenga respuesta, debido a que	- Formato casos para campo		
	operaciones de campo depende de la colaboración del informante para dar respuesta a la solicitud de información.			

Núm.	Descripción de la actividad	Documentos involucrados
3	Recibe reportes electrónicos liberados semanalmente. El viernes de cada semana, los analistas de tu equipo te enviarán por correo electrónico el reporte de validación inicial y final, reporte histórico y formato de reconsultas de todos los registros liberados durante esa semana, además del reporte de liberados. En esta entrega, vas a recibir registros con estatus de: • Disponible para análisis • Negativas • Validado inconsistente supervisor.	 Reportes electrónicos: Formato de reconsultas Reporte de validación Reporte histórico Reporte de liberados
3.1	Revisa carga de supervisión. En el Sistema de Tratamiento se genera el reporte de supervisión de los registros liberados semanalmente por analista, ya que en él se te indicará los registros a revisar, los cuales pueden tener alguna de estas características: a) Registros de estrato 1. b) Registros que has retornado y el analista posterior a la atención de las observaciones realizadas de tu parte, los ha liberado nuevamente. c) Registros que fueron reclasificados en otra clase de actividad diferente al de la muestra. d) Criterios o variables que son requeridos por el enlace de consistencia de resultados de la información para una revisión más detallada y minuciosa. Todos los cuestionarios que cumplan con los requisitos anteriores, se encontrarán en el estatus de validado inconsistente supervisor y son los que tendrás que supervisar. Validado inconsistente supervisor. Revisa que la información del registro sea congruente con las justificaciones, las cuales deberán ser claras y precisas, además de revisar que no contenga errores. En el reporte de reconsulta deberás revisar que el analista haya especificado si la reconsulta se realizó vía telefónica o a través del oficio de reconsulta, que plasmará a detalle todo lo que el informante mencionó en la reconsulta; y que indique todas las correcciones que se realizaron en el cuestionario (aunque no sean de reconsulta). Nota: el reporte de supervisión se deberá generar todos los viernes antes del término de labores.	 Reportes electrónicos: Formato de reconsultas Reporte de validación Reporte histórico Reporte de liberados Reporte de supervisión
3.2	Realiza el retorno del registro. Si detectas un error en los registros liberados por el analista, realiza un retorno a validación en el Sistema de Tratamiento indicando en las observaciones generales el motivo y especificando aquellos criterios por lo que lo está retornando. Este retorno puede ser por registro o criterio y debe retomar lo descrito en las actividades del analista (actividad 3. Analiza de forma integral los reportes electrónicos). Una vez efectuados los retornos al analista es importante que generes el reporte de retornos para que con base en él, puedes detectar qué criterios le están ocasionando mayor conflicto al analista y pueda trabajar para mejorarlos. Realizando lo anterior, debes enviar al analista el reporte de retornos para su atención.	- Sistema de Tratamiento - Reporte de retornos

Núm.	Descripción de la actividad	Documentos involucrados	
3.3	Libera registros. Como resultado de la revisión anterior, una vez que determinaste que las observaciones y correcciones son adecuadas, deberás ingresar en el Sistema de Tratamiento para liberar el registro de supervisión, de ésta manera el registro pasará a estatus de "disponible para análisis". En esta etapa entrarán nuevamente aquellos registros que fueron retornados, esto con el fin de verificar que los puntos por los que retornaste el registro fueron corregidos	- Reportes electrónicos: • Formato de reconsultas • Reporte de validación • Reporte histórico	
3.4	Actualiza registros liberados. En la carpeta de COMÚN, dentro de la carpeta de ENAPROCE 2018 debes ingresar semanalmente los formatos de reconsulta, reportes históricos, reporte de validación inicial y final de los registros liberados y de negativa, para ello solo existiría una carpeta de reportes para todos los supervisores (por ningún motivo deberán existir carpetas por cada supervisor). Nota: los archivos de los reportes deberán estar renombrados, tal como se describen en las actividades del analista (actividad 15). Los cuales debes subir semanalmente a la red, si hay una corrección posterior a tu revisión, éste deberá ser reemplazado, por lo cual es tu responsabilidad que no existan archivos de la misma clave única con diferente nombre.	- Reportes electrónicos: • Formato de reconsultas • Reporte de validación • Reporte histórico	
4	Recopila y revisa casos para codificación. Recopilarás todos los casos de tus analistas para su revisión, definiendo cuáles irán al coordinador para que le dé seguimiento y cuáles al analista debido a que cometió algún error que le impida realizar correctamente la codificación.	- Formato de codificación	
4.1	Investiga la información. Los analistas te darán todas las herramientas que utilizaron para considerar el registro como un caso para el área de codificación. Partiendo de la información anterior, tendrás que investigar en internet la información relacionada con la problemática presentada (actividad económica, productos, etc.). Lo que te servirá para determinar el proceso que tendrán estos registros.	- Formato de codificación	
4.2	Envía la información al coordinador para la inclusión o respuesta. En caso de seguir con problemas con la codificación (ya sea por error del sistema de codificación o sea necesario la inclusión o actualización del algún catálogo como actividad económica, productos, países o entidades), enviarás el formato al coordinador, quien lo hará llegar al área de codificación y en cuanto le den repuesta, te lo enviará.	- Formato de codificación	
4.3	Recibe la codificación del producto o actividad económica. Una vez que el coordinador te da la información de la inclusión, es necesario que envíes estas indicaciones al analista para que pueda realizar la codificación correcta y así poder liberar el registro.	- Formato de codificación	

Núm.	Descripción de la actividad	Documentos involucrados	
5	Revisa oficios de reconsulta. Será tu responsabilidad la revisión de todos los oficios de reconsulta elaborados por los analistas. En esta etapa revisarás la ortografía y redacción, cuidando que la solicitud de la información sea clara, precisa y entendible para el informante.	- Oficio de Reconsulta	
	El oficio deberá tener todos los puntos señalados dentro de las actividades del analista, por lo que deberás revisar que se hayan elaborado de la manera establecida en este manual para que lo envíes al área administrativa y le asignen su folio correspondiente, es importante que lleves un registro para un mejor control y evitar números duplicados, al recibirlos revisa que esté en formato pdf, firmados y el folio en el lugar correcto.		
	Recuerda que es un documento muy importante para la reconsulta y tiene que estar completo y correcto para poder enviarlo al informante.		
5.1	Envía el oficio al informante. Al enviar por correo electrónico el oficio de reconsulta al informante, deberás asegurarte de la recepción del mismo.	- Oficio de Reconsulta	
	En caso de no haber obtenido respuesta, el oficio lo enviarás por segunda ocasión a los 10 días hábiles siguientes.		
	Nota: después de haber enviado en 2 ocasiones el oficio de reconsulta y al no obtener respuesta alguna por parte del informante, antes de ingresar el registro al Sistema de Tratamiento con el estatus de negativa con previa autorización del coordinador, debes verificar que el analista haya codificado correctamente la clase de actividad económica, el producto principal y la relación entre ambos, así como haber reclasificado todos los criterios de "otros" en los casos necesarios, además de revisar si las observaciones de campo justifica alguno de los criterios o puedan liberar por completo el registro.		
5.2	Envía la información al analista. Una vez que recibes respuesta por parte del informante, manda la información obtenida al analista para que realice la captura de correcciones u observaciones que recibió por medio del correo, una vez que el registro ya no contenga errores, el analista deberá notificar que el registro se liberó y así puedan dar el agradecimiento al informante por ese mismo medio.	- Oficio de Reconsulta	

3.4 Principales actividades del coordinador

El coordinador tendrá a su cargo la estructura de la etapa de tratamiento, la cual está conformada por los supervisores y analistas. Se encargará de la parte metodológica y el cumplimiento de las actividades señaladas en los flujos de actividades del personal a su cargo.

Actividades:

- Realiza la solicitud de papelería y demás insumos para el buen desarrollo de la etapa de tratamiento, así como la entrega de éstos a su equipo de trabajo mensualmente.
- Verifica que el total de los reportes de validaciones correspondan a la carga de trabajo asignada al analista y supervisor. Además de realizar la reasignación de cargas de trabajo.
- Desarrollo conceptual y el buen funcionamiento de los criterios de validación. Debe garantizar la calidad en temas conceptuales, diseño y seguimiento de vectores; así como en la clasificación y asignación de códigos dentro de la etapa de tratamiento.
- Garantiza que la etapa de tratamiento se lleve con calidad, en los tiempos establecidos y con criterios homogéneos, manteniendo comunicación con supervisores.

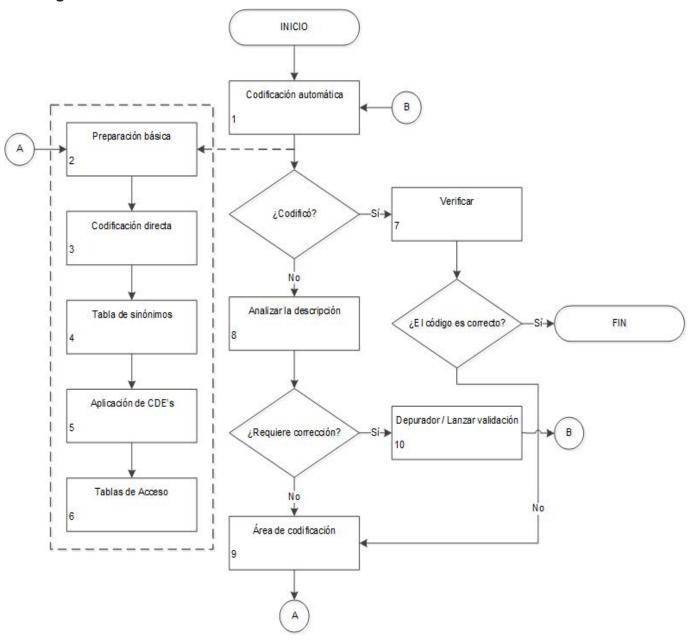
- Establece horarios fijos diarios para atender las dudas que surjan de los supervisores en la etapa de tratamiento
- Revisa y asesora el cumplimiento de las actividades de los supervisores.
- Registra los casos extraordinarios reportados por el supervisor que se presentan en la etapa de tratamiento, como son problemas para la codificación correcta, los cambios de razón social, negativas y los casos de campo para su análisis y control.
- Registra y reporta al enlace de consistencia de resultados la problemática que se presente en los diferentes registros, después de realizar la revisión o consulta necesaria para tener los elementos suficientes para la toma de decisiones.
- Da seguimiento al avance en la liberación de registros por supervisor y analista, realizando reuniones con los supervisores semanalmente para conocer la problemática o justificación del avance semanal.
- Reunión con el enlace de consistencia de resultados para la revisión de avances en los registros liberados y presentación de problemáticas.

3.5 Principales actividades del enlace de consistencia de resultados

- Planear y diseñar las etapas de capacitación sobre el tratamiento de la información de la ENAPROCE 2018.
- Diseñar los requerimientos técnicos (criterios de validación) en materia de revisión de datos y tratamiento de la información de la encuesta.
- Proponer y supervisar los procesos de validación y análisis de la información.
- Revisar los avances de reportes de validación liberados.
- Con apoyo del coordinador y supervisores se verificará que el total de los reportes de validaciones corresponda a la carga de trabajo asignada al analista y supervisor.
- Autoriza la reasignación de cargas de trabajo.
- Garantizar que la etapa de tratamiento se lleve con calidad, en los tiempos establecidos y con criterios homogéneos, manteniendo comunicación con el coordinador.
- Elaboración y realización del manual de tratamiento de la información de la encuesta.
- Elaboración y revisión de los criterios para capturador y depurador.
- Dar seguimiento a los registros levantados y capturados por operaciones de campo y a los registros liberados en la etapa de tratamiento de la información.
- Seguimiento a los registros levantados y pendientes pertenecientes al estrato 1.

4 Codificación

4.1 Diagrama de codificación



Descripción:

Núm.	Descripción de la actividad	Documentos involucrados	
1	Codificación automática. Forma parte de la etapa de tratamiento de la información, consiste en asignar claves numéricas (códigos) a las respuestas de preguntas abiertas como la descripción de la clase de actividad, el producto principal, país y entidad federativa. El proceso de codificación se compone de varios subprocesos que es la codificación automática, todas las respuestas a codificar se someten a este proceso, el cual, a partir de rutinas informáticas y bajo un clasificador preestablecido asigna un código, serán descritas en los puntos 2 al 6.	- Sistema de Tratamiento	
	El Sistema de Tratamiento ejecuta automáticamente la codificación de preguntas como: a) Clase SCIAN b) Producto 1 c) Países d) OCDE e) Entidad federativa		
	Esta codificación se llevará a cabo cada vez que valides un registro en el Sistema de Tratamiento.		
2	Preparación básica. Consiste en cambiar las descripciones de cada registro a mayúsculas, eliminar acentos, dobles espacios, así como símbolos o signos.	- Sistema de Tratamiento	
3	Codificación directa. Consiste en la búsqueda de cada una de las descripciones en el catálogo automático, al coincidir, el sistema asigna la clave correspondiente.	- Sistema de Tratamiento	
4	Tabla de sinónimos. Se trata de la sustitución de palabras que aparecen en la descripción por un SINÓNIMO, así como de cambiar las palabras mal escritas o sus conjugaciones, siglas o abreviaturas, pero que su significado siga siendo el mismo. Para ello se cuenta con una tabla y su objetivo es incrementar la cantidad y calidad de los registros codificados.	- Sistema de Tratamiento	
	Ejemplos: ABOGADO por LITIGANTE, cualquiera de las dos formas en que aparezca se codificará en el código correspondiente. TOALLA por TUALLA, aunque no es un sinónimo, el sistema puede tomar este error como correcto y codificar la palabra.		
5	Aplicación de CDES (Cambio de descripción). Tiene como objetivo eliminar información que interfiera con la codificación automática eliminando artículos, preposiciones y palabras no útiles en la descripción, así como la sustitución de algunas letras por otras, ejemplo: 1. Eliminación de artículos o preposiciones. A, CON, COMO, DE, LAS, SIN, etcétera. 2. Revisión de palabra por palabra. Cuando el último carácter sea una	- Sistema de Tratamiento	
	 letra "S" se elimina, así mismo la letra "H" en cualquier ubicación de cada palabra. 3. Cambio de letras. Cuando el último carácter de una palabra es una letra "O" se cambia por la letra "A". 4. Cambio de algunos caracteres por su correspondiente fonético. "V" 		
	por "B"; "S" y "Z" por "C"; "J" y "X" por "G"; "Q" por "K"; "N" por "M", etcétera.		
	Esta rutina de tabla de sinónimos y CDES, se aplica a la descripción, al catálogo automático y a las tablas de acceso.		

Núm.		Documentos involucrados			
6	Tablas de acceso. alguna de las combi por una palabra de a un complemento has	- Sistema de Tratamiento			
	Palabra de acceso asignado	Complemento 1	Complemento 2	Código	
	FABRICACIÓN	ALAMBRE	ORO	331490	
	FABRICACIÓN	ALAMBRE	COBRE	331420	
	FABRICACIÓN	ALAMBRE			
		nina en la tabla de a	acceso con sus comp acceso o sugiere cla		
7	revisar si el código t	iene correspondenc	automática te asignó ia según los catálogo catálogos mencionad	s, es decir que éste	- Sistema de Tratamiento
		codificación para o	signado esté mal, de lue realicen un camb n código correcto.		
8	Analiza la descripo algún error gramatic lo que se trata, del clara de los que repo	y no se entienda de	- Sistema de Tratamiento		
	Existen descripci automática debido a la especialidad o el ejemplo de estas clas				
	Servicios F ejemplo: E Fideicomisos				
	sector al qu del sector	ie pertenecen, ejer privado, Escuelas	icar el tipo de institu nplo: Escuelas de ed de educación prees ector privado, etcétera	ducación preescolar colar, Escuelas de	
		enecen, ejemplo: C	specificar el tipo de c Compañías de teatro		
	Bebidas. Es Hoteles con	specificar el tipo de otros servicios inte	nporal y Preparació e servicio que ofrece grados, Hoteles sin s O solo reportar Servi	e el hotel, ejemplo: servicios integrados,	

Núm.	Descripción de la actividad	Documentos involucrados
	 Servicios de Investigación Científica y Desarrollo. Especificar la especialidad de la investigación así como el sector al que pertenece, ejemplo: Centro de Investigación científica y desarrollo en biología sector privado, Investigación científica y desarrollo en arquitectura y ambiente urbano sector público, etcétera. 	
	Debes tomar en cuenta que si son más de dos actividades, se plasmará la que generó mayores ingresos durante el año a revisión o en su defecto, la que más personal ocupó para la realización de sus actividades.	
	Ejemplo 1: "Fabricación y comercialización de televisiones", son dos actividades diferentes, en caso de que en la reconsulta haya sido fabricación, se deberá dejar FABRICACIÓN DE TELEVISIONES, si resultó que la actividad principal fue la comercialización (compra-venta), deberás preguntar si es al por mayor o al por menor y dejar la descripción como COMERCIO AL POR MAYOR DE TELEVISIONES o COMERCIO AL POR MENOR DE TELEVISIONES según sea el caso.	
	Ejemplo 2: "Elaboración y venta de alimento balanceado para animales" se deberá dejar como ELABORACIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA ANIMALES, ya que cuando se elabora o fabrica algún producto es para venderlo.	
	La descripción de la actividad debe ser específica, no generalizarla como los siguientes ejemplos: Fabricación de autopartes, Fabricación de artículos de plástico o de metal. Deberás reconsultar y adecuar la descripción según la información de la reconsulta.	
	Ejemplo: "Fabricación de autopartes", se debe especificar el tipo de autoparte, FABRICACIÓN DE EJES DE TRANSMISIÓN o "Fabricación de artículos de plástico", se específica el artículo, FABRICACIÓN DE BOLSAS DE PLÁSTICO.	
	Los casos en que no podrán codificarse en productos, debes:	
	 Verificar que solo se mencione un producto por mnemónico, ejemplo: (P2_1) "camisas, blusas, pantalones", en este caso, deberás dejar un solo producto aunque todos se clasifiquen en el mismo código. No cabe la posibilidad de que en los productos se plasme el concepto varios", "otros", "partes", "piezas", "servicio", es decir, descripciones muy generales, en estos casos deberás reconsultar y completar la descripción del producto. 	
	 Revisar que la descripción no sea genérica. Existen palabras homónimas, es decir, que se escriben igual pero su significado es diferente, por lo tanto se clasifican en distintos códigos, así que deberás complementar estas descripciones, ejemplo: "crema" referente a lácteo, se deberá dejar como crema láctea; la "crema" de uso cosmético como crema cosmética, se deberá adecuar según sea el caso (crema corporal, crema facial, etcétera). 	

Núm.	Descripción de la actividad	Documentos involucrados
9	Área de codificación. Cuando la codificación automática no asigna un código o el que asignó es erróneo a pesar de haber realizado todos los pasos anteriores, estos casos se deben registrar en un formato para el personal de codificación para su revisión y en base a observaciones de reconsulta e investigación de internet, tengan elementos con los que puede revisar.	- Sistema de Tratamiento - Formato de codificación
	El Área de codificación después de un envió con casos podrá actualizar los catálogos que sirven para la codificación automática, les avisará cuando sean aplicados estos cambios con el fin de que descarguen nuevamente los catálogos actualizados.	
10	Depurador/ Lanzar validación. Una vez que obtuviste una respuesta vía reconsulta o por investigación en internet sobre el código que no asignaba la codificación automática, deberás aplicar el cambio en el sistema de tratamiento entrando al depurador y lanzar la validación (aplica los 3 procesos descritos en el diagrama de flujo del general punto 2).	- Sistema de Tratamiento
	Podrá darse la situación que el sistema codifique, pero los códigos no tengan relación según los catálogos, por lo que deberás regresar al punto 7 del proceso, teniendo la precaución de revisar si no estás omitiendo algo. En caso que estés seguro que tienen relación los códigos envía el caso en el formato para Área de codificación (paso 9) y te llegará la respuesta por parte de tu supervisor para que puedas liberar ese caso de codificación.	

5. Sistema de tratamiento

La a lidación de información de mic o datos es la etapa de la enq es a que e ena rga de garantia r la a lidad de la información recuperada en campo a través de diversos programas automatizados y manuales con el fin de detectar las ino nis s enic as en la etapa de lea ntamiento o por el die ño del ins rumento de a ptaición.

5.1 Criterios de validación del depurador

El s t ema que e ua rá para la depuración de la información de la ENAPROCE 2018 es el mismo que e utilizá en las Coordinaciones Et atales por los entreix to adores o mo s to ema de a ptura en la etapa de lea ntamiento, los citerios et án basados en el die no del a et ionario y garantiza n la o ngruencia para la a ptación de datos. A et e sistema se le agregan variables de codificación y calculadas con lo que se integra el depurador.

5.1.1 Cuestionario

Ejemplo del FD (File Descriptor):

		SECCIÓN	I. DAT	OS GENERALES DE	LA EMPRESA	
Consecutivo	Mnemónico	Tipo	Long	Descripción	Valores	Cálculo y Catálogos usados en codificación
10	P1_1A	Carácter	250	Descripción de la principal actividad económica	Acepta valor de 1 y blanco	
11	P1_1B	Carácter	6	Código CLASE SCIAN 2013	No acepta blanco variable exclusiva para sistema de tratamiento (depurador)	CLASE SCIAN 2013
12	P1_1C	Carácter	2	Código OCDE	No acepta blanco variable exclusiva para sistema de tratamiento (depurador)	OCDE
19	P3	Carácter	4	Año de inicio de actividades	De 1800 a 2016	
25	P4_9	Numérico	10	Inversión en activo fijo de la empresa en otro activo fijo 2015	De 0 a 9 999 999 999	
26	P4_9X	Carácter	60	Otro activo fijo 2015 (especifique)		

Consecutivo	Mnemónico	Tipo	Long	Descripción	Valores	Cálculo y Catálogos usados en codificación
28	P5_A	Carácter	1	Origen del capital social de la empresa de acuerdo con sector privado o publico	Acepta valores de 1, 2, 3, 4 o 9	
73	P11_1A	Numérico	3	Número de proyectos realizados en IDT Extramuros 2014	Acepta valores de 1 a 999	
74	P11_1ADES	Carácter	300	Descripción del principal proyecto IDT EXTRAMUROS		
1141	P55_1B	Numérico	10	Gasto en innovación en productos o procesos - Investigación y desarrollo tecnológico (IDT)	Acepta valores de 0 a 9 999 999 999	
1142	P55_1BCAL	Numérico	10	Gasto Calculado en innovación en productos o procesos - Investigación y desarrollo tecnológico (IDT) 2016	P12_3_0A + P15_1_0C Variable exclusiva de tratamiento (depurador)	

		SECCIÓN I. DAT		LES DE LA EMP	
Consecutivo	Pregunta	Validación	Tipo	Momento de Ejecución	Mensaje de Error (en caso de que no se cumpla la validación)
val_001	1	Si e17 <> 999999, acepta que P1 = 1 o 2	Alerta Obligatoria	Página Final del cuestionario	(1) Debe seleccionar una opción de respuesta.
val_002	1	Si e17 = 999999, entonces P1= 2	Alerta Obligatoria	Página Final del cuestionario	(1) Debe seleccionar la opción de respuesta 2) No y describir la principal actividad económica de la empresa, ya que la etiqueta del cuestionario no cuenta con ella.
val_003	1	Si P1 = 2, entonces P1_1A <> blanco, con un texto => a 12 caracteres (no acepta solo espacios en blanco).	Alerta Obligatoria	Página Final del cuestionario	(1) La descripción de la principal actividad económica debe ser amplia y realizarse de acuerdo a las instrucciones de llenado descritas en el cuestionario.
val_021	9	P9_1_0A, P9_1_1A, P9_1_2A, P9_2_0A y P9_0_0A =>0 (abrir estas variables de manera vertical) P9_1_0B, P9_1_1B, P9_1_2B, P9_2_0B y P9_0_0B =>0 (abrir estas variables de manera vertical) P9_1_0C, P9_1_1C, P9_1_2C, P9_2_0C y P9_0_0C =>0 (abrir estas variables de manera vertical)	Alerta Obligatoria	Página Final del cuestionario	(9) Registre el personal ocupado durante 2014, 2015 y 2016.
val_022	9	P9_1_0A = P9_1_1A + P9_1_2A	Obligatoria	Página y Final del cuestionario	(9.1.0) Error de suma en personal dependiente durante 2014 (9.1.1 + 9.1.2).
val_090	15.1.0	P15_1_0B = P15_1_1B + P15_1_2B + P15_1_3B	Obligatoria	Pregunta y Página y Final del cuestionario	(15.1.0) Error de suma en el total del gasto en IDT Intramuros por destino del gasto durante 2015.
val_091	15.1	Si P14B = 1, entonces P15_1_0B => 8	Alerta Obligatoria	Pregunta Página y Final del cuestionario	(15.1.0) Monto no aceptado para el gasto en IDT Intramuros durante 2015.

		SECCIÓN	I. DAT	OS GENERALES DEL	SECTOR	
Consecutivo	Mnemónico	Tipo	Long	Descripción	Valores	Cálculo y Catálogos usados en codificación
1	E_1	Carácter	1	SECTOR EDUCACIÓN SUPERIOR. Indique la naturaleza de la institución	Acepta valores de 1, 2, 3 o 4	
2	N1_A	Carácter	1	SECTOR INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS. Cuenta con departamento, área o unidad dedicada formalmente a la investigación y desarrollo tecnológico 2014	Acepta valores de 1 o 2	
5	G_1	Carácter	1	SECTOR GOBIERNO. Nivel de gobierno a quien reporta o financiada para realizar actividades de IDT	Acepta valores de 1, 2 o 3	
58	R3_2_19A	Numérico	10	Otros - pagos a terceros- Otras Instituciones - 2015 - miles de pesos	Acepta de 0 a 9 999 999 999	
59	R3_2_19B	Numérico	3	Otros - pagos a terceros- Otras Instituciones - 2015 - porcentaje de pagos al extranjero	Acepta de 0 a 100	
235	R8_1_1E	Numérico	3	Personas que trabajaron en actividades de IDT Intramuros en 2014 - Doctorado - % de la jornada laboral dedicada a estas actividades	Acepta de 1 a 100	
236	R8_1_1FC	Numérico	6	Porcentaje de equivalente de tiempo completo a nivel Doctorado 2014	Variable exclusiva para sistema de tratamiento (depurador).	

		SECCIÓN I. DATO	S GENERALE	S DEL SECTO	R
Consecutivo	Pregunta	Validación	Tipo	Momento de Ejecución	Mensaje de Error (en caso de que no se cumpla la validación)
val_001	1	E_1= 1, 2, 3 o 4	Alerta	Página	(1) Indique la naturaleza de la institución.
			Obligatoria	Final del cuestionario	
val_002	1	N1_A = 1 o 2	Alerta Obligatoria	Página Final del cuestionario	(1) Indique si durante el año 2014 la institución contó con un departamento, área o unidad dedicada formalmente al IDT.
val_003	1	N1_B = 1 o 2	Alerta Obligatoria	Página Final del cuestionario	(1) Indique si durante el año 2015 la institución contó con un departamento, área o unidad dedicada formalmente a la Investigación y Desarrollo Tecnológico.
val_004	1	N1_C= 1 o 2	Alerta Obligatoria	Página Final del cuestionario	(1) Indique si durante el año 2016 la institución contó con un departamento, área o unidad dedicada formalmente a la Investigación y Desarrollo Tecnológico.
val_005	1	G_1= 1, 2 o 3	Alerta Obligatoria	Página Final del cuestionario	(1) Indique a qué nivel de gobierno reporta o es financiada principalmente la institución para realizar las actividades de Investigación y Desarrollo Tecnológico
val_025	3.2.0	Si R3_2_0A = 2, 3 o 4, solicitar observación con texto => 15 caracteres (no acepta solo espacios en blanco) (esta validación solo ejecutarla en capturador, en depurador omitirla)	Observación	Final de cuestionario	(3.2.0) Indique el motivo por el cual el pago a terceros para realizar IDT Extramuros en 2015 fue bajo, o la respuesta debe ser más amplia.
val_026	3.2.0	R3_2_0A = R3_2_1A + R3_2_2A + R3_2_9A + R3_2_11A + R3_2_12A + R3_2_13A + R3_2_14A + R3_2_15A + R3_2_16A + R3_2_19a	Obligatoria	Pregunta Página Final del cuestionario	(3.2.0) Error de suma en el total del gasto en IDT Extramuros durante 2015.

Consecutivo	Pregunta	Validación	Tipo	Momento de Ejecución	Mensaje de Error (en caso de que no se cumpla la validación)
val_401	21	Si R20A> 1, entonces abrir R21_1A, R21_2A, y R21_0A Donde: R21_1A y R21_2A =>0 y =< 999 999 999, y R21_0A >0 y =< 999 999 999	Obligatoria	Página Final del cuestionario	(21) Indique en miles de pesos el gasto total en IDT en biotecnología, durante el año 2014.
val_402	21	Si R21_1A o R21_2A = 2, 3 o 4, solicitar observación con texto => 15 caracteres (no acepta solo espacios en blanco)(esta validación solo ejecutarla en capturador, en depurador omitirla)	Observación	Página Final del cuestionario	(27) Indique el motivo por el cual el gasto realizado en IDT en nanotecnología durante 2014 fue bajo, o la respuesta debe ser más amplia.

5.2 Criterios de validación

El c iterio de a lidación es una herramienta que permite un o ntrol o mpleto de los a lores que pueden tomar un o njunto de a riables (preguntas del a et ionario) a traé s de la generación de todas las o mbinaciones pos bles

Es un arreglo unidimens onal a b s o mponentes representan los a lores que pueden tomar las a riables Ventajas de los c iterios de a lidac ón:

- Define una técnica exhaustiva de información
- Técnica de análisis más poderosa que los diagramas de flujo
- · Facilita el análisis de información
- Facilita la programación
- Facilita la generación y revisión de pruebas.

5.2.1 Tipo de validaciones en el Sistema de Tratamiento

- "C". Validaciones de código. Basándose en los catálogos SCIAN y CPC (productos) de las preguntas 1 y 2 del registro, también la OCDE, países y entidades federativas detectan este tipo de inconsistencias. Los criterios que aparezcan con la letra "C", no aceptan justificación, se debe verificar que las palabras se encuentren bien escritas, sin faltas de ortografía y además aparezca en el catálogo SCIAN y en el de productos, a idando se relación.
- "H". Validaciones de datos históricos. Es la validación realizada de los datos recopilados en esta encuesta o ntra los datos mues rales (c ae de ac iv dad, pero nal ou pado y año de inic o de ac iv dades y de otras encuestas anteriores como la ENAPROCE 2015 y Censo Económico 2014.
- "I". Validaciones de incongruencia. Estas validaciones se hacen con las preguntas del registro al identificar en ellas inconsistencias entre los datos que proporciona el informante.
- "O". Otros. Revisión de las descripciones de las opciones de otros. Se justificará "SIN POSIBILIDAD DE SER RECLASIFICADO", en los casos que no pueda ser reubicada la información otorgada por el informante, en alguno de los inic o s

No se aceptarán justificaciones como las siguientes:

- El dato es o rret o
- El informante confirmó el dato
- Desconoce dato censal
- Dato confidencial
- Poner la misma justificación en diferentes criterios.

Los criterios de validación están conformados de la siguiente manera:

Sector. Es el identificador de la encuesta.

Sección. Indica el capítulo de la encuesta involucrado en el criterio.

Orden. El número correspondiente y consecutivo a cada criterio.

Nombre. Identificador interno para la generación del criterio de validación.

Nombre completo. Se muestra el criterio en el cual se identifica el número de pregunta final involucrada mencionando qué tipo de error existe en el criterio, pueden ser de código, histórico o incongruencia llevando un consecutivo al existir varios del mismo tema, un texto que al ser el título del criterio de validación, sirve para identificar las preguntas involucradas y la problemática entre ellas.

Variables temporales. Variables internas de programación.

Tablas asociadas. Dependiendo de la encuesta, se puede tener más de una tabla de información.

Campos de las tablas. Es una tabla donde se muestran las preguntas involucradas, la cual está conformada por tres columnas, en la primera se visualiza la tabla, TR_ENAPROCE2018, que se refiere a la encuesta o evento que se está llevando a cabo, en la segunda aparece el nombre (mnemónico) correspondiente a la pregunta o preguntas involucradas y en la tercera se muestra el tipo de carácter si es numérico o alfanumérico.

Precondición. Se muestran los filtros existentes en el vector (criterio de validación).

Información del vector teórico (criterio de validación). Está conformado por los complementos de valores y la expresión del vector. Los criterios de validación son una herramienta que permite un control completo de los valores que pueden tomar un conjunto de variables (preguntas del cuestionario involucradas), a través de la generación de todas las combinaciones posibles entre ellas.

Las o mbinaic ones de un ve to or teório, se obtienen ve riando uno a uno los ve lores de a da uno de los o mponentes del vector y así obtener el conjunto total de combinaciones.

Para calcular el total de combinaciones de un vector se multiplican el número total de alternativas de cada vector teórico.

La función de direccionamiento permite ais gnar un a lor a a da o mbinación, el a al o rrep onde al orden en el que la combinación es generada.

$$\sum_{i=1}^{n} C_{i}V_{i} = C_{i} * V_{i} + C_{2} * V_{2} + ... + C_{n} * V_{n} + 1$$

Donde:

C_i son los coeficientes de la función de direccionamiento

V s n los o mponentes del c iterio de a lidac ón

$$f(C1, C2, C3) = 4*C1 + 2*C2 + 1*C3 + 1$$

Cuadro de imágenes, diagnósticos y procedimientos. Se genera un a adro para a da una de las o mbinaciones posibles de información, la aceptación, corrección automática o envío a depuración manual de información:

- 1. Analizar cada una de las combinaciones obtenidas, las cuales nos dan todos los casos posibles de información.
 - 2. Definir criterios de validación para determinar:
 - · Las combinaciones correctas de información
 - Las combinaciones incorrectas de información que pueden ser corregidas mediante:
 - · Cambios en depurador.
 - · Corrección automática.

3. Se genera un cuadro de cinco columnas: en la primer columna se especifican las imágenes que son un cone u tivo de las combinaciones en la e gunda muet ra las diferentes o mbinaciones ex tentes de los o mponentes
en la tercera el diagnóstico (correcto o incorrecto), en la cuarta la clave que aparece es de control interno y después
te indica qué procedimiento debes hacer para el tratamiento de la inconsistencia y, en la quinta muestra aquellas
inconsistencias que son susceptibles de imputación a las cuales no tendrás que hacerles nada, el sistema hará corrección automática.

5.2.2 Criterios de validación

Nombre	Nombre completo	Mnemónicos involucrados
ENAPROCE2018_ENAPROCE2018_01C01	01C01. ASIGNACIÓN DE CLASE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA SCIAN 2013.	P1_1B P1_1A
ENAPROCE2018_ENAPROCE2018_01H01	01H01 COINCIDENCIA DE CLASE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA CON EVENTOS ANTERIORES VARIACIÓN EN DATOS HISTÓRICOS.	P1_1B
ENAPROCE2018_ENAPROCE2018_02C01	02C01. LOS PRODUCTOS DE LA EMPRESA NO COINCIDEN CON LA CLASE DE ACTIVIDAD SCIAN 2013.	P1_1B P1_2_1COD
ENAPROCE2018_ENAPROCE2018_03H01	03H01 CONGRUENCIA DEL AÑO DE INICIO DE LA EMPRESA CON EVENTOS ANTERIORES.	P1_3

Ejemplos de criterios de validación



ENAPROCE2018 CRITERIO DE VALIDACIÓN

FECHA: HORA:

04/10/2016 4:35

 SECTOR:
 ENAPROCE2018_ ENAPROCE2018.

 SECCIÓN:
 I. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA.

 ORDEN:
 3.

 NOMBRE:
 ENAPROCE2018_ ENAPROCE2018_02C01.

 NOMBRE COMPLETO:
 02C01. LOS PRODUCTOS DE LA EMPRESA NO COINCIDEN CON LA CLASE DE ACTIVIDAD SCIAN 2013.

 LOS PRODUCTOS DE LA EMPRESA TIENEN RELACIÓN CON LA CLASE SCIAN 2013 ASIGNADA.

Variables Temporales

VARIABLE	VALOR INICIAL	FUNCIÓN	TABLA	TABLA PADRE	CONDICIÓN	CONSULTA
CORRESPON				TR_ ENAPROCE2018		SELECT

Tablas asociadas al Criterio:

JERARQUÍA	TABLA	CAMPO LLAVE
1	TR_ ENAPROCE2018	ID_CAT_ENCUESTAS_INFO ANIO ID_TIPO_PERIODO

Campos de las tablas

TABLA	NOMBRE	TIPO
TR_ ENAPROCE2018	P1_1	ALFANUMERICO
	P1_1B	ALFANUMERICO
	P1_2_1COD	ALFANUMERICO
	ID_CAT_ENCUESTAS_INFO	NUMERICO
	ANIO	NUMERICO
	ID_TIPO_PERIODO	NUMERICO

Precondición:

Información del Vet or Teório :

illioilliacion aci vi	inormacion dei vec di Teorio .							
COMPONENTE	VALOR	EXPRESIÓN						
	0	P1_2_1COD=NULL						
C1	1	P1_2_1COD<>NULL AND CORRESPONDENCIA <> 0						
	2	P1_2_1COD<>NULL AND CORRESPONDENCIA = 0						
	0	P1_1B=NULL						
C2	1	P1_1B<>NULL						

Función de Direc ionamiento:

2*C1+1*C2+1

Cuadro de imágenes diagnós icos y procedimientos

IMAGEN	COMBINACIÓN	DIAGNÓSTICO	PROCEDIMIENTO	IMPUTACIÓN
1	C1=0 C2=0	INCORRECTO	S1C02_02C01_PRC1 Reiv sa el texto de ambas variables, que la es ritura y ortografía sea correcta, recuerda que no sa ceptan abreviaturas Reo nsa Itar o n el informante cuál es su principal producto (bien o servicio); qué es, para qué se usa y de qué está hecho. Así mismo deberás reconsultar la principal atividad económica (recuerda que la actividad principal es la que le genera mayores ingresos). Recuerda que no se admiten nombres comerciales. si no existe la descripción en el catálogo notifica a tu supervisor para que solicite su inclusión. Ten en cuenta que los productos deben de ir relacionados con actividad económica de la empresa. En a s de que en tu reporte de a lidac ón s lo aparea n las ino nsis encias de actividad y producto deberás solicitar ayuda a tu supervisor para liberar el cuestionario.	
2	C1=0 C2=1	INCORRECTO	S1C2_C02_PRC3 Revia r que en el texto e lo exita un produt o (bien o e rvicio), que la es itura y ortografía e a o rreta, recuerda que no e aceptan abreviaturas. Reconsultar con el informante cuál es su principal produt o (bien o servicio); qué es, para qué e ua y de qué es à hecho. Recuerda que no se admiten nombres comerciales. Si no existe la des ipción en el a tálogo notifía a tu supervisor para que e licite su inclusión en el a tálogo. Ten en cuenta que los productos deben de ir relacionados con la at ividad eo nómia que reporta la empresa. En a e de que en tu reporte de validación solo apareza n las inconsite encias de at ividad y produt o deberás e licitar ayuda a tu supervisor para liberar el cuet ionario.	
3	C1=1 C2=0	INCORRECTO	S1C02_02C01_PRC3 Revia el texto de la actividad eo nómia , que la es itura y ortografía e an o rret as recuerda que no e aceptan abreviaturas. Reconsultar o n el informante principal actividad eo nómia de la empresa (recuerda que la at ividad principal es la que le genera mayores ingree \$. Si no exit e la des ipción en el catálogo notifica a tu supervisor para que solicite su inclusión. Ten en cuenta que los productos deben de ir relacionados con la at ividad eo nómia que reporta la emprea . En a e de que en tu reporte de a lidación e lo aparezcan las inconsits encias de at ividad y producto deberás e licitar ayuda a tu supervisor para liberar el cuet ionario.	
4	C1=1 C2=1	CORRECTO		

IMAGEN	COMBINACIÓN	DIAGNÓSTICO	PROCEDIMIENTO	IMPUTACIÓN
5	C1=2 C2=0	INCORRECTO	S1C02_02C01_PRC5 Revia en codificación asistida ambas variables, recuerda que en cae de que no e tenga información suficiente, reconsultar con en el informante la principal actividad económica de la empresa (recuerda que la actividad principal es la que le genera mayores ingresos). En a e de que la correspondencia e a con el segundo o tere r producto deberás moverlo a la opción 2.1 cuidando que es é tenga correspondencia con la clase de actividad de la empresa.	
6	C1=2 C2=1	INCORRECTO	S1C02_02C01_PRC6 Revisar que en el texto en lo exista un producto (bien o servicio), que la escritura y ortografía en a correcta, recuerda que no en aceptan abreviaturas. Reconsultar con el informante cuál es su principal producto (bien o servicio); qué es para qué en un y de qué está hecho. Recuerda que no en admiten nombres comerciales. Si no existe la descripción en el catálogo notifica a tu supervisor para que solicite en inclusión. Ten en en enta que los productos deben de ir relacionados en la actividad económica que reporta la empresa. En en en de que en tu reporte de validación en lo aparezcan las inconsistencias de actividad y producto deberás solicitar ayuda a tu supervisor.	

ENAPROCE2018 CRITERIO DE VALIDACIÓN

FECHA: 04/10/2016 HORA: 14:32

SECTOR:	ENAPROCE2018_ ENAPROCE2018.
SECCIÓN:	I. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA.
ORDEN:	4.
NOMBRE:	ENAPROCE2018_ ENAPROCE2018_03i01.
NOMBRE COMPLETO:	03i01 AÑO DE INICIO DE OPERACIONES DE LA EMPRESA EN EL AÑO 2016.
INCONGRUENCIA DEL A	NO DE INICIO DE OPERACIONES RESPECTO A INFORMACIÓN DEL CENSO ECONÓMICO 2014.

variables Tem	poraies:					
VARIABLE	VALOR INICIAL	FUNCIÓN	TABLA	TABLA PADRE	CONDICIÓN	CONSULTA

Tablas asociad	ablas asociadas al Criterio:						
JERARQUÍA	TABLA		CAMPO LLAVE				
1	TR ENAPROCE2018	ID CAT ENCUESTAS INFO	NANIO ID_TIPO_PERIODO				

Campos de las tablas:

TABLA	NOMBRE	TIPO
TR_ ENAPROCE2018	P1_3	NUMERICO

Precondición:

Información del Vet or Teórico:

COMPONENTE	VALOR	EXPRESIÓN
C1	0	P1_3 < 2016
CI	1	P1_3 >= 2016

Función de Direccionamiento:

1*C1+1

Cuadro de imagenes, diagnosticos y procedimientos:							
IMAGEN	COMBINACIÓN	DIAGNÓSTICO	PROCEDIMIENTO	IMPUTACIÓN			
1	C1=0	CORRECTO					
2	C1=1	INCORRECTO	INCORRECTO S1C3_03I01_PRC2 Verifica7 si exis en observaciones de a ptura, si no reconsulta con el informante è e trata de la misma empresa en muestra. Acepta justificación.				

ENAPROCE2018 CRITERIO DE VALIDACIÓN

SECTOR:	ENAPROCE2018_ ENAPROCE2018.					
SECCIÓN:	DATOS GENERALES DE LA EMPRESA.					
ORDEN:	2.					
NOMBRE:	NAPROCE2018_ ENAPROCE2018_01H01.					
NOMBRE COMPLETO:	01H01 COINCIDENCIA DE CLASE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA CON EVENTOS ANTERIORES VARIACIÓN EN					
COINCIDENCIA DE CLASE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA CON EVENTOS ANTERIORES.						
Variables Temporales:						

VARIABLE	VALOR INICIAL	FUNCIÓN	TABLA	TABLA PADRE	CONDICIÓN	CONSULTA
P1_1B_HIST				TR_ ENAPROCE2018		SELECT
TIPO_HIST				TR_ ENAPROCE2018		SELECT

Tablas asociadas al Criterio:

JERARQUÍA	TABLA	CAMPO LLAVE
1	TR_ ENAPROCE2018	ID_CAT_ENCUESTAS_INFO ANIO ID_TIPO_PERIODO

Campos de las tablas:

TABLA	NOMBRE	TIPO
	P1_1B	ALFANUMERICO
TR ENAPROCE2018	ID_CAT_ENCUESTAS_INFO	NUMERICO
IK_ ENAPROCEZUIO	ANIO	NUMERICO
	ID_TIPO_PERIODO	NUMERICO

Precondición:
[(#TIPO_HIST="CENSO14"# OR #TIPO_HIST=" ENAPROCE2018"# OR #TIPO_HIST=" ENAPROCE2018"#) AND P1_1B_HIST <> NULL

Información del Vet or Teórico:

COMPONENTE	VALOR	EXPRESIÓN		
C4	0	#INT:P1_1B# = P1_1B_HIST		
CI	1	#INT:P1_1B# <> P1_1B_HIST		

Función de Direccionamiento:

1*C1+1

IMAGEN	COMBINACIÓN	DIAGNÓSTICO	PROCEDIMIENTO	IMPUTACIÓN
1	C1=0	CORRECTO		
2	C1=0 C1=1	INCORRECTO	S1C1_01H01_PRC2 Posible cambio de actividad económica de la empresa, este et or aplica para las siguientes situaciones y la o rrec ión dependerá del caso en el que e encuentre: 1) La codificación automática no asignó código de clase o asignó un código erróneo. Con la descripción de at ividad propón un ó digo de clas y analiza si la a usa del error es porque la descripción de at ividad no etá des ita según lo establecido. Si cuentas con los elementos para corregir el texto, corrígelo, en a e contrario reconsulta con el informante la at ividad principal de la empresa (recuerda que la at ividad principal es la que le genera mayores ingree \$. Si continúa el error ení/ alo a codificación asis ida entregando a tu supervisor. 2) En a e de que los dos ó digos sean o rret os reconsulta o n el informante para obtener la fecha a partir de cuándo e hizo el cambio de actividad. Acepta	

Anexo

A. Reporte de cargas de trabajo

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

SUBDIRECCIÓN DE TRATAMIENTO DE ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ENCUESTAS ESPECIALES ENCUESTA NACIONAL SOBRE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

(ENAPROCE 2018) REPORTE DE CARGAS DE TRABAJO

Fecha de generación:

SUPERVISOR:

ANALISTA:

CONTADOR	CLAVE ÚNICA	CLASE	ESTRATO	RAZÓN SOCIAL	CÓDIGO DE RECUPERACIÓN	CÓDIGO DE CAPTURA	FECHA DE CARGA	FECHA DE LIBERACIÓN	OBSERVACIONES

Variable	Descripción
SUPERVISOR	Nombre del supervisor del que depende el analista de esta carga de trabajo.
ANALISTA	Nombre del analista que tiene estos registros asignados en su carga de trabajo.
CONTADOR	Consecutivo de los cuestionarios que pertenecen a tu carga de trabajo.
CLAVE ÚNICA	Identificador numérico que se le asigna a cada empresa para tener referencia de él durante todos los proyectos en los cuales participa (Censos Económicos, Encuestas).
CLASE	Mediante el SCIAN 2013 (Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte) se clasificarán las actividades económicas del país; para la ENAPROCE 2018 la desagregación de este clasificador será a nivel clase, es decir, código con 6 dígitos. En este caso, por ser la carga de trabajo, la información que se presenta es de la muestra correspondiente a la clase que se le asignó en el CENSO ECONÓMICO 2014, la cual te sirve de apoyo para ordenar y llevar un control de tus cuestionarios.
ESTRATO	Clasificación asignada a la empresa, de acuerdo al rango de su personal ocupado.
RAZÓN SOCIAL	Nombre con el cual está registrado legalmente la empresa.
CÓDIGO DE RECUPERACIÓN	Es aquel que se pondrá dependiendo de cómo se captó la información en el cuestionario por parte del entrevistador cuando acude a recuperarlo.
CÓDIGO DE CAPTURA	Código asignado por el sistema en la captura de la información, por parte del área de operaciones de campo y refleja si el registro fue capturado con información completa o no.
FECHA DE CARGA	El Sistema de Tratamiento generará la fecha en la cual fue cargado el cuestionario en el sistema.
FECHA DE LIBERACIÓN	El Sistema de Tratamiento generará la fecha cuando se encuentre en estatus disponible para análisis.
OBSERVACIONES	En esta parte debes incluir aquellas observaciones que te sirvan para tu control, como pueden ser la no respuesta.

Consideraciones:

Las variables CONTADOR, CLASE, CLAVE ÚNICA, ESTRATO Y RAZÓN SOCIAL son indicadores que vienen del sistema y corresponden a información de la muestra seleccionada y destinada a tu carga de trabajo.

B. Reporte de validación



cve_única: 7021293

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA SUBDIRECCIÓN DE TRATAMIENTO DE ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ENCUESTAS ESPECIALES

ENCUESTA NACIONAL SOBRE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

ENAPROCE 2018 REPORTE DE VALIDACIÓN MEDIO DE CAPTURA

Informante: TEODORO VÁLDEZ GARCÍA

Puesto: **DIRECTOR DE FINANZAS** INTRANET

Analista: Razón Social: MUEBLEZONE MAYORISTAS, S.A. DE C.V.

MARLEN GONZALEZ GONZALEZ[A11] Teléfono: 4611067441 **Extensiones:**

Correo Electrónico: dim_love@hotmail.com

I_CL	AVE	CE	Clase de acti Inicial	vidad Final	Inicial	Estrato Final	Código de c	aptura	Código de recuperación	Núm. Sup.
11000	029110	GTO	466112	466112	3	1	01		01	SB
			E LA EMPRES	A						
SOBRE	LA EMF	PRESA								
P1	1									466112
P2										
2.1	TELEVISION									473
2.2 2.3			INEA BLANCA COLCHONES							448
2.3	COMPTA	VENTABL	BOLOHONES							
P3	2006	8			P9 9.1	P10 10.93	2			P11 1
P4	7,	407	400		9.1	12 10.9) 45	^			
4.1 4.2	75	107	103		5.2					
4.0	75	107	103							
P5					P12			P13		
Po	2	1			12.1	2		13.1	3	
P6	2				12.2	3		13.2	1	
6.9X		•			12.3	0		13.3	2	
					12.4	1		13.4	3	
P7	4	ī			12.5	0		13.5	3	
7.9X		1			12.6	3		13.6		
					12.7 12.8	0		13.7 13.8		
P8 8.1		1			12.11	0		13.11		
8.2		2			12.12	0		13.12	0	
8.3	2	2			12.19			13.19		
8.9	2	2			12.19X			13.19X		
8.9X					<u> </u>					
SOBRE	EL DUE	ÑO O SC	CIO MAYORIT	ARIO						
P14	3				F	215 1			P16	4
GASTO	S E ING	RESOS [OURANTE 2014							
P17							P18		P21	
17.1		2442					18.1	8921	21.1	80
17.2		o					18.2	0	21.2	0
17.3	-	175					18.0	8921	21.0	80
17.4 17.4.1		4638 3287								
17.4.1		0								
17.4.3		1056					P19	0	P22	
17.4.4		34							22.1	30
17.4.9		261							22.2	30
17.9	<u> </u>	o				1				
17.9X		7055					P20	1		
17.0		7255				Versión:	20.1	1.2		Página 1 de 6
02/09	9/2016 09	9:26				v 0.0.011.				



cve_única: 7021293

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA SUBDIRECCIÓN DE TRATAMIENTO DE ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ENCUESTAS ESPECIALES

ENCUESTA NACIONAL SOBRE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

ENAPROCE 2018 REPORTE DE VALIDACIÓN **MEDIO DE CAPTURA**

Informante: TEODORO VÁLDEZ GARCÍA

DIRECTOR DE FINANZAS Puesto:

INTRANET

Analista: Razón Social: MUEBLEZONE MAYORISTAS, S.A. DE C.V.

MARLEN GONZALEZ GONZALEZ[A11] Teléfono: 4611067441 Extensiones:

Correo Electrónico: dim_love@hotmail.com

Criterio	Imagen	

Criterio	Imagen	Observaciones
ENAPROCE_ENAPROCE_S1C04_04H01		Los ingresos de censo a ENAPROCE aumento porque hubo más venta de los productos, además de tener más clientes.
ENAPROCE_ENAPROCE_S1C04_04H02		el cambio de estrato aumento porque hubo más venta de los productos, además de tener más clientes.
ENAPROCE_ENAPROCE_S1C18_18H01		Los ingresos de censo a ENAPROCE aumentaron porque se extendió la plantilla y tuvieron más trabajo.

Observaciones de campo:

Existe diferencia en personal ocupado de acuerdo a los registros del INEGI en eventos anteriores y el dato reportado para el año 2014, indique la razón de la variación. EXPANDIÓ SU MERCADO DE VENTA DE CAMBACEO. POR TANTO TRAE MAS VENDEDORES

Observaciones de tratamiento:

Mnemónico Otros	Descripción
P24=9	FINANCIAMIENTO DE PROVEEDOR
P33_14_1A=19	MERCANCIAS PARA LA REVENTA
P33_14_2A=19	MERCANCIAS PARA LA REVENTA
P33_14_3A=19	MERCANCIAS PARA LA REVENTA
P33_14_1B=19	MERCANCIAS PARA LA REVENTA
P33_14_2B=19	MERCANCIAS PARA LA REVENTA
P33_14_3B=19	MERCANCIAS PARA LA REVENTA
P33_14_1C=19	MERCANCIAS PARA LA REVENTA
P33_14_2C=19	MERCANCIAS PARA LA REVENTA
P33_14_3C=19	MERCANCIAS PARA LA REVENTA
P33_2_1A=9	POR LA FACILIDAD DE LOS PLAZOS
P33_2_2A=9	POR LA FACILIDAD DE LOS PLAZOS
P33_2_3A=9	POR LA FACILIDAD DE LOS PLAZOS
P33_2_1B=9	POR LA FACILIDAD DE LOS PLAZOS
P33_2_2B=9	POR LA FACILIDAD DE LOS PLAZOS
P33_2_3B=9	POR LA FACILIDAD DE LOS PLAZOS
P33_2_1C=9	POR LA FACILIDAD DE LOS PLAZOS
P33_2_2C=9	POR LA FACILIDAD DE LOS PLAZOS
P33_2_3C=9	POR LA FACILIDAD DE LOS PLAZOS
P46_9=1	MUCHOS REQUISSITOS Y TRAMITES

Reubicación
P24=4
P33_14_1A=2
P33_14_2A=2
P33_14_3A=2
P33_14_1B=2
P33_14_2B=2
P33_14_3B=2
P33_14_1C=2
P33_14_2C=2
P33_14_3C=2
P33_2_1A=4
P33_2_2A=4
P33_2_3A=4
P33_2_1B=4
P33_2_2B=4
P33_2_3B=4
P33_2_1C=4
P33_2_2C=4
P33_2_3C=4

Versión: [] 02/09/2016 09:26 Página 6 de 6

Variable	Descripción
CLAVE ÚNICA	Identificador numérico que se le asigna a cada empresa para tener referencia de él durante todos los proyectos en los cuales participa (Censos Económicos, Encuestas).
ANALISTA	Nombre del analista que tiene estos registros asignados en su carga de trabajo.
DATOS DEL INFORMANTE	Aquí se mostrará la información del informante como nombre, puesto, teléfono, correo electrónico. Esta información viene del Administrador Universal o bien, de la información que tú captures dentro del depurador.
RAZÓN SOCIAL	Nombre con el cual está registrada legalmente la empresa.
I_CLAVE	Número de diez dígitos que empleará el Administrador Universal.
CE	Acrónimo de Coordinación Estatal, encargada de la distribución, recuperación y captura del cuestionario.
CLASE SCIAN INICIAL	Es la clasificación SCIAN 2013 a nivel clase de la actividad económica asignada en el CENSO ECONÓMICO 2014 y que salió en muestra.
CLASE SCIAN FINAL	Clasificación a nivel clase de la actividad económica que, después de las investigaciones realizadas detectas un posible cambio, podrás cambiar de clase siempre y cuando cuentes con los argumentos suficientes para ello.
ESTRATO INICIAL	Clasificación asignada a la empresa de acuerdo con el rango de su personal ocupado y es asignado por la muestra desde el CENSO ECONÓMICO 2014.
ESTRATO FINAL	Esta clasificación cambia con la información obtenida en esta encuesta de acuerdo al rango del personal ocupado, de ser así, debes justificar el cambio.
CÓDIGO DE CAPTURA	Código asignado por el sistema en la captura de la información, por parte del área de operaciones de campo y refleja si el registro fue capturado con información completa o no.
NÚMERO DE SUPERVISOR	Número del supervisor del que depende el analista de esa carga de trabajo.
OBSERVACIONES DE CAMPO	Son aquellas observaciones que obtuvo el entrevistador o el informante al momento de aplicar la encuesta.
CRITERIO	En este espacio podrás ver el(los) criterio(s) de validación provenientes de la información de cada uno de los cuestionarios de tu carga de trabajo.
IMAGEN	Se mostrarán la(s) característica(s) del criterio de validación dada una inconsistencia.
OBSERVACIONES DE TRATAMIENTO	Aquí verás la redacción que tú ingreses dentro del depurador, pero no deberá capturarse aquí el resultado de la reconsulta.
VARIABLES CODIFICADAS	Muestra todas aquellas variables codificadas por el Sistema de Tratamiento en los cuadros que se muestran sombreados.

Consideraciones:

Las variables que se modifican debido a cambios realizados durante la etapa de tratamiento son: clase SCIAN final, estrato final, datos del informante, observaciones de tratamiento. El resto de las variables vienen del levantamiento. Este reporte lo generarán los analistas en el Sistema de Tratamiento para realizar el análisis del mismo, en donde se detectarán todas las inconsistencias que tenga el registro y que se liberarán por medio de la reconsulta.

C. Reporte histórico

ENCUESTA / CENSO	E	ENAPROCE 2018			CENSO ESIDET 2017		ENAPROCE 2015		
CONCEPTOS / AÑOS DE REFERENCIA	2018	2017	2016	2013	2016	2015	2014	2010-2013	
Clase de actividad									
Principales productos o servicios									
Año de inicio									
Personal dependiente									
Personal no dependiente									
Total de personal									
Ingresos derivados									
Ingresos derivados									
Total de ingresos		1							
Valor de activos totales		-							
Continúa									
Continua									
						1			
		1							
		-							
		İ							
		1							
	1								
	1	†				1			
	1	 							
	+	-							
	+	-							
	1								
	1						I		

Variable	Descripción
SUPERVISOR	Nombre del supervisor del que depende el analista de esta carga de trabajo.
ANALISTA	Nombre del analista que tiene estos registros asignados en su carga de trabajo.
RAZÓN SOCIAL	Nombre con el cual está registrada legalmente la empresa.
CLAVE ÚNICA	Identificador numérico que se le asigna a cada empresa para tener referencia de él durante todos los proyectos en los cuales participa (Censos Económicos, Encuestas).
RAZÓN SOCIAL MUESTRA	Identificador numérico que se le asigna a cada empresa para tener referencia de él, la razón social muestra se refiere a Censos Económicos.
CLASE	Número otorgado en base al SCIAN 2013 de acuerdo a su actividad económica.
ESTRATO	Clasificación asignada a la empresa, de acuerdo con el rango de su personal ocupado.
ENAPROCE 2018	Información actualizada de la ENAPROCE 2018 para las variables señaladas.
CENSO 2014	Información del año 2013 del Censo Económico.
ENAPROCE 2015	Información de los años 2015, 2014 y 2010 - 2013.

Consideraciones:

Este reporte sirve como herramienta para tu análisis, ya que con base en él podrás observar el comportamiento que ha tenido la unidad económica en diferentes años y tener un criterio más amplio para determinar si la información que te proporciona el informante es correcta.

Todas estas variables las da el sistema, puedes generarlas en pdf para que puedas hacer cálculos que te sirvan de apoyo en la reconsulta.

D. Formato de reconsultas



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA SUBDIRECCIÓN DE TRATAMIENTO DE ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ENCUESTAS ESPECIALES

ENCUESTA NACIONAL SOBRE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

ENAPROCE 2018 FORMATO DE RECONSULTAS

Fecha de generación:

ANALISTA:			SUPERVISOR:
CLAVE ÚNICA:	CLASE:	ESTRATO:	RAZÓN SOCIAL:
NOMBRE DEL INFORMANTE:			PUESTO:
NÚM. TELS.	Υ	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
Fecha de llamadas:			
Fecha de envío de correos			Número de llamadas:
electrónicos:			Número de oficio:
Validación:			
Observaciones de reconsulta	:		
Observaciones de retorno:			
CRITERIO	PREGUNTAS IN	IVOLUCRADAS	PROCEDIMIENTO
5111121115			***************************************
	Į		ı

Variable	Descripción
ANALISTA	Nombre del analista que tiene estos registros asignados en su carga de trabajo.
SUPERVISOR	Nombre del supervisor del que depende el analista de esta carga de trabajo.
CLAVE ÚNICA	Identificador numérico que se le asigna a cada empresa para tener referencia de él durante todos los proyectos en los cuales participa (Censos Económicos, Encuestas).
CLASE	Número otorgado en base al SCIAN 2013 de acuerdo a su actividad económica.
ESTRATO	Clasificación asignada a la empresa, de acuerdo con el rango de su personal ocupado.
RAZÓN SOCIAL	Nombre con el cual está registrado legalmente la empresa.
DATOS DE INFORMANTE	Aquí se mostrará la información del informante como nombre, puesto, teléfono, correo electrónico. Esta información viene del Administrador Universal o bien, de la información que tú captures dentro del depurador.
CRITERIO	Es el error detectado por el Sistema de Tratamiento.
PREGUNTAS INVOLUCRADAS	Es la relación de las preguntas incongruentes dentro del criterio de validación.
PROCEDIMIENTO	Te indica qué procedimiento debes hacer para el tratamiento de la inconsistencia.
FECHA DE LLAMADAS	En este espacio deberás ingresar la fecha de las llamadas realizadas al informante, en caso de que en un día realizarás 4 llamadas a la misma unidad económica, solo se registra la fecha de ese día en una ocasión. Si realizaste llamadas en diferentes fechas, todas deberán ir registradas en este apartado.
FECHA DE ENVÍO DE CORREO ELECTRÓNICO	En este espacio deberás ingresar la fecha en que tu supervisor envió el oficio de reconsulta al informante.
RESULTADO DE LA RECONSULTA	Después de realizar la reconsulta, en este espacio debes anotar las correcciones o justificaciones proporcionadas por el informante.
VALIDACIÓN	Es la fecha y hora en que generaste este documento para su llenado.

Consideraciones:

En este reporte debes llenar la fecha, el resultado de la reconsulta, consultas generales y en caso de que tengas alguna observación fuera de los criterios de validación detectados por el Sistema de Tratamiento.

E. Reporte de liberados



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA SUBDIRECCIÓN DE TRATAMIENTO DE ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ENCUESTAS ESPECIALES ENCUESTA NACIONAL SOBRE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

INSTITUTO NACIONAL DE ESTROÍSTICA Y GEOGRAFÍA	DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS							
	ENAPROCE 2018 REPORTE DE LIBERADOS							
SUPERVISOR:								
ANALISTA: FECHA INICIAL:		F	FECHA FINAL:					
CONTADOR	CLAVE ÚNICA	CLASE	ESTRATO	RAZÓN SOCIAL	ESTATUS			
JOH!/JOH	02/11/2 01/11/07/1	02/02	20110110	10.2011.00011.2	20171100			
			Versión: [0.1.0]					

Variable	Descripción
SUPERVISOR	Nombre del supervisor del que depende el analista de esta carga de trabajo.
ANALISTA	Nombre del analista que tiene estos registros asignados en su carga de trabajo.
FECHA INICIAL	Indica la fecha donde se inicia la entrega de los registros liberados.
FECHA FINAL	Indica la fecha de corte semanal con la que entregas los registros liberados.
CONTADOR	Consecutivo de los registros liberados que entregas al supervisor.
CLAVE ÚNICA	Identificador numérico que se le asigna a la empresa para tener referencia de él durante todos los proyectos en los cuales participa (Censos Económicos, Encuestas).
CLASE	Número otorgado en base al SCIAN 2013 de acuerdo a su actividad económica.
ESTRATO	Clasificación asignada a la empresa, de acuerdo con el rango de su personal ocupado.
RAZÓN SOCIAL	Nombre con el cual está registrado legalmente la empresa.
ESTATUS	El Sistema de Tratamiento indicará en qué estado se podrá encontrar el cuestionario (validado consistente, validado inconsistente, disponible para análisis, entre otras).

Consideraciones:

Este reporte lo da el sistema automáticamente con base en los cuestionarios que liberaste al corte de una semana y te sirve para la entrega de cuestionarios liberados al supervisor.

F. Reporte de retorno a validación



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

SUBDIRECCIÓN DE TRATAMIENTO DE ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ENCUESTAS ESPECIALES
ENCUESTA NACIONAL SOBRE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

ENAPROCE 2018 REPORTE DE RETORNO A VALIDACIÓN

SUPERVISOR: FECHA INCIAL: ANALISTA: FECHA FINAL:

CONTADOR	CVE ÚNICA	CLASE	ESTRATO	ПРО	RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES DE RETORNO

Versión: [0.1.0]

Variable	Descripción
SUPERVISOR	Nombre del supervisor del que depende el analista de esta carga de trabajo.
ANALISTA	Nombre del analista que tiene estos registros asignados en su carga de trabajo.
CONTADOR	Consecutivo de los registros liberados que entregas al supervisor.
CLAVE ÚNICA	Identificador numérico que se le asigna a cada empresa para tener referencia de él durante todos los proyectos en los cuales participa (Censos Económicos, Encuestas).
CLASE	Número otorgado en base al SCIAN 2013 de acuerdo a su actividad económica.
ESTRATO	Clasificación asignada a la empresa, de acuerdo con el rango de su personal ocupado.
TIPO	El supervisor podrá retornar un cuestionario ya sea por criterio o por registro.
RAZÓN SOCIAL	Nombre con el cual está registrado legalmente la empresa.
FECHA INICIAL Y FINAL	Indica la fecha al corte con la que son retornados los registros por el supervisor.
OBSERVACIONES	Aquí encuentras las observaciones que señaló el supervisor del por qué realizó el retorno al cuestionario liberado.

Consideraciones:

Este reporte es generado en el Sistema de Tratamiento, después de que el supervisor ha realizado el retorno de los registros en los que detectó errores y es necesario que el analista vuelva a realizar el análisis. Este reporte le servirá al supervisor para identificar las áreas de oportunidad del analista.

G. Reporte de justificaciones



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA SUBDIRECCIÓN DE TRATAMIENTO DE ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ENCUESTAS ESPECIALES

ENCUESTA NACIONAL SOBRE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

ENAPROCE 2018 REPORTE DE JUSTIFICACIONES

CRITERIO: IMAGEN:

CLAVE ÚNICA	CLASE	ESTRATO	RAZÓN SOCIAL	SUPERVISOR	VARIABLES INVOLUCRADAS	JUSTIFIACIÓN

Descripción:

Variable	Descripción
CLAVE ÚNICA	Identificador numérico que se le asigna a cada empresa para tener referencia de él durante todos los proyectos en los cuales participa (Censos Económicos, Encuestas).
REGISTRO	El Sistema de Tratamiento generará la fecha.
CLASE	Número otorgado en base al SCIAN 2013 de acuerdo a su actividad económica.
ESTRATO	Clasificación asignada a la empresa, de acuerdo con el rango de su personal ocupado.
RAZÓN SOCIAL	Nombre con el cual está registrado legalmente la empresa.
CRITERIO	Se podrá seleccionar un error en específico del Sistema de Tratamiento.
IMAGEN	La imagen en particular del criterio de validación.
VARIABLES INVOLUCRADAS	Muestra los mnemónicos con su valor actual, cambian de acuerdo al criterio seleccionado.
JUSTIFICACIÓN	Se reportará la justificación obtenida por el analista en reconsulta para justificar criterios de validación que aceptan este tipo de estatus, se realiza una revisión por criterio de validación en la etapa de análisis para verificar la congruencia de las justificaciones.

Consideraciones:

Este reporte es utilizado en la etapa de análisis el cual se genera con todas las justificaciones de cada una de las variables de los cuestionarios.

H. Reporte de supervisión



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA SUBDIRECCIÓN DE TRATAMIENTO DE ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ENCUESTAS ESPECIALES ENCUESTA NACIONAL SOBRE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

ENAPROCE 2018 REPORTE DE SUPERVISIÓN

SUPERVISOR:	FECHA INCIAL:
ANALISTA:	FECHA FINAL:

NALISTA:		FECHA FINAL:					
CONTADOR	CLAVE ÚNICA	CLASE	ESTRATO	RAZÓN SOCIAL	ESTATUS	FECHA	OBSERVACIONES

Variable	Descripción
SUPERVISOR	Nombre del supervisor del que depende el analista de esta carga de trabajo.
ANALISTA	Nombre del analista que tiene estos registros asignados en su carga de trabajo.
CLAVE ÚNICA	Identificador numérico que se le asigna a cada empresa para tener referencia de él durante todos los proyectos en los cuales participa (Censos Económicos, Encuestas).
CLASE	Número otorgado en base al SCIAN 2013 de acuerdo a su actividad económica.
ESTRATO	Clasificación asignada a la empresa, de acuerdo con el rango de su personal ocupado.
RAZÓN SOCIAL	Nombre con el cual está registrado legalmente la empresa.
FECHA INICIAL Y FINAL	Indica la fecha al corte, para la supervisión de los registros liberados por el analista.
FECHA	Se registra la fecha y hora cuando cambio de estatus el registro.
OBSERVACIONES	Este apartado sirve de apoyo para las actividades del supervisor, en el puede llevar un control de fechas o situación de los reportes de validación liberados por el analista para su supervisión.

Consideraciones:

Este reporte es utilizado por el supervisor para detectar los registros que el sistema determinó para su revisión.

I. Cuestionario Microempresas (Mnemónicos)



Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ENAPROCE 2018

Microempresas

Este cuestionario deberá ser devuelto a más tardar el día

ae

de 2018.

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme con las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37. "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico".

Artículo 38. "Los datos e informes que los informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en inicio o fuera de é!"

Artículo 45. "Los informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas".

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN EMPRESA (NEGOCIO)

Es la unidad económica que bajo una sola entidad propietaria o controladora, combina acciones y recursos para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no. Puede estar integrada por uno o más establecimientos.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a este negocio e incluir todas las actividades que realice.

Los administradores, representantes o encargados de la unidad económica son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

OBJETIVO DE LA ENCUESTA

Obtener información con representatividad nacional y tamaño de empresa, que permita conocer las características de operación y desarrollo de las mismas, a través de la medición de las habilidades gerenciales y de emprendimiento, las fuentes de financiamiento, las cadenas productivas globales, las capacidades tecnológicas y de innovación, el ambiente de negocios y su regulación, así como el conocimiento de los apoyos gubernamentales, con el fin de contar con indicadores que permitan la toma de decisiones para el fomento de la cultura emprendedora del país.

Para cualquier duda o sugerencia, contáctenos por los siguientes medios: 01 800 463 44 33 o en el correo electrónico: encuestas.especiales@inegi.org.mx

IMPORTANTE

Verifique con el informante que el nombre del negocio y los datos correspondan a esta razón social. En caso de haber algún error, trace una línea sobre el dato incorrecto y anote claramente el correcto en la parte superior del mismo.

NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL TIPO DE VIALIDAD NÚM. EXT. NÚM. NÚM. EXT. ALF. NOMBRE, LETRA O NÚMERO DEL EDIFICIO NOMBRE DE VIALIDAD PISO O NIVEL NÚM. INT. NÚM. NÚM. INT. ALF. TIPO DE ASENTAMIENTO NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO CÓDIGO POSTAL TIPO DE CONJUNTO COMERCIAL NOMBRE DEL CONJUNTO COMERCIAL NÚMERO O LETRA DEL LOCAL NOMBRE Y CLAVE DEL ESTADO O CDMX. NOMBRE Y CLAVE DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL NOMBRE Y CLAVE DE LA LOCALIDAD TIPO DE TELÉFONO NÚMERO TELEFÓNICO **EXTENSIÓN** PÁGINA DE INTERNET CORREO ELECTRÓNICO FACEBOOK DE LA UNIDAD ECONÓMICA TWITTER DE LA UNIDAD ECONÓMICA **PRIORIDAD** CLAVE ÚNICA CLAVE DEL INFORMANTE NÚM. CONTROL **FOLIO** CLAVE DE LA SE JEFE DE GRUPO ENTREVISTADOR SUPERVISOR TIPO DE UNIDAD TIPO DE CUESTIONARIO CÓDIGO DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD **ESTRATO**

Contenido						
 Marco jurídico Instrucciones generales para el llenado del cuestionario I. Clasificación económica III. Inicio de operaciones III. Actividades complementarias del propietario del negocio IV. Personal ocupado, tiempo efectivo de trabajo y remuneraciones V. Capacitación VI. Gastos por consumo de bienes o servicios VII. Ingresos de bienes o servicios VIII. Activos fijos IX. Capacidad de su negocio y expectativas de desarrollo X. Apoyos gubernamentales y fuentes de financiamiento XI. Ciencia y tecnología XII. Ambiente de negocios y regulación Observaciones y comentarios Hoja de control 	Página 2 3 4 4 6 6 8 8 10 10 12 18 24 28 32 34					

Marco jurídico

Los datos proporcionados serán utilizados con apego estricto a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor.

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica aprobada por el H. Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008.

ARTÍCULO 2. Fracción VII: Para efectos de esta Ley se entenderá por: Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley.

ARTÍCULO 40. Los Informantes del Sistema a quienes se les requieran datos estadísticos o geográficos, deberán ser enterados de:

- I. El carácter obligatorio o potestativo de sus respuestas, según corresponda;
- II. La obligación de proporcionar respuestas veraces, y de las consecuencias de la falsedad en sus respuestas a los cuestionarios que se les apliquen;
- III. La posibilidad del ejercicio del derecho de rectificación;
- IV. La confidencialidad en la administración, manejo y difusión de sus datos;
- V. La forma en que será divulgada o suministrada la Información, y
- VI. El plazo para proporcionar los datos, el cual deberá fijarse conforme a la naturaleza y características de la información por rendir.

Las anteriores previsiones deberán aparecer en los cuestionarios y documentos que se utilicen para recopilar datos estadísticos o geográficos.

ARTÍCULO 41. Los Informantes del Sistema, en su caso, podrán exigir que sean rectificados los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

Cuando proceda, deberá entregarse al Informante del Sistema, un documento en donde se certifique el registro de la modificación o corrección. Las solicitudes correspondientes se presentarán ante la misma autoridad que captó la información.

ARTÍCULO 42. Los Informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

ARTÍCULO 47. Los datos que proporcionen los Informantes del Sistema, serán confidenciales en términos de esta Ley y de las reglas generales que conforme a ella dicte el Instituto.

La Información no queda sujeta a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sino que se dará a conocer y se conservará respetando los términos previstos en la presente Ley.

ARTÍCULO 48. El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la Información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes, incompletos o inconsistentes.

Para mayor información relacionada con las normas anteriores, puede usted remitirse a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Instrucciones generales para el llenado del cuestionario

- Recuerde que los datos que proporcione deben referirse solo a este negocio.
- · Es importante que lea las definiciones de los conceptos, ubicados en la página izquierda.
- Escriba en forma clara y legible, evitando cometer errores. En caso de tener alguno al asentar cifras, trace una línea horizontal sobre el dato erróneo y escriba el correcto en la parte superior del mismo.
- Las variables monetarias serán expresadas en pesos, sin puntos decimales u otros caracteres.
- · Los campos sombreados son para uso exclusivo del INEGI.
- Existe una sección en las páginas 32 y 33 para que usted registre las observaciones y aclaraciones que considere pertinentes para complementar sus respuestas.
- En caso de ser necesario redondear alguna cifra (monetaria, porcentaje o promedio), tome en cuenta lo siguiente: cuando la fracción sea de 0.5 o más, aumente al entero siguiente; si es menor, se queda el entero que está.

	Devolución del cuestionario				
y Geografía	onario, con la información solicitada, será recogido por un representante del Instituto Nacional de Estadística a el de de 2018. Una vez llenado se recomienda obtener copia del mismo y a para aclaraciones posteriores, en caso de ser necesarias.				
Al momento información	o de su devolución, este negocio recibirá un comprobante de que ha cumplido con la obligación de proporcionar				
	R DUDA RELACIONADA CON EL LLENADO DE ESTE CUESTIONARIO PUEDE SER ACLARADA EN LOS OS Y DEL INSTITUTO, CON				
	centrales del INEGI en la ciudad de Aguascalientes al 01 800 463 4433, al correo electrónico: especiales@inegi.org.mx				
	de que desee contestar el cuestionario vía internet, deberá ingresar a la página <u>www.inegi.org.mx</u> y dar clic en a de información vía internet".				
1	Ahí encontrará la "Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2018" que al dar clic abrirá una nueva pantalla solicitando los "Datos de Identificación".				

Registre la Clave de Informante que se encuentra en la carátula del cuestionario o en el oficio de presentación

que le entregó el entrevistador del INEGI, utilice esta misma clave como contraseña.

I. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Instrucciones de llenado

Para reportar adecuadamente la actividad principal, debe indicar en primer término una sola actividad y el tipo (fabricación, comercio al por mayor, comercio al por menor o servicios de reparación), posteriormente continuar con el bien o servicio (rodillos, dulces y materias primas, servilletas y fundas, calzado), después mencionar el material del que está hecho (madera, piel y cuero) y concluir con el uso (doméstico, repostería, electrodomésticos). **Ejemplos:** fabricación de rodillos de madera de uso doméstico, comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería, comercio al por menor de servilletas y fundas para electrodomésticos, reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero.

Para reportar el producto, debe indicar en primer término un solo producto, siendo éste el que genera mayores ingresos al negocio. **Ejemplos:** apagadores de cerámica, conectores eléctricos de plástico, herbicidas, refacciones automotrices, farmacias con minisúper, banca múltiple, tlapalería, artículos farmacéuticos para usos médicos, transporte foráneo de pasaje por carretera, servicio de almacenaje, alquiler de cimbras, investigación y desarrollo de nanotecnología, consultoría en derecho.

Actividad económica. Conjunto de acciones y recursos que emplean los negocios para producir bienes, comercializar mercancías o proporcionar servicios.

Actividad económica principal. Es aquella que le genera más ingresos o, en su defecto, es la que más personal ocupa.

Negocio. Es la unidad económica que bajo una sola entidad propietaria o controladora combina acciones y recursos para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no. Puede estar integrada por uno o más establecimientos.

Productos. Conjunto de bienes o servicios que genera el negocio, es decir, bienes materiales e inmateriales que poseen un valor económico.

Principales productos (bienes o servicios). Son aquellos que generan para el negocio el mayor porcentaje de ingresos.

Valor de los principales productos (bienes o servicios). Son los ingresos a valor de facturación que obtuvo el negocio por la venta de los bienes o servicios producidos u ofrecidos durante el periodo de referencia. Incluye: las ventas de productos defectuosos, las ventas de productos enviados a otras unidades económicas del mismo negocio y los productos terminados que ya habían sido vendidos, pero que aún se encontraban bajo su control. Excluye: el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la venta de activos fijos.

Unidad de medida. Es una cantidad estandarizada de una determinada magnitud física, definida o adoptada por convención o por ley. Una unidad de medida toma su valor a partir de un patrón o de una composición de otras unidades definidas previamente. **Ejemplo:** kilogramo, tonelada, metro, litro, pieza, unidad, etcétera.

II. INICIO DE OPERACIONES

Año de inicio de operaciones. Se refiere al año en que inició actividades el negocio, puede ser el año en el que se creó o comenzó a operar.

Inversión inicial. Son los recursos que obtuvo el negocio a través de algún préstamo, crédito o financiamiento, o recursos propios y los usó para crear o abrir el negocio para llevar a cabo la actividad económica.

Recursos propios, familiares y amigos. Es el dinero propio o proveniente de familiares o amigos que se utilizó para financiar la operación o inversión del negocio.

Recursos de bancos. Préstamos o financiamiento de cualquier tipo otorgado por la banca comercial o de desarrollo. Los negocios que obtienen un crédito de este tipo de instituciones deben contar con información contable periódica de sus operaciones financieras y corrientes y con las garantías económicas suficientes que avalen la recuperabilidad del crédito otorgado por las instituciones bancarias.

I. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

1.	Indique si la descripción de la actividad económica impresa en la etiqueta de este cuestionario 1) Sí 2) No corresponde a la principal actividad económica de este negocio.				
	Si la respuesta es 2) No, favor de anotar la descripción de su principal actividad eco instrucciones de llenado de la página anterior.	nómica, siguiendo las			
	M1_1A	M1_1B			
2.	Indique los tres principales productos (bienes o servicios) que fabrica u ofrece el negocio y proporcione el valor y la cantidad que vendió durante el año 2017, así como su unidad de medida. Valor (Pesos)	Unidad de medida			
	2.1 M2_1 M2_1COD PRECIO_U1 M2_1A M2_1B	M2_1C			
	2.2 M2_2 M2_2COD PRECIO_U2 M2_2A M2_2B	M2_2C M2_2CX			
	2.3 M2_3 M2_3COD PRECIO_U3 M2_3A M2_3B	M2_3C M2_3CX			
	2.0 TOTAL (M2_0A)				
 [II.	INICIO DE OPERACIONES				
3.	¿En qué año inició operaciones el negocio?	Año M3 Pesos			
4.	¿Con cuánta inversión (capital) inició el negocio?	M4			
5.	¿De quién recibió el capital? Indique solo porcentajes.	Porcentaje			
0.	5.1 Recursos propios, familiares o amigos	M5_1			
	5.2 Bancos	M5_2			
	5.9 Otro M5_9X	M5_9			
	(especifique) 5.0 TOTAL	100%			
6.	¿Cuál fue la razón principal por la que inició el negocio? 1) Deseaba ser independiente 2) Para mejorar o complementar su ingreso familiar 3) Encontró una buena oportunidad (por ejemplo: por mercado no atendido) 4) Se pensionó de otro trabajo o perdió el empleo anterior 5) Heredó el negocio de algún familiar o lo maneja por tradición	M6			
	 No había oportunidades de empleo o los trabajos que encontró estaban mal pagados No tenía la experiencia o escolaridad requerida para un empleo Requería un horario flexible Otra razón M6_9X (especifique) 				
7.	Indique cuáles fueron los tres factores más importantes para ubicar su negocio en el sitio				
	donde actualmente reside:				
	1) Infraestructura local 2) Costo de mano de obra 3) Disponibilidad de la mano de obra 4) Calificación de la mano de obra 5) Acceso a algún recurso natural local 6) Cercanía a mercado (clientes) 7) Estímulos fiscales otorgados 8) Regulación menos exigente 9) Otros M7_9X	 M7_1 M7_2 M7_3 M7_4 M7_5 M7_6 M7_7 M7_8 M7_9 			
((especifique)				

III. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL PROPIETARIO DEL NEGOCIO

Transferencia bancaria. Es un modo de mover dinero, que se lleva a cabo empleando entidades de crédito, como los bancos. Se hacen entre cuentas de una misma persona en un mismo banco o también en diferentes países o entre cuentas de diferentes titulares.

Transferencia Electrónica de Fondos (TEF). Es un sistema que permite al cliente de un banco hacer pagos o enviar fondos desde su cuenta a una cuenta en otro banco. Con ella se pueden efectuar operaciones como pagar tarjeta de crédito, pagar una obligación a un acreedor en su cuenta bancaria, pagar a los proveedores, etcétera.

Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI). Es un sistema de pagos desarrollado por el Banco de México y la banca comercial, que permite a los clientes de los bancos enviar y recibir transferencias electrónicas de dinero de manera instantánea.

IV. PERSONAL OCUPADO, TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO Y REMUNERACIONES

Personal ocupado. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente o no de la unidad económica. **Excluye:** al personal que trabajó exclusivamente por honorarios o comisiones sin recibir un sueldo base, pensionados y jubilados, así como el personal de la empresa contratada para proporcionar un servicio de limpieza, jardinería o vigilancia.

Para el cálculo del promedio del personal ocupado, se sumará el personal de cada mes y se dividirá entre el número de meses que operó la empresa en el año.

Personas que ayudan sin cobrar sueldo. Comprende a los familiares que trabajan para el negocio, bajo su dirección y control sin una remuneración fija y periódica, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral. También se incluyen trabajadores meritorios, personal que presta servicios de capacitación o entrenamiento para efectuar una actividad económica, becarios por el Sistema Nacional de Empleo y personal que labora para el negocio percibiendo exclusivamente propinas y a los trabajadores voluntarios.

Nivel de estudios

Sin instrucción. Nunca ha asistido a algún centro de enseñanza formal, ni ha aprobado ningún grado.

Educación básica. Comprende a la educación preescolar, primaria y secundaria (lo que se conoce como educación obligatoria), además de la formación para el trabajo.

Educación media superior. Comprende los siguientes niveles:

Bachillerato general y bivalente. Educación media superior posterior a la educación secundaria. Este nivel puede ser terminal (preparando a estudiantes para incorporarse directamente al ámbito laboral), o preparatorio (preparando estudiantes para la educación superior).

Profesional técnico. Educación media superior que prepara estudiantes para la incorporación directa a ocupaciones específicas, sin entrenamiento posterior. **Incluye:** los programas de grado asociado, los cuales ofrecen capacitación estructurada por medio de las habilidades prácticas y el conocimiento necesario para una ocupación específica.

Educación superior. Comprende los siguientes niveles:

Licenciatura o ingeniería. Es el nivel de la educación que conduce a la obtención de un título universitario de licenciatura o equivalente, como son las ingenierías y la medicina.

Especialidad. Nivel de estudios que se obtiene en universidades e institutos tecnológicos. Su duración depende del campo de formación. Éstos siempre son posteriores a los estudios de licenciatura y están respaldados por un certificado independiente de la licenciatura.

Posgrado. Nivel académico que incluye a las maestrías, doctorados y posdoctorados.

Meses trabajados. Es el número total de meses trabajados por el negocio durante 2016 y 2017, considerando incluso aquellos meses que trabajó de manera parcial.

Promedio de horas trabajadas. Es el promedio de horas normales y extraordinarias efectivamente trabajadas a la semana durante 2016 y 2017, por el personal ocupado. **Incluye:** el tiempo de espera, preparación de labores, mantenimiento y limpieza.

III. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL PROPIETARIO DEL NEGOCIO

8.	Aparte de este negocio, ¿tiene usted NORMALMENTE una segunda actividad económica?				a? 1) Sí 2) No
	Si la	respuesta es 2) No, pase a la pregunta 10.				M8
9.	1) A 2) A 3) [ata segunda actividad es Asalariado Ayudante sin pago Dueño o socio				M9
10.	el neg	formas de pago acepta a sus clientes por los productos (biene gocio? Dinero en efectivo	es o servicio:	s) que ofr	ece 1) Sí 2) No M10_1
		Tarjetas de crédito, débito o cheques personales				M10_2
		Transferencia bancaria, transferencia electrónica de fondos (TE	FE) o SPEI			M10_3
		·	LI / 0 OI LI			M10_4
		Vales de despensa				
	10.9	Otro M10_9X (especifique)				M10_9
IV.	PERS	ONAL OCUPADO, TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO Y REM	IUNERACIO	NES)	
11.	Regis	tre el promedio del número de personas que trabajaron en el		<u></u> 2016	,	2017
	_	cio durante los años 2016 y 2017, por posición dentro del mismo.		Mujere	es Total	Mujeres
	11.1	Dueños, socios o directivos	M11_1A	M11_1	B M11_1C	M11_1D
	11.2	Trabajadores a sueldo	M11_2A	M11_2	B M11_20	M11_2D
	11.3	Personas que ayudan sin cobrar sueldo	M11_3A	M11_3	$\prec \succ$	$\preceq \succeq =$
	11.0	TOTAL	M11_0A	M11_0	B M11_00	M11_0D
	11.a	Indique el sexo de la persona que principalmente toma las de 1) Hombre 2) Mujer	ecisiones del	negocio.		M11_0CAL
12.		tre el promedio del número de personas que trabajaron en el n nos 2016 y 2017, por nivel de estudios.	negocio dura	inte _	2016 Número de	2017 Número de
	Nivel	de estudios			personas	personas
	12.1	Sin instrucción			M12_1A	M12_1B
	12.2	Educación básica (preescolar, primaria, secundaria, formación	n para el traba	ajo)	M12_2A	M12_2B
	12.3	Educación media superior (bachillerato general, bachillerato bival técnico)	ente, profesio	onal	M12_3A	M12_3B
	12.4	Educación superior (licenciatura, ingeniería, especialidad, pos	sgrado)		M12_4A	M12_4B
	12.0	TOTAL			M12_0A	M12_0B
13.	Durar	nte los años 2016 y 2017, ¿cuántos meses operó el negocio?			2016 	2017 Meses
					M13A	M13B
14.	Schlana normal de trabajo:			2016	2017	
				Horas a la semana	Horas a la semana	
					M14A	M14B

IV. PERSONAL OCUPADO, TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO Y REMUNERACIONES

Remuneraciones. Son todos los pagos, aportaciones normales y extraordinarias, en dinero o especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal, en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo); o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades. Incluye: las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social; el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. Excluye: los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado; pagos exclusivamente de comisiones para aquel personal que no recibió un sueldo base; pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.

V. CAPACITACIÓN

Capacitación. Es un proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, mediante el cual se desarrollan las habilidades y destrezas de las personas, que les permitan un mejor desempeño en sus labores habituales. Puede ser interna o externa, de acuerdo con un programa permanente aprobado y que pueda brindar aportes al negocio.

La capacitación externa incluye el caso en el cual se contratan capacitadores externos o se realizan convenios con universidades o centros educativos y de capacitación técnica.

Costo en capacitación. Es el gasto económico realizado para incrementar las capacidades de los trabajadores, considere el monto pagado a instructores, la renta de espacios y materiales utilizados. **Excluye:** el monto cubierto por instituciones públicas o privadas para la capacitación de los trabajadores; becas otorgadas a familiares de los trabajadores; los cursos recreativos y similares que no tienen relación con la actividad económica del negocio.

VI. GASTOS POR CONSUMO DE BIENES O SERVICIOS

Gastos por consumo de bienes o servicios. Es el valor de todos los bienes o servicios consumidos por el negocio para su uso en las actividades de producción u operación del negocio. **Excluye:** los gastos fiscales, donaciones, gastos de inversión, impuestos y financiamiento.

Luz. Es el valor a costo de adquisición que el negocio pagó por la utilización de la energía eléctrica.

Gas o algún combustible. Es el importe por el consumo de combustibles y otras fuentes de energía, empleados para el funcionamiento de la maquinaria, equipo e instalaciones utilizadas en el proceso de producción de bienes o servicios.

Telecomunicaciones. Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó el negocio, por el uso de diversos servicios de telecomunicaciones, como teléfono, fax, internet y satélite; así como por los servicios de mensajería y correo. **Incluye:** los servicios de acceso a la información en línea.

Materias primas. Es el valor a costo de adquisición de las materias primas que al consumirse se incorporan a los bienes durante el proceso de producción y, por ende, constituyen parte física de los productos elaborados, debe considerar únicamente las consumidas durante el periodo de referencia. Incluye: las materias primas enviadas a maquilar y las consumidas que provienen de otras unidades económicas del mismo negocio. Excluye: las materias primas y auxiliares propiedad de terceros recibidas para maquilar, así como los materiales usados en el mantenimiento o la construcción de activos fijos para uso propio. Mercancías compradas para reventa. Es el valor a costo de adquisición de las mercancías que compró el negocio para venderlas en las mismas condiciones en que las adquirió. Incluye: las mercancías para reventa que recibió de otros establecimientos del mismo negocio. Excluye: las mercancías recibidas en consignación.

Materiales consumidos para la prestación de servicios. Es el importe de los productos y materiales de cualquier especie, a costo de adquisición que fueron consumidos por este negocio para proporcionar el servicio que constituye su actividad normal. **Incluye:** los productos y materiales consumidos provenientes de otros establecimientos de la misma empresa.

Otros. Son los gastos de operación normal del negocio por los bienes y servicios que consumió y que no fueron considerados de manera específica en los renglones anteriores, pero están relacionados con la actividad económica. **Incluye:** el pago al personal contratado para proporcionar un servicio como limpieza, jardinería o vigilancia; los honorarios y comisiones, viáticos y pasajes, gastos por servicios contables, legales y de administración, gastos por servicios profesionales de ingeniería técnica y de detalle, gastos por asesoría comercial, mercadotecnia y servicios conexos, pagos por suministro de personal, además envases y empaques, publicidad, pagos por alquiler de bienes muebles e inmuebles, pagos por regalías, reparaciones y refacciones para mantenimiento corriente, primas de seguros de bienes y servicios, fletes de productos vendidos, gastos por maquila, entre otros. **Excluye:** el capital e intereses pagados por créditos o préstamos; los impuestos, licencias de operación; gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etcétera); deudas incobrables, multas, donaciones; la compra y depreciación de los activos fijos.

IV. PERSONAL OCUPADO, TIEMPO EFECTIVO DE TRABAJO Y REMUNERACIONES

							$\overline{}$
15. Indique el total de remuneraciones anuales pagadas a las personas que			2016	2017			
	trabajan en el negocio durante los años 2016 y 2017.			Remuneración anual	Remuneración anual		
						Pesos	Pesos
						M15A	M15B
	15.1	¿Con qué frec	uencia les paga	habitualmente a las pe	ersonas que trabajan en el no	egocio?2	2016 2017
1)	Diario	2) Semanal	3) Quincenal	4) Mensual 5) No t	iene personal remunerado	M15_1A	M15_1B
V. 0	CAPAC	CITACIÓN					
16.	Indiqu	ue el número de	e personas y el g	asto realizado por el neg	gocio en capacitación durante	los 2016	2017
				ores internos o externos		Número d	
						personas	personas
	16.1	Número de	personas			M16_1A	M16_1B
		16.1.1 Mu	ujeres			M16_1_1A	M16_1_1B
						Pesos	Pesos
	16.2	Gasto				M16_2A	M16_2B
			nal ocupado y r	o realizó gasto, indiqu	ue la razón.		
	N	/l16_2X		(especifique)			
	Si no	o capacitó al	personal, indi	que la causa en la s	iquiente pregunta.		
				la pregunta 18.			
17.			pal causa por l	a que no recibieron ca	apacitación durante los año	os 2016	2017
		6 y 2017? Interrumpe la	producción				
				es del personal		M17A	M17B
	3) I	No encontró	capacitador cor	nforme a sus necesida	ades		
	4) Costo elevado 5) El conocimiento y las habilidades técnicas son adecuadas						
				ejor oferta salarial en d			
				la capacitación neces			
	8) 3	Se solicitó a i	nstituciones pú	blicas, pero no se oto	rgó		
				como resultado de la			
		Se utiliza gen Otra M17 _1	•	ya viene capacitada			
				(especifique)			
VI.	GAST	OS POR CO	NSUMO DE BI	ENES O SERVICIOS	\bigcirc		
18.					nceptos para el negocio? (Último mes
		gocio en su h ‹imado).	ogar y no sabe	e cuánto de estos gas	tos corresponden al negoc	cio, calcule un	Pesos
		Luz					M18_1
	18.2	Gas o algúr	n combustible				M18_2
	18.3	Telecomuni	caciones (teléfo	ono fijo o celular para	el negocio e internet)		M18_3
	18.4	Materias pr	imas consumid	as (a costo de adquis	ición)		M18_4
	18.5	Mercancías	compradas pa	ra reventa			M18_5
	18.6	Materiales	consumidos pa	ra la prestación del se	ervicio		M18_6
	18.9	OtrosN	118_9X				M18_9
l	18 0	ΤΟΤΔΙ		(especifique)			M18 0

VII. INGRESOS DE BIENES O SERVICIOS

El total de ingresos está integrado por:

Total de ingresos que obtuvo la empresa. Es el monto total que obtuvo la empresa por todas aquellas actividades de producción, comercialización o prestación de servicios que realizó durante el año de referencia. **Incluye:** tanto los ingresos derivados (maquila, alquiler de bienes muebles e inmuebles, regalías y otros por suministro de bienes y servicios), como los no derivados (ingresos financieros, subsidios, cuotas y aportaciones), de la actividad que lleva a cabo la empresa, así como el valor de los bienes o servicios transferidos a otras unidades económicas de la misma empresa valorados a precio de venta, más todas las erogaciones cobradas al comprador. La valoración debe realizarse de acuerdo con el valor de facturación (a precio de venta), menos todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como: descuentos, bonificaciones y devoluciones, así como fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente. **Excluye:** el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la venta de activos fijos.

Ganancia (utilidad). Es la utilidad o dinero excedente que obtuvo una vez cubiertos todos los costos de operación del negocio (Ingresos totales menos gastos totales y remuneraciones).

VIII. ACTIVOS FIJOS

Inversión en activos fijos. Es el valor de la inversión realizada por el negocio en 2017 de todos aquellos bienes propiedad del negocio, cuya vida útil es superior a un año, nuevos o usados, que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de productos (bienes o servicios) y se obtiene sumando todas las erogaciones en que se incurrió para llevar e instalar los activos fijos a la unidad económica y su puesta en funcionamiento. Incluye: las mejoras, reformas y renovaciones de importancia que realizó la unidad económica en sus activos fijos para incrementar la productividad o vida útil de éstos; los que produce el negocio para uso propio; los activos fijos propiedad del negocio alquilados a terceros y los que obtuvo en arrendamiento financiero. Excluye: las reparaciones y mantenimiento corriente de los activos fijos en arrendamiento puro.

Maquinaria y equipo. Es el valor de la maquinaria y equipo mecánico, eléctrico, computarizado o de otro tipo, vinculado directamente con la realización de la actividad y tareas auxiliares. **Excluye:** el equipo de cómputo.

Equipo de cómputo y periféricos. Es el valor de las computadoras y otros equipos de procesamiento de datos, como impresoras, digitalizadoras, escáner, etcétera. **Excluye:** el *software*.

Otros activos fijos:

Bienes inmuebles. Es el valor de los edificios, locales y construcciones e instalaciones que utilizó el negocio para el desarrollo de sus actividades, así como las áreas para esparcimiento, áreas verdes, entre otras. **Incluye:** el valor de los terrenos, estén o no edificados, situados en la misma ubicación física del negocio.

Unidades y equipo de transporte. Es el valor de los vehículos empleados para entregar productos, transportar los insumos comprados y al personal. **Ejemplos:** automóviles, camiones, motocicletas y otros vehículos utilizados para transportar mercancías o personas fuera de los establecimientos del negocio. **Excluye:** montacargas.

Mobiliario equipo de oficina y otros activos fijos. Es el valor del mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos propiedad del negocio, cuya vida útil sea mayor a un año y que proporcionan las condiciones necesarias para realizar actividades de producción, comercialización, prestación de servicios y tareas auxiliares. **Incluye:** escritorios, gavetas, archiveros, sillas, sillones, etcétera.

Activos fijos a valor de reposición. Se reporta el valor actual de los activos fijos, cuya vida útil es superior a un año y que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de productos (bienes o servicios), tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban el último día del periodo de referencia, la pérdida de valor por su uso u obsolescencia, así como los cambios por variaciones en los precios y el tipo de cambio.

Venta de activos fijos. Es el monto de las ventas realizadas durante 2017 de los activos fijos que eran propiedad del negocio.

VII. INGRESOS DE BIENES O SERVICIOS

2016 2017 19. Registre el total de ingresos que obtuvo el negocio durante los años 2016 y Pesos 2017 (incluye tanto los ingresos derivados como no derivados de la actividad, **Pesos** además de los subsidios). M19 0A M19 0B Semana Mes 20. Registre el total de ingresos que obtuvo la empresa durante la semana pasada pasado pasada y el mes pasado (incluye tanto los ingresos derivados como no derivados de la actividad, además de los subsidios). **Pesos Pesos** M20_0B M20_0A M20_0ACAL M20_0BCAL Mes Semana 21. ¿Cuánto le dejó de utilidad el negocio durante la semana pasada y el mes pasada pasado pasado? **Pesos** Pesos M21_0B M21_0A

VIII. ACTIVOS FIJOS

22.	Durar	te el año 2017, en el negocio, ¿cuánto invirtió en la compra o adquisición de…	2017 Pesos
	22.1	maquinaria y equipo?	M22_1
	22.2	equipo de cómputo y periféricos?	M22_2
	22.9	otros (bienes inmuebles, transporte, mobiliario, equipo de oficina y otros)?	M22_9
	22.0	TOTAL	M22_0
23.	terren vendi	ed hubiera tenido que vender las herramientas, utensilios, maquinaria, mobiliario, equipo, o, local y vehículos de su propiedad que utiliza para el negocio, ¿en cuánto los hubiera do al 31 de diciembre de 2017 en las condiciones de uso en que se encontraban (valor posición)?	Pesos M23
24.	_	fue el valor de las herramientas, utensilios, maquinaria, mobiliario, equipo, terreno, local culos propiedad del negocio que vendió durante el año 2017?	Pesos M24

Competencia. En el ámbito de la economía se refiere a un negocio o conjunto de ellos que compite(n) con otro(s) para fabricar o vender el mismo producto (bien o servicio) en condiciones similares de mercado.

Proveedor. Persona o negocio que suministra los productos (bienes o servicios) necesarios para el desarrollo de la actividad de otro negocio.

Publicidad. Es la actividad que realiza el negocio para la difusión y propaganda de sus productos o imagen pública a través de diversos medios como radio, televisión, periódicos, revistas, etcétera.

Inventario. Son los bienes que no habían sido terminados, consumidos o vendidos, así como los productos terminados que formaban parte de sus inventarios en almacén, o en lugares de exhibición o venta.

Red social. Es una estructura social virtual a través de un sitio web, en donde hay un conjunto de personas, comunidades, entes u organizaciones relacionados entre sí. Estos agentes producen, reciben e intercambian mensajes, datos, bienes o servicios (ejemplos de redes sociales: *Facebook, Twitter*, entre otros).

Canal de distribución. Es el medio a través del cual los fabricantes ponen a disposición de los consumidores los productos (bienes o servicios) para su adquisición.

25.	Norm	almente, ¿cómo fija el precio de sus productos (bienes o servicios)?	м	25
	1) E	Establece los precios con relación a la competencia	<u></u>	
	2) 7	Toma los precios oficiales o del proveedor		
	,	Por regateo		
	,	Dependiendo del cliente		
	-	Agrega una cuota o porcentaje al costo Otro M25_9X		
	9) (Otro(especifique)		
26	India	ue si en los últimos tres meses ha realizado las siguientes acciones para el negocio:	1) Sí	2) No
20.		Visitó el negocio de al menos un competidor para ver los precios que está cobrando.	, 	M26_1
		Visitó el negocio de al menos un competidor para ver qué productos (bienes o servicios) están		
	20.2	disponibles a la venta.		M26_2
	26.3	Preguntó a sus clientes si existen otros productos (bienes o servicios) que les gustaría que su negocio produjera o vendiera.		M26_3
	26.4	Habló con al menos un excliente para averiguar por qué había dejado de comprar en su negocio.		M26_4
	26.5	Preguntó a un proveedor qué productos (bienes o servicios) se están vendiendo bien en la industria a la que pertenece este negocio.		M26_5
	26.6	Atrajo clientes con alguna oferta especial.		M26_6
	26.7	Hizo algún tipo de publicidad.		M26_7
	26.8	En algún mes, el negocio se quedó sin inventario una o más veces.		M26_8
	26.11	Ha usado redes sociales (<i>Facebook</i> , <i>Twitter</i>) para promover sus productos (bienes o servicios).		M26_11
		Ha buscado nuevos canales de distribución tales como cambiar de ubicación, entrar a nuevos mercados, buscar nuevos clientes, etcétera.		M26_12
	26.13	Intentó negociar con un proveedor un precio más bajo de materia prima y otros insumos.		M26_13
	26.14	Comparó los precios y la calidad ofrecidos por proveedores alternativos o fuentes de materia prima alternativas, a los proveedores y fuentes actuales del negocio.		M26_14
	26.15	Puso anuncios o repartió volantes.		M26_15
27.	¿Rea	liza actualmente alguna de las siguientes actividades?	1) Sí	2) No
	27.1	Mantiene registros escritos del negocio (es decir, que tiene un lugar, cuaderno, archivo o computadora donde concentra la información de las operaciones diarias de su negocio).		M27_1
	27.2	Utiliza los registros para saber cuánto dinero en efectivo tiene el negocio en un momento determinado.		M27_2
	27.3	Utiliza los registros para saber si las ventas de un producto (bien o servicio) en particular están subiendo o bajando de un mes a otro.		M27_3
	27.4	Sabe cuánto le cuesta al negocio generar cada uno de sus principales productos (bienes o servicios). Por ejemplo, si tiene que calcular cuánto le cuesta producir una galleta, puede hacer las cuentas de cuánto gasta en comprar harina, azúcar, leche, luz para usar la batidora, gas para el horno, renta del local, etcétera; si ofrece un servicio de transporte, cuánto gasta en el consumo de gasolina, casetas de peaje, etcétera.		M27_4
	27.5	Sabe de qué productos (bienes o servicios) obtiene más ganancias por cada uno que vende.	Ī	M27_5
	-	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	(Cont	 tinúa)

Registro. Es la relación por escrito que se realiza de los gastos de un negocio.

Estado de flujo de efectivo. Es el estado de cuenta que refleja cuánto efectivo se conserva después de los gastos, los intereses y el pago al capital.

Balance financiero. Es el estado financiero de un negocio en un momento determinado. El balance muestra contablemente los activos (lo que el negocio posee), los pasivos (sus deudas) y la diferencia entre estos (el patrimonio neto).

Proceso de producción de bienes o servicios. Es el procedimiento que combina acciones, recursos humanos y materiales para brindar un servicio, comercializar una mercancía o elaborar un producto.

Indicadores clave de desempeño. Son medidas utilizadas para cuantificar el grado de cumplimiento de los objetivos y reflejan el rendimiento de una organización. Estos indicadores se utilizan en inteligencia de negocios para reflejar el estado actual de un negocio y definir una línea de acción futura. Varían entre organizaciones e industrias, si se implementan y monitorean correctamente, pero siempre deben ayudar al negocio a definir y medir el progreso hacia los objetivos a largo y corto plazo. Cuando se desarrollan e implementan adecuadamente, deben brindarles a los empleados roles y responsabilidades específicas, aclarar metas y objetivos, y definir cómo contribuyen al éxito general de la compañía.

Niveles de producción. Se refiere a la magnitud de la producción cuando ésta ha sido reducida a menos de su (máxima) capacidad productiva, es decir, es el grado de uso de la capacidad de producción, se suele medir como un porcentaje de uso de dicha capacidad. También se usan magnitudes absolutas, como unidades producidas, horas de servicio invertidas, cantidad de servicios realizados, etcétera.

Entregas a tiempo. Es aquella parte de la cadena de suministro que planea, implementa y controla de manera eficiente el flujo y el almacenaje de bienes, servicios e información relacionada entre el punto de origen y el punto de consumo, para cumplir con los requerimientos del cliente.

		1) Sí 2) No
	27.6 Tiene un registro escrito que detalle cuánto paga cada mes de renta, electricidad, equipo, mantenimiento, transporte, publicidad y otros costos indirectos del negocio.	M27_6
	27.7 Se ha fijado metas en relación con las ventas que se propone tener para este año.	M27_7
	27.8 Ha calculado los costos aproximados que el negocio tendrá que cubrir este año.	M27_8
	27.11 Sabe cuáles son las pérdidas y ganancias que su negocio ha tenido en el último año.	M27_11
	27.12 Sabe cuántos son los ingresos y los gastos de su negocio al año.	M27_12
	27.13 Si quisiera solicitar un préstamo al banco, tiene registros con los que puede demostrar que al negocio le queda suficiente dinero cada mes después de pagar el préstamo.	M27_13
	27.14 Elabora un estado anual de flujo de efectivo.	M27_14
	27.15 Elabora un balance financiero anual.	M27_15
28.	¿Qué tan seguido revisa el desempeño del negocio para ver cuáles son las áreas que se pueden mejorar? 1) Nunca	M28
	2) Una vez al año o menos	
	3) Varias veces al año	
	4) Mensualmente o más seguido	
	5) No sabe	
29.	Durante el año 2017, ¿qué respuesta describe mejor lo que sucedió al presentarse un problema en el proceso de producción de bienes o servicios? Ejemplo: problemas de calidad en el producto (bienes o servicios), fallas en maquinaria y la electricidad, conexión a internet, ausencia de proveedores, etcétera.	M29
	1) Se solucionó, pero no se llevaron a cabo acciones posteriores	
	2) Se solucionó y se llevaron a cabo acciones para asegurar que no sucediera de nuevo	
	3) Se solucionó y se llevaron a cabo acciones para asegurar que no sucediera de nuevo, y se inició	
	un proceso de mejora continua para anticipar problemas como éste	
	4) No se llevaron a cabo acciones	
30.	Durante el año 2017, ¿cuántos indicadores clave de desempeño se monitorearon en el negocio? Ejemplo: niveles de producción, costos, calidad de los servicios, inventarios, entregas a tiempo, asistencia, atención a clientes, etcétera. 1) 1-2	M30
	2) 3-5	
	3) 6-9	
	4) 10 o más	
	5) No se monitorearon indicadores clave de desempeño	
	Si la respuesta es 5) No se monitorearon indicadores clave de desempeño, pase a la pregunta 32.	
31.	Durante el año 2017, ¿quién conocía esos indicadores clave de desempeño en el negocio? 1) Solo el propietario o socios del negocio 2) Solo algunos trabajadores de mayor confianza 3) La mayoría de los trabajadores	M31
	4) Todo el personal	

Trámite. Se define como cualquier solicitud o entrega de información que las personas físicas o morales del sector privado hacen ante una dependencia federal u organismo descentralizado, ya sea para cumplir una obligación, obtener un beneficio o servicio, o en general, con la finalidad de que se emita una resolución, así como cualquier documento que dichas personas estén obligadas a conservar. Existen cinco tipos de trámites diferentes: obligación, servicio, consulta, conservación e inicio de procedimiento.				
Impuesto. Es una clase de tributo (obligaciones generalmente de dinero en favor del acreedor tributario) regido por derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada, por parte de la administración hacendaria (acreedor tributario).				
Empleo remunerado. Es el trabajo realizado en virtud de un contrato formal (individual o colectivo), por el que se recibe una remuneración o salario.				
Salario. Es el pago que de forma periódica recibirá un trabajador de parte de su empleador a cambio de los servicios prestados.				

_		
32.	Durante el año 2017, ¿cuáles fueron los criterios mediante los cuales los trabajadores fueron ascendidos en el negocio?	M32
	1) Los ascensos se basaron solamente en su desempeño y capacidad	
	2) Los ascensos se basaron en su desempeño y capacidad, así como en otros factores (por	
	ejemplo: antigüedad o conexiones familiares)	
	3) Los ascensos se basaron principalmente en factores distintos al desempeño y capacidad (por	
	ejemplo: antigüedad o conexiones familiares)	
	4) Los trabajadores generalmente no son ascendidos o no fueron ascendidos	
33.	¿Qué tan seguido compara el desempeño con las metas que se ha fijado?	M33
	1) Nunca	
	2) Una vez al año o menos	
	3) Varias veces al año	
	4) Mensualmente o más seguido	
	5) No se ha fijado metas	
	6) No sabe	
34.	¿Le gustaría que su negocio creciera? Por ejemplo, que tuviera más empleados, un local más	1) Sí 2) No
	grande, más productos (bienes o servicios) para su negocio.	M34
	Si la respuesta es 1) Sí, pase a la pregunta 38.	11134
35	: Cuál es la razón principal por la que no desea que el pegocio crazca?	M35
33.	¿Cuál es la razón principal por la que no desea que el negocio crezca?	WOO
	Porque teme a la inseguridad	
	Porque sería muy complicado administrarlo	
	3) Porque tendría que hacer trámites muy costosos	
	4) Porque tendría que pagar más impuestos	
	5) Porque su familia lo vería mal	
	6) Porque está satisfecho con su negocio 9) Otra M35_9X	
	9) Otra (especifique)	
0.0		4) 6 ′ 8) N
36.	¿Le gustaría cerrar el negocio y obtener un empleo remunerado?	1) Sí 2) No
	Si la respuesta es 2) No, pase a la pregunta 38.	M36
37.	¿Por qué no lo ha hecho?	M37
	1) Sí ha buscado, pero no encuentra trabajo	mor_
	2) Sí ha buscado, pero le pagan menos de lo que desea	
	3) Sí ha buscado, pero no le ofrecen suficiente flexibilidad de horario	
	4) No cree que lo emplearían con las habilidades que tiene	
	9) Otra <u>M37_9X</u>	
	(especifique)	
38	¿Cuál sería el salario mensual más bajo que estaría dispuesto a aceptar para cerrar el negocio y	Pesos
55.	aceptar un trabajo hoy?	M38
		1970

X. APOYOS GUBERNAMENTALES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Programas del Gobierno Federal de promoción y apoyo a negocios. Son programas instituidos por el Gobierno Federal con la finalidad de promover el desarrollo económico nacional a través del otorgamiento de apoyos que fomenten la creación, desarrollo, viabilidad, productividad, competitividad o sustentabilidad de las empresas.

Red de Apoyo al Emprendedor. Es una estrategia de articulación y vinculación de las políticas y programas de apoyo para Emprendedores y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) de las diferentes instancias del Gobierno Federal.

Programas Destacados del INADEM en 2017 y 2016:

- Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor (o Desarrollo de Proveedores)
- Productividad Económica Regional (o Competitividad Sectorial y Regional)
- Reactivación Económica (o Escalamiento Productivo, Prevención de la Delincuencia y Cruzada Contra el Hambre)
- Creación, Seguimiento y Fortalecimiento de Empresas a través de Incubadoras de Empresas Básicas
- Incubación de Alto Impacto y Aceleración de Empresas (o Espacios de Vinculación)
- · Creación de Empresas Básicas (y/o Alto Impacto) a través del Programa de Incubación en Línea (PIL)
- · Organización, realización y participación en eventos empresariales y de emprendimiento
- · Fomento a las Iniciativas de Innovación
- · Fomento al Emprendimiento
- Fondos de Capital Emprendedor y Empresas de Alto Impacto en etapa de escalamiento (o Programa para el desarrollo del ecosistema de capital emprendedor)
- · Impulso a emprendimientos de alto impacto (o Programa de Emprendimiento de Alto Impacto)
- Formación Empresarial para MIPYMES (o Formación y Fortalecimiento de Capacidades Empresariales)
- Desarrollo de Capacidades Empresariales para Microempresas
- Incorporación de tecnologías de información y comunicaciones (TIC) a las micro y pequeñas empresas
- Entre otros...

Crezcamos Juntos. Consiste en un apoyo económico que se otorga a los negocios informales con el fin de que se conviertan en formales. Éste se concreta una vez que se registran ante el Servicio de Administración Tributaria a través de un minisitio en internet que contiene información del Régimen de Incorporación Fiscal donde se les orienta sobre la forma de cumplir con sus obligaciones tributarias, así como de los beneficios que obtienen.

Seguro. Es un contrato establecido entre un beneficiario y una compañía de seguros que mediante el pago de una prima protege a las personas físicas o morales y sus pertenencias al ocurrir un siniestro. Las condiciones de los beneficios otorgados por la compañía de seguros se describen en una póliza que especifica las condiciones entre ambas partes.

Siniestro. Se define como la avería, destrucción fortuita o pérdida importante que sufren las personas o la propiedad, y cuya materialización se puede traducir en indemnización. **Ejemplos:** inundaciones, incendios, robos, etcétera.

Demanda de productos. Cantidad de bienes o servicios que los agentes económicos desean y pueden comprar a un precio dado en un periodo determinado.

39.	. Indique si conoce alguno de los siguientes programas del Gobierno Federal de promoción y apoyo 1) Sí 2) No					
	a negocios como el suyo.					., 5. 2,110
	Programa					
	39.1 Red de Apoyo al Emprendedor					M39_1
	39.2	Programas del Ins	stituto Nacional del Emprendedor (INADEM)			M39_2
	39.3	Crezcamos Junto	s			M39_3
	39.9	Otro M39_9X	(especifique)			M39_9
	Si res	spondió 2) No. en	todos los casos, pase a la pregunta 41.			
40			poyos de programas del Gobierno Federal que solici	itá el nea	ocio	
40.	direct	amente o a través	de un intermediario, especificando el monto recibido lles de los dos principales.			
		1) Sí 2) No			1) Sí 2) No	
		Solicitó		_	Recibió	
		apoyo	Programa	Año	ароуо	Pesos
	40.1	M40 1	M40_1X	1140 44	1	M40.40
	40.1	WI40_1	señale el programa	M40_1A	M40_1B	M40_1C
	40.2	M40_2	M40_2X	M40_2A	M40 2B	M40_2C
	40.2	M-10_2	 señale el programa		"[-+0_F5	
	Si so	licitó algún tipo d	e apoyo, pase a la pregunta 42.			
41			al por la que no solicitó apoyo de programas del Gob	oierno Fe	deral	M41
		No lo necesita	ar por la que no cononte apoyo de programae der cos		a or an	
	,	No cree que se lo o	otorguen			
	,	•	abajo administrativo			
	,	No se ha enterado No le interesa	de ninguno			
	,	No hay programas	para su negocio			
		Otra M41_9X	·			
42	; El n	egocio cuenta con	(especifique) algún tipo de seguro?			1) Sí 2) No
72.	Ç⊏i iii	egocio caerita con	algun upo de seguio:			M42
43	India	ıe si en los último	s 6 meses ha experimentado en el negocio alguno	n de los	signientes	1) Sí 2) No
10.		stros o eventos ines	,	0 40 100	oiguioritoo	7,0. 2,110
	43.1	Inundaciones				M43_1
	43.2	Incendio				M43_2
	43.3	Robo				M43_3
	43.9	Otro M43_9X				M43_9
			(especifique)			
44.			r preocupación sobre el futuro que pudiera afectar su fuera de su control.	ingreso (el desempeño	M44
	1) [Decremento de la de	emanda de productos (bienes o servicios) y número de	e clientes		
	,	Nivel de violencia e				
			us competidores o el surgimiento de nuevos compet	idores		
	,	•	precios de sus insumos			
		Desastre natural (h Otros M44_9X	uracán, terremoto, etcétera)			
	ا (د	Juos	(especifique)			

Fuentes de financiamiento. Son todas las fuentes de las que se obtuvo dinero para la operación de la empresa.

Recursos propios. Son las aportaciones de los socios de una empresa, que constituyen su capital, más las reservas acumuladas y los beneficios obtenidos que no han sido repartidos. Son recursos permanentes que sirven para financiar el activo fijo (no corriente) de la empresa y el fondo de rotación. Estos recursos no tienen que ser devueltos, salvo en caso de disolución en el que la empresa deberá restituir a los accionistas el capital aportado.

Utilidades reinvertidas. Son fuentes de financiamiento internas que se generan dentro de la empresa como resultado de sus operaciones, es decir, las utilidades que no se distribuyen como dividendos con la finalidad de mejorar su competitividad.

Préstamos de familiares y amigos que no tienen participación en la empresa. Son aquellos fondos obtenidos a través de familiares y amigos, que requieren ser devueltos y a los cuales se aplica una tasa preferencial o incluso pueden estar libres de intereses.

Sistema financiero formal. Está integrado por las instituciones y organismos bajo la rectoría de la SHCP y en su caso por la supervisión independiente del Banco de México (BANXICO).

Tarjetas de crédito. Es un instrumento material de identificación del usuario, que puede ser una tarjeta de plástico con una banda magnética, microchip y un número en relieve. Es emitida por un banco o entidad financiera que autoriza a la persona titular a utilizarla como medio de pago en las empresas adheridas al sistema mediante su firma y la exhibición de la tarjeta.

Banca de desarrollo. Son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, cuyo objetivo fundamental es el de facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales; así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación en los términos de sus respectivas leyes orgánicas.

SOFOM. Son entidades financieras que, a través de la obtención de recursos mediante el fondeo en instituciones financieras o emisiones públicas de deuda, otorgan crédito al público de diversos sectores y realizan operaciones de arrendamiento y factoraje financieros.

SOFIPO. Son entidades de microfinanzas, constituidas como Sociedades Anónimas de Capital Variable, que operan mediante la autorización de la CNBV. Las SOFIPOS están facultadas para prestar servicios tanto a sus socios como a sus clientes y entre otras cosas pueden recibir depósitos; recibir préstamos y créditos de bancos, fideicomisos públicos y organismos internacionales, afores aseguradoras y afianzadoras, entre otros; expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables; otorgar préstamos o créditos a sus clientes; recibir o emitir órdenes de pago y transferencias, recibir pagos de servicios por cuenta de terceros; realizar la compra-venta de divisas en ventanilla por cuenta de terceros o propia; distribuir seguros, fianzas, así como recursos de programas gubernamentales.

SOCAP. Son sociedades constituidas y organizadas que tienen por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo con sus socios, y quienes forman parte del Sistema Financiero Mexicano (SFM) con el carácter de integrantes del sector popular, sin ánimo especulativo y reconociendo que no son intermediarios financieros con fines de lucro. Su objetivo principal es contribuir a la inclusión financiera de la población de las comunidades en las que operan, a fin de hacerles llegar productos y servicios financieros de calidad que contribuyan a mejorar su situación económica, y coadyuvar con el Gobierno Federal para la difusión, entrega y administración de los programas de apoyos que éste promueva.

Caja de ahorro popular. Es una persona moral constituida de conformidad con la Ley de Ahorro y Crédito Popular, que tiene por objeto captar recursos provenientes de sus socios o clientes, quedando obligada a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios generados, y a colocar dichos recursos entre sus socios o clientes facilitando su acceso al crédito, para propiciar la superación económica y social de sus miembros y de las comunidades en que operan.

Casa de empeño. Es una institución que presta dinero de manera inmediata a sus clientes, esto a través de préstamos prendarios, es decir, se acude a una de estas empresas comerciales con algún bien de valor, pueden ser joyas y relojes de oro o plata, aparatos electrónicos, entre algunos otros.

45.		Mencione si el negocio ha tenido acceso a fuentes de financiamiento durante los años 2016 y 2017. 1) Sí 2) No			
	Si la respuesta es 2) No, pase a la pregunta 47.			M45	
	Fuen	tes de financiamiento (indique los montos en pesos)	2016	2017	
			Pesos	Pesos	
	45.1	Recursos propios (dueños, herencia, familia y amigos) y utilidades reinvertidas	M45_1A	M45_1B	
	45.2	Préstamos de familiares y amigos que no tienen participación en la empresa	M45_2A	M45_2B	
	45.3	Sistema financiero formal	M45_3A	M45_3B	
	45	.3.1 Banca comercial (BBVA-Bancomer, Banamex, etcétera)	M45_3_1A	M45_3_1B	
		45.3.1.1 Del total de Banca comercial cuánto corresponde a tarjetas de crédito.	M45_3_1_1A	M45_3_1_1B	
	45	.3.2 Banca de desarrollo (Nafin, Bancomext, Banobras, Banjercito, etc.)	M45_3_2A	M45_3_2B	
	45	.3.3 Instituciones financieras no bancarias (SOFOM, SOFIPO, SOCAP, Cajas de ahorro popular, Casas de empeño, Compañías de financiamiento, Microfinancieras, factoraje)	M45_3_3A	M45_3_3B	
	45.4	Prestamistas particulares	M45_4A	M45_4B	
	45.5	Crédito de proveedores	M45_5A	M45_5B	
	45.6	Recursos de inversionistas privados	M45_6A	M45_6B	
	45.9	Otras M45_9X	M45_9A	M45_9B	
40.	en pes 46.1	uerdo con la fuente de financiamiento más importante del negocio registrada (mayosos en la pregunta anterior, excluyendo los recursos propios) indique durante el año Plazo Tasa de interés anual		Meses M46_1 Tasa (%) M46_2	
	46.3	Uso del financiamiento 46.3.1 Compra de maquinaria 46.3.2 Pago de otros créditos 46.3.3 Compra de insumos 46.3.4 Pago de salarios 46.3.5 Capacitación 46.3.6 Compra de inmuebles para su empresa 46.3.7 Planes de expansión en otros lugares 46.3.8 Desarrollo de nuevos productos 46.3.11 Contratar a más trabajadores 46.3.12 Expansión de la producción 46.3.13 Apertura de nuevos negocios 46.3.19 Otro M46.3.19X	M46 M46 M46 M46 M46 M46 M46 M46	1) Sí 2) No 3.1	
		46.3.19 Otro	IVI40	_5_15	

Microfinancieras. Institución Financiera cuyo destino de crédito está dirigido al Microcrédito. Se entiende por Microcrédito: "Crédito otorgado a personas físicas cuyos recursos estén destinados a financiar actividades de producción o comercialización de bienes o prestación de servicios, en los que la fuente principal de pago la constituyen los ingresos obtenidos por dichas actividades y cuyos montos y plazos tienen un límite máximo".

Factoraje. Adquisición por parte de una persona física o moral (factorante) de los derechos de crédito que la empresa (factorado) tenga a su favor por un precio determinado o determinable, en moneda nacional o extranjera, independientemente de la fecha y la forma en que se pague.

Prestamistas particulares. Se refiere a las personas o individuos que se dedican a prestar dinero a otros a cambio de obtener una rentabilidad. En estos casos el prestamista no es un banco, sino una persona común y corriente. Generalmente se recurre a ellos cuando no es posible obtener el financiamiento de la banca tradicional. Por lo general, prestan a tasas de interés más altas que las instituciones inspeccionadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Crédito de proveedores. Es la entrega de mercancías por parte de proveedores sin exigir el pago de manera inmediata. Excluye: las mercancías que se dejan a consignación.

Recursos de inversionistas privados. Son recursos dedicados a adquirir participaciones en el capital social de las empresas. Estos recursos generalmente provienen de inversionistas institucionales como fondos de pensiones, fundaciones, etcétera. Los recursos los administra un equipo experimentado de inversionistas que participan e influyen en las compañías que invierten a través de la selección de sus directivos principales y a través de su presencia en el consejo de administración y comités. Las inversiones de capital privado tienen un horizonte de inversión de tres a cinco años, al término de este periodo deben ser vendidas para dar retornos en efectivo a los inversionistas originales.

Tasa de interés. Es el precio del dinero, el cual se debe pagar/cobrar por tomarlo prestado/cederlo en préstamo en una situación determinada.

Garantía hipotecaria. Es el derecho que se concede sobre un inmueble a una persona o entidad con la que se contrae una deuda o compromiso, para que en caso de dicha deuda no sea satisfecha o el compromiso incumplido, tenga la posibilidad de convertirse en propietario y vender dicho inmueble para recuperar el dinero prestado.

Garantía prendaria. Garantía real constituida sobre un bien mueble para asegurar el cumplimiento de una obligación por parte del deudor. En caso de que éste no cumpliese, el acreedor tiene derecho a enajenar el bien y recuperar así los fondos que le había prestado.

Aval. Es una garantía de una tercera persona que asegura el pago del préstamo en caso de que no lo haga el titular. Se trata de una garantía de carácter personal atada a la relación personal del avalador con el titular del préstamo.

Pagaré. Un pagaré es un documento jurídico que compromete a la persona que lo emite a realizar el pago a un segundo individuo de una cantidad de dinero en un plazo de tiempo estipulado por ambos y en el que ambos se encuentren de acuerdo.

Garantía quirografaria. Se establece con la firma del interesado y no existe ningún tipo de garantía específica.

Crédito bancario. Término utilizado en el mundo de los negocios como sinónimo de préstamo o endeudamiento. Es una operación crediticia que consiste en la transferencia o cesión temporal del acreedor al deudor de un derecho de propiedad del primero sobre un determinado bien (generalmente dinero), para que el segundo disponga de él de la manera que más le convenga por un tiempo determinado, al término del cual habrá de devolvérselo al acreedor junto con sus intereses.

46.		M46_4
	1) Hipotecaria	
	2) Prendaria	
	3) Aval	
	4) Pagarés	
	5) Quirografario	
	6) Ninguna	
	9) Otra <u>M46_4_9X</u> (especifique)	
	(coposquo)	
		1) Sí 2) No
47.	Durante 2016 o 2017, ¿el negocio vendió sus cuentas por cobrar (factoraje) a	2016 2017
	alguna institución financiera a cambio de dinero?	M47A M47B
	alguna modasion imanoista a sambio as amore.	
		2016 2017
	47.1 Monto recibido por el factoraje	Pesos Pesos
	47.1 Worto recibido por el factoraje	M47_1A M47_1B
48.	Suponga que esta semana necesita conseguir un préstamo para solucionar alguna cuest	
	urgente del negocio, ¿cuál sería la cantidad máxima que le prestarían?	M48
49.	¿De dónde obtendría este préstamo principalmente?	M49
	Préstamo de amigos o familiares	
	2) Préstamos de bancos	
	3) Prestamistas privados	
	4) Tarjetas de crédito	
	5) Casas de empeño	
	6) Caja de ahorro popular	
	9) Otro	
	(especifique)	
50.	¿Cuál cree que sea la tasa de interés anual para un crédito bancario a plazo de un año pa un negocio como el suyo?	Tasa (%) M50
51.	Si le ofreciera un banco un crédito para el negocio en los términos promedio del día de hoy, tomaría?	زاo 1) Sí 2) No
	Si la respuesta es 1) Sí, pase a la pregunta 53.	M51

Colateral o garantía. Es el respaldo que un negocio que adquiere una deuda, presenta como protección para su pago. Si por algún motivo quien toma el crédito no pudiese devolver la totalidad del capital más sus intereses, el acreedor tiene la posibilidad de exigir la venta del bien para recuperar la inversión. Historial crediticio. Es un informe emitido por una entidad especializada donde se detalla el historial de pagos e impagos de una persona. Es un instrumento utilizado por los bancos para evaluar la solvencia y capacidad de pago del solicitante de un préstamo. Rentabilidad. Es la capacidad que tiene el negocio de generar suficiente utilidad o ganancia. Es un índice que mide la relación entre la utilidad o la ganancia obtenida, y la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerla. XI. CIENCIA Y TECNOLOGÍA Equipo de cómputo. Son todos los equipos electrónicos que sirven para procesar información siguiendo instrucciones almacenadas en programas, tales como las computadoras de escritorio (PC), móviles o portátiles (laptop, notebook, netbook, tablet), estaciones de trabajo (workstation), servidores, minicomputadoras, mainframes, supercomputadoras, Arrendamiento financiero. Es el contrato por virtud del cual una institución financiera (arrendadora financiera) concede a otra persona física o moral (arrendatario) el uso y goce temporal de un bien a un plazo forzoso, pudiendo al vencimiento optar por: comprar el activo a un precio inferior al del mercado mismo que se puede fijar desde el inicio del contrato, prolongar el plazo del contrato a rentas inferiores a las anteriores o bien participar con la arrendadora de la venta del bien a un tercero. Outsourcing. Es un término que se refiere a la subcontratación de personas o servicios especializados relacionados generalmente con la informática, recursos humanos, administración de activos y contabilidad de negocios.

_				
52.	Indi	ique la principal razón por la cual el negocio no tomaría el crédito.	M52	
	1)	No tiene confianza en los bancos		
	2)	Es caro		
	3)	No necesita invertir o comprar nada a crédito		
	4) Sí quiere, pero no cree que se lo den			
	5)	Son de muy corto plazo		
	6)	Son muy pequeños generalmente		
	9)	Otra(especifique)	4) 0′ 0) N-	
53	.1.6	e han rechazado alguna solicitud de crédito para el negocio en los últimos dos años?	1) Sí 2) No	
55.	•		M53	
		la respuesta es 2) No, pase a la pregunta 55.		
54.	1) 2)	uál fue la razón más importante por la que no se lo dieron? No tenía colateral o garantía prendaria No tenía aval No tenía historial crediticio	M54	
	,	El negocio tiene poca antigüedad		
		No pude comprobar ingresos		
	6)			
	,	Tenía mal historial crediticio No tenía cuenta en el banco		
	,	Pensaron que el proyecto propuesto no era lo suficientemente rentable		
	,	No le dijeron la razón		
	,	Otra M54_19X		
		(especifique)		
55.	En	los últimos seis años, ¿el negocio ha tenido un crédito?	1) Sí 2) No	
	Si I	a respuesta es 2) No, pase a la pregunta 56.	M55	
	55.1 ¿Ha dejado de pagarlo por más de noventa días? 1) Sí 2) No M55_1			
YI	CIEN	NCIA Y TECNOLOGÍA		
<u></u>	CILI	TEGNOLOGIA		
56.	_	tilizó equipo de cómputo para el desarrollo de las actividades del negocio (propio, prestado n arrendamiento puro o financiero) durante el año 2017?	1) Sí 2) No M56	
	Si I	a respuesta es 1) Sí, pase a la pregunta 58.		
57.	Indi	ique la razón principal por la que el negocio no utilizó equipo de cómputo durante el año 2017.	M57	
	Elija una opción y posteriormente pase a la pregunta 59.			
	1)	Falta de recursos económicos		
	2)	No saben usarlo		
	3)	No lo necesitan		
	4)	No saben para qué pueda ser útil		
	5)	No les interesa		
	6)	Contrató outsourcing (pagó a terceros la prestación de servicios de computación)		
	7)	No se cuenta con equipo de cómputo		
	9)	Otra M57_9X		
l		(especifique)		

XI. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Internet. Es una red informática de nivel mundial que permite la interconexión descentralizada de computadoras; a través de dicha red se pueden realizar intercambios de información en tiempo real, transacciones financieras, etcétera.

Infraestructura. Conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para la conexión a internet.

Ventas en línea. También conocido como comercio electrónico o compras por internet, se realiza mediante la oferta de productos y servicios en una página web, el cliente visita la página y selecciona los artículos de su interés, y mediante transferencia electrónica o tarieta de crédito se realiza el pago.

Transacción financiera. Es aquella transacción donde hay un intercambio de un artículo, producto (bien o servicio) a cambio de dinero.

Pagos de servicios gubernamentales. Es el pago por servicios recibidos que están vinculados con el gobierno.

Pago de servicios no gubernamentales. Es el pago por servicios recibidos que no están vinculados con el gobierno.

Reclutamiento y selección de personal. Proceso o procedimiento que realizan los negocios para contratar a las personas con las mejores capacidades (conocimientos y habilidades) para desarrollar una actividad económica determinada.

Capacitación a distancia. Es la que se realiza mediante el uso del internet, utilizando para ello herramientas o aplicaciones de hipertexto (correo electrónico, páginas web, foros de discusión, mensajería instantánea, plataformas de formación, entre otras), y mediante el intercambio de diálogos entre el alumno y su tutor se establecen las actividades, evaluaciones y procedimientos de evaluación y acreditación.

Facturación electrónica. Es un procedimiento que sirve para generar la factura electrónica la cual sustituye, según las disposiciones legales correspondientes, a las facturas tradicionales en papel y garantiza, entre otras cosas, la autenticidad de su origen y la integridad de su contenido. Para que la factura electrónica tenga validez legal debe estar completada con la firma electrónica.

Certificación. Documento o constancia que comprueba si un negocio, institución u organización cuenta con los conocimientos, habilidades, destrezas o instalaciones de la manera establecida por las entidades certificadoras. **Ejemplos:** ISO 9001:2008, ISO 14001.

Proyectos de innovación. La innovación es un aspecto fundamental en los procesos de desarrollo y mejora de la calidad de cualquier organización ya que permite corregir carencias o debilidades del sistema, o bien resaltar potencialidades del mismo, a través de la oportuna incorporación de novedades metodológicas, organizativas, tecnológicas, etcétera, evaluando el efecto de las mismas e integrándolas en su funcionamiento ordinario.

Innovación de productos (bienes o servicios). Son nuevos productos (bienes y servicios) o la mejora sustancial de los ya existentes introducidos al mercado (aunque no necesariamente tiene que haber sido comercialmente un éxito).

Innovación de procesos (incluye métodos). Es la inclusión en el proceso productivo de nuevos procesos (incluye métodos) o la mejora sustancial de los ya existentes. Cuando se trata de generación de servicios, la producción se denomina método.

Innovación organizacional. Es la introducción de un nuevo método organizativo en las prácticas, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores de la empresa. Se divide en:

- Introducción de un nuevo o mejorado sistema administrativo para la mejora en el intercambio de información, conocimiento y capacidades.
- Un cambio mayor en la organización del trabajo al interior de su empresa, tales como cambio en la estructura administrativa o en la integración de diferentes departamentos, áreas o actividades.
- Un cambio significativo o una nueva forma de relacionarse con otras empresas o instituciones públicas, por ejemplo, alianzas, colaboraciones, subcontrataciones u *outsourcing*.

Innovación en mercadotecnia. Es la aplicación de un nuevo método de comercialización que implique cambios significativos del diseño o el envasado de un producto, posicionamiento, promoción o tarificación. Se divide en:

- Cambios significativos en el diseño o embalaje (empaque) de un bien o servicio (excluir cambios, rutinarios o debido a "temporadas").
- Un cambio significativo o nuevos métodos en la distribución o las ventas, tales como venta por internet, modelos de franquicia, ventas directas, o licencias de distribución.

XI. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

_			
58.	58. Indique el número promedio de personas ocupadas que utilizaron regularmente equipo de cómputo		
	en el negocio durante el año 2017.		
		1) Sí 2) No	
59.	¿El negocio utilizó internet para realizar sus actividades durante el año 2017?	M59	
	Si la respuesta es 1) Sí, pase a la pregunta 61.		
60.	60. Indique la razón principal por la que el negocio no contó con internet durante el año 2017.		
	Elija una opción y posteriormente pase a la pregunta 62.		
	1) Falta de recursos económicos		
	2) Falta de infraestructura (sin línea telefónica o sin señal)		
	3) No saben usarla		
	4) No lo necesitan		
	5) No saben para qué pueda ser útil6) No les interesa		
	7) No cuenta con equipo		
	9) Otra		
	(especifique)		
61.	Indique para qué utilizó internet principalmente durante el año 2017.	M61	
	1) Búsqueda de información		
	2) Contacto y pedidos a proveedores		
	3) Ventas en línea, contacto y servicio a clientes		
	4) Transacciones financieras		
	5) Pago de servicios (gubernamentales y no gubernamentales)6) Publicidad del negocio		
	7) Reclutamiento, selección de personal y capacitación a distancia		
	8) Facturación electrónica		
	9) Otra M61_9X		
	(especifique)		
62.	Señale si durante el periodo 2016 – 2017 el negocio contó con alguna certificación.	1) Sí 2) No	
	Por ejemplo: certificaciones de calidad, sanitarias, de medio ambiente, etcétera.	M62	
63.	Indique si en el periodo 2016 – 2017, su negocio introdujo al mercado productos (bienes o servicios) o procesos (incluye métodos) nuevos o significativamente mejorados o llevó a cabo innovaciones organizacionales o de mercadotecnia.	1) Sí 2) No	
	63.1 Innovación en productos (bienes o servicios)	M63_1	
	63.2 Innovación en procesos (incluye métodos)	M63_2	
	63.3 Innovación organizacional	M63_3	
	63.4 Innovación en mercadotecnia	M63_4	

Trámites para constituir un negocio. Procedimientos o solicitudes que se realizan ante notario, el cual da fe del acta constitutiva, donde se definen aspectos como el capital del negocio, el número y nacionalidad de los socios, la participación de los mismos y la forma de administración de la sociedad. Además, se define al apoderado legal del negocio, entre otros requisitos que marca la ley, y presenta una solicitud ante la Secretaría de Economía. Finalmente, el notario debe registrar el acta constitutiva en el Registro Público de Comercio y dar de alta al negocio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria.

Concesión de aprovechamiento de agua. Es un instrumento jurídico que funge también como una herramienta para administrar el agua, ya que a través del título se concesiona o asigna la explotación, uso o aprovechamiento del recurso, y solo se otorga cuando existe disponibilidad del mismo.

Licencia de funcionamiento. Es el acto administrativo que faculta a una persona física o moral la apertura, funcionamiento y desarrollo legal de alguna de las unidades económicas comerciales, industriales o de servicios.

Licencia de uso de suelo. Consiste en autorizar el uso del suelo y señalar las disposiciones normativas para el aprovechamiento de los inmuebles.

Inscripción al Servicio de Administración Tributaria (SAT). Es el procedimiento de inscripción y solicitud del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente del SAT.

Impuesto sobre nómina. Es un impuesto estatal que grava la realización de pagos de dinero por concepto de remuneraciones al trabajo. Los conceptos gravados para este impuesto son sueldos y salarios, dinero pagado por tiempo extraordinario, bonos, primas de antigüedad, comisiones y ayudas.

Expedición de permisos para importar y exportar. Es el instrumento expedido por la Secretaría de Economía que regula las mercancías que ingresan o que salen de México, apegadas a un régimen aduanero, establecido por el contribuyente, de acuerdo con la función que se le va a dar en territorio nacional o en el extranjero. Cuando una mercancía es presentada en la aduana para su ingreso o salida del país, se debe informar en un documento oficial (pedimento) el destino que se pretende dar a dicha mercancía. Nuestra legislación contempla seis regímenes con sus respectivas variantes: definitivos; temporales; de depósito fiscal; de tránsito de mercancías; de elaboración, transformación o reparación en recinto fiscalizado y de recinto fiscalizado estratégico.

Certificados de origen. Documento que comprueba el país de origen de los bienes o mercancías, frecuentemente exigidos por las autoridades aduanales de un país.

Permisos de transporte y distribución de mercancías. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) expide permisos para la explotación y operación de los servicios de autotransporte federal en las modalidades de carga, pasaje y turismo, así como del transporte privado de persona y carga, con el fin de brindar certeza jurídica a los prestadores de los servicios, de incrementar su competitividad y ampliar su participación en la actividad económica nacional. Este trámite lo deben realizar todas aquellas personas físicas o morales que presten o deseen proporcionar el servicio público de autotransporte federal de carga, pasaje o turismo o aquellos particulares que requieren transitar con bienes de su propiedad o personal de su negocio, en caminos y puentes de jurisdicción federal.

SENASICA. El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), orientado a realizar acciones de orden sanitario para proteger los recursos agrícolas, acuícolas, y pecuarios de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica, así como regular y promover la aplicación y certificación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos y la calidad agroalimentaria de éstos, para facilitar el comercio nacional e internacional de bienes de origen vegetal y animal.

Obligaciones fiscales federales. Se refiere a los trámites y demás acciones que el negocio requiere llevar a cabo para cumplir con el pago de impuestos federales, por ejemplo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto Sobre la Renta (ISR), etcétera. **Incluye:** los pagos que realizó a contadores o personas externas que se encargaron de dar cumplimiento a dichas obligaciones a nombre del negocio, así como los gastos que para tales fines erogó en papelería y otro tipo de materiales y servicios. **Excluye:** el monto de los impuestos pagados.

_				
64.		la siguiente lista, indique los tres principales problemas que enfrenta para el crecimiento negocio.		
	1)	Falta de crédito		M64_1
	2)			M64_2
	3)			M64_3
		•		
	4) 5)	•		M64_4
	5)			M64_5
		Exceso de trámites gubernamentales		M64_6
	7)			M64_7
	8)	·		M64_8
	11)			M64_11
	,	Competencia de negocios informales		M64_12
	13)	Costos de energía (electricidad y gas)		M64_13
	14)	Costos de telecomunicaciones		M64_14
	15)	Problemas para encontrar a la gente adecuada		M64_15
	16)	No tiene problemas		M64_16
	19)	Otro M64_19X		M64_19
		(especifique)		_
65.		que el principal trámite al que dedica más tiempo y recursos y que considera un obstáculo para recimiento del negocio.	M65	
	1)	Trámites o permisos relacionados con la constitución del negocio		
	2)	Conexión de servicios (agua, luz, teléfono)		
	,	Licencias de construcción, manifestación de impacto ambiental o concesiones de		
	,	aprovechamiento de agua (CONAGUA)		
	4)	Licencia de funcionamiento, uso de suelo o permiso de Protección Civil		
	5)	·		
	6)			
	,	para los Trabajadores (INFONAVIT)		
	7)	Expedición de permisos de importación y exportación, certificados de origen (SE) o permisos sanitarios de importación y exportación (COFEPRIS)		
	8)	Renovaciones o registros ante el IMPI		
	,	Trámites relacionados con la obtención de instrumentos de crédito o apertura de cuenta en		
	,	instituciones financieras (CNBV)		
	12)	Permisos de transporte, distribución y almacenamiento de mercancías (SCT y SENASICA)		
		Ninguno		
	10)	Otro M65_19X		
	19)	(especifique)		
			Peso	
66.	Dur	rante un mes normal del año 2017, ¿cuál fue el gasto total realizado por el negocio con el		5
J J .		pósito de cumplir sus obligaciones fiscales federales? Excluya el monto pagado por impuestos.	M66)

desde su teléfono o su computadora, además de poder r las declaraciones se tenga a la mano toda la información	el SAT para que los contribuyentes emitan facturas electrónicas registrar los ingresos y gastos, para que al momento de hacer fiscal. Con "Mis Cuentas" los contribuyentes pueden: llevar un facturas electrónicas para los clientes; y consultar las facturas

67.	Durante un mes normal del año 2017, ¿cuántas horas aproximadamente dedicó al cumplimiento de trámites gubernamentales (diferentes al pago de impuestos)?	Horas M67
68.	El negocio o actividad está registrado en	1) Sí 2) No
	68.1 El municipio o delegación	M68_1
	68.2 La Secretaría de Economía	M68_2
	68.3 La Secretaría de Salud	M68_3
	68.4 El Instituto Mexicano del Seguro Social	M68_4
	68.9 Otra M68_9X (especifique)	M68_9
69.	¿Cómo ha llevado habitualmente la contabilidad del negocio? Año Inicio	Situación actual
	Solo utiliza un cuaderno o una libreta de apuntes personales para llevar la contabilidad Acude a los servicios de un contador o profesional para llevar la contabilidad	M69B
	3) A través del "Portal Mis Cuentas"	
	4) Paquetes de contabilidad por parte del negocio5) No realiza contabilidad	
	6) No sabe	
	9) Otro M69_9X (especifique)	
	(espesingue)	

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

En esta sección podrá redactar las observaciones que considere pertinentes para complementar sus respuestas.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

HOJA DE CONTROL

A) DATOS DEL INFORM	IANTE			
NOMBRE		HOMBRE	Años cumplidos	
	DE ESTUDIOS CONCLUIDOS PUES	SEXO.	1. De 20 a 24 años 2. De 25 a 29 años	
	NOMBRE DE VIALIDAD		3. De 30 a 34 años 4. De 35 a 39 años	
	NÚM. INTERIOR TIPO I		5. De 40 a 44 años	
	HUMANO		6. De 45 a 49 años 7. De 50 a 54 años	
	ALIDAD		8. De 55 a 59 años	
			9. De 60 y más años	
	IPIO O DELEGACIÓN		Nivel de estudios 1. Ninguno	
	DAD O CIUDAD DE MÉXICO		2. Primaria	
	MBRE		3. Secundaria4. Carrera técnica con secundaria termi-	
	MBRE NÚM. TELEFÓNICO		nada 5. Normal básica	
			Preparatoria o bachillerato	
	CORREO ELECTRÓNICO		Carrera técnica con preparatoria terminada	
LUGAR Y FECHA	FIRMA		8. Licenciatura o profesional 9. Posgrado	
	ntestado por más de un informante, indicar nom	nbre,		
puesto, teléfono y exter	nsión.		Claves del puesto 1. Dueño o propietario	
NOMBRE			Gerente, administrador o director Contador interno	
	TEL EXT	—	Contador externo	
102010	FEE EAT	—	Familiar del dueño Encargado	
NOMBRE			7. Empleado	
PUESTO	TEL EXT	Sello del negocio	8. Otro(especifique)	
FECHA	265100	CLAVES		
DÍA	MES CÓDIGO	01 Con información completa 02 Fusionante	1	
		02 Fusionante 04 Globalizador		
	— —	21 Con información mínima 23 Extemporáneo		
	I	25 Extemporaneo		
C) DATOS DEL ENTRE	/ISTADOR			
NOMBRE		Clave FIRMA		
D) REVISIÓN DEL SUPI	ERVISOR			
		¿Requiere ser reenviado a campo	1 1 1	
		Causa		
NOMBRE		-		
EID144		Fecha de regreso de campo D	ia	
FIRMA		- recha de regreso de campo D	INICS	
E) VALIDACIÓN				
En caso de requerir su e	nvío a reconsulta, anote la fecha y las causas.	Anote la fecha y la solución al m	otivo de la reconsulta.	
Fecha Día	Mes	Fecha Día L	Mes	
Causa		Solución	C750	
-				

J. Cuestionario Empresas manufactureras (Mnemónicos)



Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ENAPROCE 2018

Empresas manufactureras

Este cuestionario deberá ser devuelto a más tardar el día

de 2018.

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme con las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

Artículo 37. "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico".

Artículo 38. "Los datos e informes que los informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él".

Artículo 45. "Los informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas".

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN EMPRESA

Es la unidad económica que bajo una sola entidad propietaria o controladora combina acciones y recursos para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no. Puede estar integrada por uno o más establecimientos.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a esta empresa e incluir todas las actividades que realice.

Los administradores, representantes o encargados de la unidad económica son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

OBJETIVO DE LA ENCUESTA

Obtener información con representatividad nacional y tamaño de empresa, que permita conocer las características de operación y desarrollo de las mismas, a través de la medición de las habilidades gerenciales y de emprendimiento, las fuentes de financiamiento, las cadenas productivas globales, las capacidades tecnológicas y de innovación, el ambiente de negocios y su regulación, así como el conocimiento de los apoyos gubernamentales, con el fin de contar con indicadores que permitan la toma de decisiones para el fomento de la cultura emprendedora del país.

Para cualquier duda o sugerencia, contáctenos por los siguientes medios: 01 800 463 44 33 o en el correo electrónico: encuestas.especiales@inegi.org.mx

IMPORTANTE

Verifique con el informante que el nombre de la empresa y los datos correspondan a esta razón social. En caso de haber algún error, trace una línea sobre el dato incorrecto y anote claramente el correcto en la parte superior del mismo.

NOMBRE DE LA LINIDAD ECONÓMICA NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL RFC TIPO DE VIALIDAD NOMBRE DE VIALIDAD NÚM. EXT. NÚM. NÚM. EXT. ALF. NOMBRE, LETRA O NÚMERO DEL EDIFICIO PISO O NIVEL TIPO DE ASENTAMIENTO NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO NÚM. INT. NÚM. NÚM. INT. ALF. CÓDIGO POSTAL TIPO DE CONJUNTO COMERCIAL NOMBRE DEL CONJUNTO COMERCIAL NÚMERO O LETRA DEL LOCAL NOMBRE Y CLAVE DEL ESTADO O CDMX NOMBRE Y CLAVE DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL NOMBRE Y CLAVE DE LA LOCALIDAD TIPO DE TELÉFONO NÚMERO TELEFÓNICO PÁGINA DE INTERNET **EXTENSIÓN** CORREO ELECTRÓNICO TWITTER DE LA UNIDAD ECONÓMICA FACEBOOK DE LA UNIDAD ECONÓMICA PRIORIDAD CLAVE ÚNICA CLEE CLAVE DEL INFORMANTE NÚM. CONTROL **FOLIO** CLAVE DE LA SE JEFE DE GRUPO ENTREVISTADOR TIPO DE CUESTIONARIO SUPERVISOR TIPO DE UNIDAD CÓDIGO DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ESTRATO

Contenido	
	Página
- Marco jurídico	2
- Instrucciones generales para el llenado del cuestionario	3
I. Datos generales de la empresa	4
II. Tiempo de trabajo, personal ocupado y remuneraciones	6
III. Capacitación	10
IV. Gastos por consumo de bienes o servicios	12
V. Ingresos de bienes o servicios y exportaciones	12
VI. Existencias	14
VII. Activos fijos	16
VIII. Capacidades empresariales y emprendimiento	16
IX. Apoyos gubernamentales y fuentes de financiamiento	22
X. Cadenas productivas globales	32
XI. Ciencia, tecnología e innovación	34
XII. Ambiente de negocios y regulación	39
- Observaciones y comentarios	42
- Hoja de control	44

Marco jurídico

Los datos proporcionados serán utilizados con apego estricto a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor.

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica aprobada por el H. Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008.

ARTÍCULO 2. Fracción VII: Para efectos de esta Ley se entenderá por: Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley.

ARTÍCULO 40. Los Informantes del Sistema a quienes se les requieran datos estadísticos o geográficos, deberán ser enterados de:

- I. El carácter obligatorio o potestativo de sus respuestas, según corresponda;
- II. La obligación de proporcionar respuestas veraces, y de las consecuencias de la falsedad en sus respuestas a los cuestionarios que se les apliquen;
- III. La posibilidad del ejercicio del derecho de rectificación;
- IV. La confidencialidad en la administración, manejo y difusión de sus datos;
- V. La forma en que será divulgada o suministrada la Información, y
- VI. El plazo para proporcionar los datos, el cual deberá fijarse conforme a la naturaleza y características de la información por rendir.

Las anteriores previsiones deberán aparecer en los cuestionarios y documentos que se utilicen para recopilar datos estadísticos o geográficos.

ARTÍCULO 41. Los Informantes del Sistema, en su caso, podrán exigir que sean rectificados los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

Cuando proceda, deberá entregarse al Informante del Sistema, un documento en donde se certifique el registro de la modificación o corrección. Las solicitudes correspondientes se presentarán ante la misma autoridad que captó la información.

ARTÍCULO 42. Los Informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

ARTÍCULO 47. Los datos que proporcionen los Informantes del Sistema, serán confidenciales en términos de esta Ley y de las reglas generales que conforme a ella dicte el Instituto.

La Información no queda sujeta a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sino que se dará a conocer y se conservará respetando los términos previstos en la presente Ley.

ARTÍCULO 48. El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la Información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes, incompletos o inconsistentes.

Para mayor información relacionada con las normas anteriores, puede usted remitirse a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Instrucciones generales para el llenado del cuestionario

- Recuerde que los datos que proporcione deben referirse solo a esta empresa.
- Es importante que lea las definiciones de los conceptos, ubicados en la página izquierda.
- Escriba en forma clara y legible, evitando cometer errores. En caso de tener alguno al asentar cifras, trace una línea horizontal sobre el dato erróneo y escriba el correcto en la parte superior del mismo.
- Las variables monetarias serán expresadas en pesos, sin puntos decimales u otros caracteres.
- · Los campos sombreados son para uso exclusivo del INEGI.
- Existe una sección en las páginas 42 y 43 para que usted registre las observaciones y aclaraciones que considere pertinentes para complementar sus respuestas.
- En caso de ser necesario redondear alguna cifra (monetaria, porcentaje o promedio), tome en cuenta lo siguiente: cuando la fracción sea de 0.5 o más, aumente al entero siguiente; si es menor, se queda el entero que está.

Devolución del cuestionario				
Este cuestionario, con la información solicitada, será recogido por un representante del Instituto Nacional de Estadística y Geografía el de de 2018. Una vez llenado se recomienda obtener copia del mismo y conservarla para aclaraciones posteriores, en caso de ser necesarias.				
Al momento de su devolución, esta empresa recibirá un comprobante de que ha cumplido con la obligación de proporcionar información.				
CUALQUIER DUDA RELACIONADA CON EL LLENADO DE ESTE CUESTIONARIO PUEDE SER ACLARADA EN LOS TELÉFONOS Y DEL INSTITUTO, CON				
En oficinas centrales del INEGI en la ciudad de Aguascalientes al 01 800 463 4433, al correo electrónico: encuestas.especiales@inegi.org.mx				

- En caso de que desee contestar el cuestionario vía internet, deberá ingresar a la página <u>www.inegi.org.mx</u> y dar clic en "Captura de información vía internet".
 - Ahí encontrará la "Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2018" que al dar clic abrirá una nueva pantalla solicitando los "Datos de Identificación".
 - Registre la Clave de Informante que se encuentra en la carátula del cuestionario o en el oficio de presentación que le entregó el entrevistador del INEGI, utilice esta misma clave como contraseña.

I. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Instrucciones de llenado

Para reportar adecuadamente la actividad principal, debe indicar en primer término una sola actividad y el tipo (fabricación, comercio al por mayor, comercio al por menor o servicios de reparación), después continuar con el bien o servicio (rodillos, dulces y materias primas, servilletas y fundas, calzado), posteriormente mencionar el material del que está hecho (madera, piel y cuero) y concluir con el uso (doméstico, repostería, electrodomésticos). **Ejemplos:** fabricación de rodillos de madera de uso domés io , o mercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería, comercio al por menor de servilletas y fundas para electrodomésticos, reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero.

Para reportar el producto, debe indicar en primer término un solo producto, siendo éste el que genera mayores ingresos a la empresa. **Ejemplos:** apagadores de cerámica, conectores eléctricos de plástico, herbicidas, refacciones automotrices, farmacias con minisúper, banca múltiple, tlapalería, artículos farmacéuticos para usos médicos, transporte foráneo de pasaje por carretera, servicio de almacenaje, alquiler de cimbras, investigación y desarrollo de nanotecnología, consultoría en derecho.

Empresa. Es la unidad económica que bajo una sola entidad propietaria o controladora combina acciones y recursos para realizar actividades de producción de bienes, compra–venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no. Puede estar integrada por uno o más establecimientos.

Clasificación económica. Es la agrupación organizada de unidades económicas dedicadas a la producción de bienes, la comercialización de mercancías o la prestación de servicios similares.

Actividad económica principal. Es aquella que genera para la empresa el mayor porcentaje de ingresos; es decir, la que supera a cualquier otra actividad realizada en la empresa por el monto de ingresos que obtiene en un periodo determinado (generalmente un año), o en su defecto, es la que más personal ocupa.

Producción, elaboración o fabricación de bienes. Comprende las actividades orientadas a la transformación mecánica, física o química de materias primas, para elaboración o fabricación de un producto.

Compra-venta de mercancías. Son las actividades de compra-venta de productos, sin transformación, dirigida a intermediarios o al consumidor final. **Incluye:** la intermediación comercial.

Prestación de servicios. Comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios tales como la preparación de alimentos y bebidas, alojamiento temporal, esparcimiento, entre otros.

Productos. Conjunto de bienes o servicios que genera la empresa, es decir, bienes materiales e inmateriales que poseen un valor económico.

Principales bienes o servicios que produce la empresa. Son aquellos que generan para la empresa el mayor porcentaje de ingresos.

Valor de los principales productos (bienes o servicios). Son los ingresos a valor de facturación que obtuvo la empresa por la venta de los bienes o servicios producidos u ofrecidos durante el periodo de referencia. Incluye: las ventas de productos defectuosos, las ventas de productos enviados a otras unidades económicas de la misma empresa y los productos terminados que ya habían sido vendidos, pero que aún se encontraban bajo su control. Excluye: el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la venta de activos fijos.

Unidad de medida. Es una cantidad estandarizada de una determinada magnitud física, definida o adoptada por convención o por ley. Una unidad de medida toma su valor a partir de un patrón o de una composición de otras unidades definidas previamente. **Ejemplo:** kilogramo, tonelada, metro, litro, pieza, unidad, etcétera.

Accionista mayoritario. Se refiere a la persona física o moral que ha adquirido, directa o indirectamente, la mayor participación accionaria con poder de voto en la sociedad o en esta empresa. Comprende a los propietarios individuales y socios activos que trabajan en la empresa, excluyendo a los socios inactivos cuya actividad principal es fuera de la empresa.

Gerente. Persona que por oficio se encarga de dirigir, gestionar o administrar una sociedad, empresa u otra entidad. Tiene la responsabilidad y la tarea de guiar a los demás, de ejecutar y dar órdenes y de lograr que las cosas se hagan para poder cumplir cierta y correctamente con el objetivo y la misión que promueve la organización. Las organizaciones o empresas estructuradas tradicionalmente tienen gerentes de primera línea, gerentes de nivel medio y de nivel alto. En otras organizaciones de configuraciones más generales, los gerentes pueden no ser identificables fácilmente, aunque alguien debe desempeñar esa función.

Accionistas dispersos. Son aquellos que poseen una parte mínima de acciones cuya representatividad no tiene voto en las decisiones sociales de la empresa.

Capital privado o capital de riesgo. El capital privado es dinero aportado por inversionistas profesionales que invierten, con una visión de largo plazo, en el capital de empresas con gran potencial de crecimiento, se enfoca a financiar empresas jóvenes, de reciente creación o en situaciones especiales que no cuentan con el tamaño, activos o historial operativo para acceder a los mercados tradicionales de financiamiento. También financia proyectos de crecimiento o expansión en empresas establecidas que no pueden ser fondeados por la banca o los mercados públicos de capital. Es el aporte al capital social, la diferencia entre capital privado y capital de riesgo la constituye el destino de los fondos: si se invierte en una empresa ya establecida, se considera un capital privado, pero si es en una empresa nueva será un capital de riesgo.

Persona que toma las decisiones de la empresa. Se refiere al líder de la empresa o CEO (por sus siglas en inglés), que es quien dirige y supervisa las diferentes funciones de la empresa incluidas: recursos humanos, mercadotecnia, legal, operaciones, Investigación Tecnológica, etcétera, considerando los intereses de los accionistas o dueños de la empresa.

I. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

	ique si la descripción de responde a la principal a				te cuestionario	1) Sí 2) No
	a respuesta es 2) No, f rucciones de llenado de			e su principal a	ctividad econ	ómica, siguiendo las
P1_	1A					P1_1B
prod can	ique los tres principales p duce o comercializa la er tidad que vendió durante medida.	mpresa y proporc	ione el valor y la	Valor (Pesos)	Cantidad	Unidad de medida
2.1	P2_1	P2_1COD	PRECIO_U1	P2_1A	P2_1B	P2_1C P2_1CX
2.2	P2_2	P2_2COD	PRECIO_U2	P2_2A	P2_2B	P2_2C P2_2CX
2.3	P2_3	P2_3COD	PRECIO_U3	P2_3A	P2_3B	P2_3C P2_3CX
2.0	TOTAL			P2_0A		
¿Qι	uién es el propietario o a	ccionista mayorit	ario de la empresa	?		P3
1)	Fundador					
2)	Familiar del fundador					
3)	Individuos privados					
4)	Gerentes					
5)	Accionistas dispersos					
6)	Capital privado o capita	ıl de riesgo				
9)	Otros P3_9X	(esp	pecifique)			
¿Q۱	uién toma las decisiones	, ,	. ,	CEO por sus sigla	s en inglés)?	P4
1)	Fundador					17
2)	Familiar del fundador					
3)	Gerente o director gene	eral				
4.1	Indique si es:					P4 1
	1) Hombre					
	2) Mujer					
4.2	Indique el país de orige	en de quien toma	las decisiones	P4_2X		P4_2COD
4.3	¿Qué poder tienen los go de manera independien	· · · ·		· , .	a tomar decisic	ones P4_3
	1) Los gerentes toma	n todas estas de	cisiones			
	2) Los gerentes toma	n la mayor parte	de estas decisione	S		
	3) Los gerentes y el d	lirector general (0	CEO por sus siglas	en inglés) compa	rten estas dec	isiones
	4) El director general	o CEO toma toda	as estas decisiones	i		

II. TIEMPO DE TRABAJO, PERSONAL OCUPADO Y REMUNERACIONES

Personal ocupado. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente o no de la unidad económica.

Personal dependiente de la razón social. Comprende al personal contratado directamente por esta razón social: de planta, eventual y no remunerado, sea o no sindicalizado, que trabajó durante el periodo de estudio para la empresa sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral del mismo. **Incluye:** personal remunerado y no remunerado. **Excluye:** pensionados y jubilados, personal con licencia ilimitada y personal que trabajó exclusivamente por honorarios o comisiones sobre venta sin recibir un sueldo base; así como el personal de la empresa contratada para proporcionar un servicio como limpieza, jardinería o vigilancia, entre otros.

Personal no dependiente de la razón social. Son todas las personas que trabajaron durante el periodo de estudio para la empresa pero que dependían contractualmente de otra razón social y realizaron labores sustantivas, como la producción, comercialización, prestación de servicios, administración, contabilidad, entre otras, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la empresa. Incluye: personal suministrado por el grupo corporativo o al personal de otra empresa del mismo corporativo, así como también los trabajadores que laboraron por cuenta propia para la empresa, las personas que recibieron como pago exclusivamente propinas. Excluye: al personal que trabajó en la empresa por la contratación de servicios como vigilancia, limpieza y jardinería, abogados, médicos, contadores y demás profesionistas que cobraron honorarios o igualas por la prestación de sus servicios profesionales, sin laborar de manera regular o exclusiva para la empresa.

Para el cálculo del promedio del personal ocupado, se sumará el personal de cada mes y se dividirá entre el número de meses que operó la empresa en el año.

Personal directivo y supervisión. Es la persona que desempeña labores ejecutivas, de planeación, organización, dirección, control e inspección del trabajo realizado por el personal operativo.

Personal operativo y de apoyo. Son las personas que trabajan para la empresa desarrollando labores de producción, de ventas y de servicios. **Excluye:** el personal directivo y de supervisión, así como el personal que trabajó exclusivamente por honorarios o comisiones sin recibir un sueldo base.

Nivel de estudios

Sin instrucción. Nunca ha asistido a algún centro de enseñanza formal, ni ha aprobado ningún grado.

Educación básica. Comprende a la educación preescolar, primaria y secundaria (lo que se conoce como educación obligatoria), además de la formación para el trabajo.

Educación media superior. Comprende los siguientes niveles:

Bachillerato general y bivalente. Educación media superior posterior a la educación secundaria. Este nivel puede ser terminal (preparando a estudiantes para incorporarse directamente al ámbito laboral), o preparatorio (preparando estudiantes para la educación superior).

Profesional técnico. Educación media superior que prepara estudiantes para la incorporación directa a ocupaciones específicas, sin entrenamiento posterior. **Incluye:** los programas de grado asociado, los cuales ofrecen capacitación estructurada por medio de las habilidades prácticas y el conocimiento necesario para una ocupación específica.

Educación superior. Comprende los siguientes niveles:

Licenciatura o ingeniería. Es el nivel de la educación que conduce a la obtención de un título universitario de licenciatura o equivalente, como son las ingenierías y la medicina.

Especialidad. Nivel de estudios que se obtiene en universidades e institutos tecnológicos. Su duración depende del campo de formación. Éstos siempre son posteriores a los estudios de licenciatura y están respaldados por un certificado independiente de la licenciatura.

Posgrado. Nivel académico que incluye a las maestrías, doctorados y posdoctorados.

Remuneraciones. Son todos los pagos y aportaciones normales y extraordinarias en dinero y especie antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo), o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades. **Incluye:** las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. **Excluye:** los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado, *pagos exclusivamente de comisiones y honorarios* para aquel personal que no recibió un sueldo base y pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.

I. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

				Año
5.	¿En	qué año inició operaciones la empresa?		P5
			`	
6.	Indio		1) Sí 2) No	
	Si la	respuesta es 2) No, pase a la pregunta 7.		P6
	6.1	Señale el porcentaje		P6_1 %
	6.2	País del que proviene principalmente P6_2X P6_2COD		
		(especifique)		
7.	¿De	cuántas otras empresas es propietario el dueño de esta razón social?	1	P7
8.		que cuáles fueron los tres factores más importantes para ubicar su empresa en el s de actualmente reside:	itio	
	1)	Infraestructura local		P8_1
	2)	Costo de mano de obra		P8_2
	3)	Disponibilidad de la mano de obra		P8_3
	4)	Calificación de la mano de obra		P8_4
	5)	Acceso a algún recurso natural local		P8_5
	6)	Cercanía a mercado (clientes)		P8_6
	7)	Estímulos fiscales otorgados		P8_7
	8)	Regulación menos exigente		P8_8
	9)	Otros P8_9X (especifique)		P8_9
9.	India	que qué medios de pago acepta por los productos (bienes o servicios) que ofrece la er	nnresa	1) Sí 2) No
٥.	man	que que medios de pago acepta por los productos (bienes o servicios) que onece la er	пргоза.	
	9.1	Dinero en efectivo		P9_1
	9.2	Tarjetas de crédito, débito o cheques personales		P9_2
	9.3	Transferencia bancaria, transferencia electrónica de fondos (TEF) o SPEI		P9_3
	9.4	Vales de despensa		P9_4
	9.9	Otros P9_9X		P9_9
		(especifique)		
		PO DE TRABAJO, PERSONAL OCUPADO Y REMUNERACIONES		_
···	IILIVII	TO DE TRABAJO, PERSONAL OCUPADO T REMUNERACIONES		
10.	¿Cu	ántos meses operó la empresa durante los años 2016 y 2017?	2016	2017
			Meses	Meses
			P10A	P10B
11.	;En	promedio durante los años 2016 y 2017, ¿cuántas horas operó la	2016	2017
- *	-	resa en una semana normal de trabajo?	Horas a la	Horas a la semana
			semana	Schlang
		ı	P11A	P11B

II. TIEMPO DE TRABAJO, PERSONAL OCUPADO Y REMUNERACIONES

Personal ocupado. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente o no de la unidad económica.

Personal dependiente de la razón social. Comprende al personal contratado directamente por esta razón social: de planta, eventual y no remunerado, sea o no sindicalizado, que trabajó durante el periodo de estudio para la empresa sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral del mismo. **Incluye:** personal remunerado y no remunerado. **Excluye:** pensionados y jubilados, personal con licencia ilimitada y personal que trabajó exclusivamente por honorarios o comisiones sobre venta sin recibir un sueldo base; así como el personal de la empresa contratada para proporcionar un servicio como limpieza, jardinería o vigilancia, entre otros.

Personal no dependiente de la razón social. Son todas las personas que trabajaron durante el periodo de estudio para la empresa pero que dependían contractualmente de otra razón social y realizaron labores sustantivas, como la producción, comercialización, prestación de servicios, administración, contabilidad, entre otras, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la empresa. Incluye: personal suministrado por el grupo corporativo o al personal de otra empresa del mismo corporativo, así como también los trabajadores que laboraron por cuenta propia para la empresa, las personas que recibieron como pago exclusivamente propinas. Excluye: al personal que trabajó en la empresa por la contratación de servicios como vigilancia, limpieza y jardinería, abogados, médicos, contadores y demás profesionistas que cobraron honorarios o igualas por la prestación de sus servicios profesionales, sin laborar de manera regular o exclusiva para la empresa.

Para el cálculo del promedio del personal ocupado, se sumará el personal de cada mes y se dividirá entre el número de meses que operó la empresa en el año.

Personal directivo y supervisión. Es la persona que desempeña labores ejecutivas, de planeación, organización, dirección, control e inspección del trabajo realizado por el personal operativo.

Personal operativo y de apoyo. Son las personas que trabajan para la empresa desarrollando labores de producción, de ventas y de servicios. **Excluye:** el personal directivo y de supervisión, así como el personal que trabajó exclusivamente por honorarios o comisiones sin recibir un sueldo base.

Nivel de estudios

Sin instrucción. Nunca ha asistido a algún centro de enseñanza formal, ni ha aprobado ningún grado.

Educación básica. Comprende a la educación preescolar, primaria y secundaria (lo que se conoce como educación obligatoria), además de la formación para el trabajo.

Educación media superior. Comprende los siguientes niveles:

Bachillerato general y bivalente. Educación media superior posterior a la educación secundaria. Este nivel puede ser terminal (preparando a estudiantes para incorporarse directamente al ámbito laboral), o preparatorio (preparando estudiantes para la educación superior).

Profesional técnico. Educación media superior que prepara estudiantes para la incorporación directa a ocupaciones específicas, sin entrenamiento posterior. **Incluye:** los programas de grado asociado, los cuales ofrecen capacitación estructurada por medio de las habilidades prácticas y el conocimiento necesario para una ocupación específica.

Educación superior. Comprende los siguientes niveles:

Licenciatura o ingeniería. Es el nivel de la educación que conduce a la obtención de un título universitario de licenciatura o equivalente, como son las ingenierías y la medicina.

Especialidad. Nivel de estudios que se obtiene en universidades e institutos tecnológicos. Su duración depende del campo de formación. Éstos siempre son posteriores a los estudios de licenciatura y están respaldados por un certificado independiente de la licenciatura.

Posgrado. Nivel académico que incluye a las maestrías, doctorados y posdoctorados.

Remuneraciones. Son todos los pagos y aportaciones normales y extraordinarias en dinero y especie antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo), o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades. **Incluye:** las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. **Excluye:** los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado, *pagos exclusivamente de comisiones y honorarios* para aquel personal que no recibió un sueldo base y pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.

II. TIEMPO DE TRABAJO, PERSONAL OCUPADO Y REMUNERACIONES

12.	Regis	tre el pr	omedio del personal ocu	ipado que trabajó en la	empresa		2016	2017
			ios 2016 y 2017.	, , -y			Número de personas	Número de personas
	12.1	Persona	al ocupado dependiente d	le la razón social (12.1.1-	+12.1.2)		P12_1A	P12_1B
		12.1.1	Remunerado				P12_1_1A	P12_1_1B
		12.1.2	No remunerado				P12_1_2A	P12_1_2B
	12.2	Persona	al ocupado no dependient	te de la razón social			P12_2A	P12_2B
	12.0	TOTAL	(12.1+12.2)				P12_0A	P12_0B
								P12_0CAL
			omedio del personal ocup pajó en la empresa por tip				1	
				201	Número de p	personas	por función 201	
				Directivos y de	Operativos y	y Direc	ctivos y de	operativos y
				supervisión	de apoyo		pervisión	de apoyo
	13.1	Número	de personas	P13_1A	P13_1B		P13_1C	P13_1D
		13.1.1	Mujeres	P13_1_1A	P13_1_1B	P	13_1_1C	P13_1_1D
	l a cu	ıma da 1	3 1 (Directives v de sun	pervisión más Onerativo	P13_0ABCA		or igual a 12	P13_0CDCAL
14.	Regis de la	stre el pro	3.1 (Directivos y de supomedio del personal ocupacial que trabajó en la empo y 2017.	ado dependiente y no de _l	os y de apoyo		2016 Número de	.0 <u>2017</u> Número de
14.	Regis de la los af	tre el pro	omedio del personal ocupa cial que trabajó en la emp y 2017.	ado dependiente y no de _l	os y de apoyo		2016	.0
4.	Regis de la los ar Nivel	etre el pro razón so íos 2016	omedio del personal ocupa cial que trabajó en la emp y 2017. dios	ado dependiente y no de _l	os y de apoyo		2016 Número de	.0 <u>2017</u> Número de
14.	Regis de la los af Nivel 14.1	etre el pro razón so íos 2016 de estu Sin instr	omedio del personal ocupa cial que trabajó en la emp y 2017. dios	ado dependiente y no de presa por nivel de estudio	pendiente os durante), debe so	2016 Número de personas	.0 2017 Número de personas
14.	Regis de la los af Nivel 14.1	itre el pro razón so fos 2016 de estu Sin insti Educaci	omedio del personal ocupa cial que trabajó en la emp y 2017. dios rucción ión básica (preescolar, pri ión media superior (bachille	ado dependiente y no de presa por nivel de estudio maria, secundaria, forma	pendiente ps durante ación para el tra), debe so	2016 Número de personas	.0 2017 Número de personas P14_1B
14.	Regis de la los af Nivel 14.1 14.2 14.3	stre el pro razón so íos 2016 de estu Sin instr Educaci Educaci técnico)	omedio del personal ocupa cial que trabajó en la emp y 2017. dios rucción ión básica (preescolar, pri ión media superior (bachille	ado dependiente y no de presa por nivel de estudio maria, secundaria, forma erato general, bachillerato l	pendiente ps durante ación para el tra bivalente, profe), debe so	2016 Número de personas P14_1A P14_2A	.0 2017 Número de personas P14_1B P14_2B
14.	Regis de la los af Nivel 14.1 14.2 14.3	stre el pro razón so fos 2016 de estu Sin instr Educaci Educaci técnico)	omedio del personal ocupa cial que trabajó en la emp y 2017. dios rucción ión básica (preescolar, pri ión media superior (bachille	ado dependiente y no de presa por nivel de estudio maria, secundaria, forma erato general, bachillerato l	pendiente ps durante ación para el tra bivalente, profe), debe so	2016 Número de personas P14_1A P14_2A P14_3A	.0 2017 Número de personas P14_1B P14_2B P14_3B
5.	Regis de la los af Nivel 14.1 14.2 14.3 14.4 14.0	stre el prorazón sor fos 2016 de estur Sin instre Educaci técnico) Educaci técnico TOTAL ue el total aboró en de funcion	omedio del personal ocupa cial que trabajó en la emp y 2017. dios rucción ión básica (preescolar, pri ión media superior (bachille) ión superior (licenciatura, (Igual a 12.0) I de remuneraciones anua la empresa por tipo de fu	ado dependiente y no de presa por nivel de estudio maria, secundaria, forma erato general, bachillerato l ingeniería, especialidad,	pendiente ps durante ación para el tra bivalente, profe , posgrado)), debe so	2016 Número de personas P14_1A P14_2A P14_3A P14_4A P14_0A Reración Rala	.0 2017 Número de personas P14_1B P14_2B P14_3B P14_4B

III. CAPACITACIÓN Capacitación. Es un proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, mediante el cual se desarrollan las habilidades y destrezas de las personas, que les permitan un mejor desempeño en sus labores habituales. Puede ser interna o externa, de acuerdo con un programa permanente aprobado y que pueda brindar aportes a la empresa. La capacitación externa incluye el caso en el cual se contratan capacitadores externos o se realizan convenios con universidades o centros educativos y de capacitación técnica. Gastos de capacitación al personal. Es el gasto económico realizado para incrementar las capacidades de los trabajadores, considere el monto pagado a instructores, la renta de espacios y materiales utilizados. Incluye: gasto por certificación de competencias laborales. Certificación de competencias. Es el proceso a través del cual las personas demuestran por medio de evidencias, que cuentan, sin importar cómo los hayan adquirido, con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para cumplir una función a un alto nivel de desempeño de acuerdo con lo definido en un Estándar de Competencia.

(II. TIEMPO DE TRABAJO, PERSONAL OCUPADO Y REMUNERACIONES

$\overline{}$					
16.	Indique cuál es la principal carencia del personal que contrata.				P16
	1) Disciplina				
	2) Habilidades analíticas				
	3) Iniciativa				
	4) Capacidad para resolver problemas				
	5) Calidad educativa (no saben lo que deberían saber en su pro	ofesión)			
	6) No encuentra personas con la carrera (licenciatura/ingeniería	ı) que necesit	a		
	7) No hay carencia				
	9) OtraP16_9X				
_	(especifique)				
III.	CAPACITACIÓN				
17.	Durante los años 2016 y 2017, ¿se otorgó capacitación al persor	nal de la		1) Sí	2) No
	empresa (usando capacitadores internos o externos)?			2016	2017
	Si la respuesta es 1) Sí, en ambos años, pase a la pregunta 19	Э.		P17A	P17B
18	¿Cuál fue la principal causa por la que durante los años 2016 y	2017 no			
10.	ofreció capacitación?	2017 110		2016	2017
	Interrumpe la producción			P18A	P18B
	Mayores exigencias salariales del personal				
	No encontró capacitador conforme a sus necesidades				
	4) Costo elevado				
	5) El conocimiento y las habilidades técnicas son adecuados				
	Renuncia el personal por mejor oferta salarial en otra empres	:a			
	To naños previos se impartió la capacitación necesaria	,			
	8) Se solicitó a instituciones públicas, pero no se otorgó				
	11) No hay beneficios palpables como resultado de la capacitacio	ńη			
	12) Se utiliza gente externa que ya viene capacitada	ווכ			
	19) Otra P18_19X				
	(especifique)				
	Si no ofreció capacitación en 2016 y en 2017, pase a la pregu	nta 20.			
19.	Indique el número de personas y el gasto realizado por la empres	a 20 °	16	20)17
	en capacitación durante los años 2016 y 2017.	Total	Mujeres	Total	Mujeres
	19.1.1 Directivos y de supervisión	P19_1_1A	P19_1_1B	P19_1_1C	P19_1_1D
	19.1.2 Operativo y de apoyo	P19_1_2A	P19_1_2B	P19_1_2C	P19_1_2D
	19.1.0 TOTAL (19.1.1+19.1.2)	P19_1_0A	P19_1_0B	P19_1_0C	P19_1_0D
			20	16	2017
			Pes		Pesos
	19.2 Gasto total realizado en capacitación		P19	2A	P19_2B
	19.2.1 Gasto destinado a la certificación de competencia labora (CONOCER)	ales	P19_	\longrightarrow \succeq	P19_2_1B
	Si capacitó personal ocupado y no realizó gasto para el año 2016 indique la razón. P19_2X	o 2017,			
	(especifique)				

IV. GASTOS POR CONSUMO DE BIENES O SERVICIOS

Pago por concepto de bienes o servicios consumidos. Es el valor de todos los bienes o servicios consumidos por la empresa de origen nacional como extranjero para realizar sus operaciones, independientemente del periodo en que hayan sido comprados, considerando el valor de los bienes o servicios que recibió de otras empresas (con o sin costo) para su uso en las actividades de producción u operación de la empresa. La valoración deberá realizarse a costo de adquisición, es decir, al costo de compra, agregando al valor de los bienes o servicios comprados, todos los gastos relacionados con estos bienes, más todas las erogaciones que se realizaron para llevar los bienes a la empresa como fletes, seguros. Excluye: el IVA, los descuentos, rebajas, otras concesiones recibidas, los gastos de inversión, impuestos, financiamiento, donaciones, multas y depreciación de activos fijos.

Entre los principales conceptos de bienes o servicios que debe considerar destacan los siguientes:

Materias primas consumidas. Es el valor a costo de adquisición de los materiales que en conjunto se incorporan a un bien durante el proceso de producción y, por ende, constituyen el elemento principal del producto y que fueron consumidos durante el periodo de estudio. **Incluye:** las materias primas y auxiliares enviadas a maquila; las consumidas que provienen de otros establecimientos de la misma empresa y el agua cuando se utiliza como materia prima (en transferencia). **Excluye:** las materias primas y auxiliares propiedad de terceros que se recibieron para maquilar, así como los materiales usados en el mantenimiento o la construcción de activos fijos para uso propio, envases y empaques.

Mercancías compradas para su reventa sin transformación. Es el valor de las mercancías que compró la empresa para venderlas en las mismas condiciones en que las adquirió. **Incluye:** las mercancías para reventa que recibió de otras empresas del mismo grupo corporativo. **Excluye:** los envases y empaques, las mercancías recibidas en consignación y las transferidas a otras empresas del mismo grupo corporativo por las cuales no obtuvo un margen comercial.

Maquila. Es el pago efectuado por la empresa a otra razón social, por servicios industriales de transformación parcial o total de sus materias primas. Se incluyen los procesos de remanufactura, que es una modalidad de la maquila, y se refiere a la adición, complementación o modificación de un componente a un producto previamente manufacturado. Considere la submaquila que se refiere a los trabajos que son realizados mediante la subcontratación de un tercero en las actividades de maquila.

Consumo de energéticos. Es el importe por el consumo de energía eléctrica, combustibles y otras fuentes de energía empleados para el funcionamiento de la maquinaria, equipo e instalaciones utilizadas en el proceso de producción. **Incluye:** combustibles para el transporte de mercancías propiedad de la empresa.

Telecomunicaciones. Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó la empresa por el uso de diversos servicios de telecomunicaciones, como teléfono, fax, internet y satélite; así como por los servicios de mensajería y correo. **Incluye:** los servicios de acceso a la información en línea.

Pagos por suministro de personal. Son los pagos que realizó la empresa a otra razón social que le suministró personal para el desempeño de las actividades productivas y de apoyo. **Excluye:** los pagos por la prestación de servicios de vigilancia, intendencia, limpieza y jardinería, pagos por honorarios y comisiones, entre otros.

Consumo de otros bienes o servicios. Son los gastos de operación normal de la empresa por los bienes o servicios que consumió y que no fueron considerados de manera específica en los renglones anteriores, pero están relacionados con la actividad. Considere los pagos realizados al personal de la empresa contratada para proporcionar un servicio como limpieza, jardinería o vigilancia, entre otros. Incluye: costos de los materiales consumidos para la prestación de servicios, gastos por consumo de agua, papelería, pago por los honorarios y comisiones que realizó a personas que no se encontraban en la nómina, viáticos y pasajes, gastos por servicios contables, legales y de administración, gastos por servicios profesionales de ingeniería técnica y de detalle, gastos por asesoría comercial, mercadotecnia y servicios conexos, además de los siguientes: envases y empaques, publicidad, gastos por alquiler de bienes muebles e inmuebles, pagos por regalías, reparaciones y refacciones para mantenimiento corriente, primas de seguros de bienes o servicios y fletes de productos vendidos.

Gastos fiscales, financieros y donaciones. Son los gastos que la empresa destinó a conceptos fiscales y de financiamiento. **Incluye:** donaciones, intereses, comisiones, otros gastos de financiamiento, impuesto que gravan la actividad y específicos a los productos. **Excluye:** el IVA, la compra y depreciación de activos fijos.

V. INGRESOS DE BIENES O SERVICIOS Y EXPORTACIONES

Total de ingresos que obtuvo la empresa. Es el monto total que obtuvo la empresa por todas aquellas actividades de producción, comercialización o prestación de servicios que realizó durante el año de referencia. **Incluye:** tanto los ingresos derivados (maquila, alquiler de bienes muebles e inmuebles, regalías y otros por suministros de bienes y servicios), como los no derivados (ingresos financieros, subsidios, cuotas y aportaciones), de la actividad que lleva a cabo la empresa, así como el valor de los bienes o servicios transferidos a otras unidades económicas del mismo grupo corporativo valorados a precio de venta, más todas las erogaciones cobradas al comprador. La valoración debe realizarse de acuerdo con el valor de facturación (a precio de venta), menos todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como: descuentos, bonificaciones y devoluciones, así como fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente. **Excluye:** IVA, la venta de activos fijos y el financiamiento recibido.

IV. GASTOS POR CONSUMO DE BIENES O SERVICIOS

20.	Regis	re la cantidad que pagó la empresa durante el año 2017 por los siguientes conceptos:	Pesos
	20.1	Materias primas consumidas (a costo de adquisición)	P20_1
	20.2	Mercancías compradas para su reventa sin transformación	P20_2
	20.3	Maquila	P20_3
	20.4	Consumo de energéticos (energía eléctrica, combustibles, etc.)	P20_4
	20.5	Telecomunicaciones (internet, telefonía, etc.)	P20_5
	20.6	Pagos por suministro de personal	P20_6
	20.9	Consumo de otros bienes o servicios	P20_9
	20.0	TOTAL (suma de 20.1+20.2+20.3+20.4+20.5+20.6+20.9)	P20_0
	20. a	Gastos fiscales, financieros y donaciones	P20A

(V. INGRESOS DE BIENES O SERVICIOS Y EXPORTACIONES

y 2	gistre el total de ingresos que obtuvo la empresa durante los años 2016 2017 (incluye tanto los ingresos derivados como no derivados de la ividad, además de los subsidios). Pesos P21A	2017 Pesos P21B
22. ¿S	u empresa es proveedora del gobierno?	1) Sí 2) No
Si	la respuesta es 1) Sí, pase a la pregunta 24.	P22
23. La 1)	empresa no es proveedora del gobierno porque Nunca lo ha intentado	P23
2)	Lo ha intentado, pero no cubre los requisitos para ser proveedor	
3)	Lo ha intentado, cubre los requisitos, pero no ha obtenido el contrato con el gobierno	
4)	En algún momento fue proveedora de gobierno, pero los trámites y requisitos eran engorrosos y decidió dejar de venderle	
5)	En algún momento fue proveedora de gobierno, pero no era rentable venderle dado los largos tiempos de espera de pagos	
6)	En algún momento fue proveedora de gobierno, pero cambios en la regulación hicieron que la empresa dejara de cumplir con los requisitos para venderle	
7)	En algún momento fue su proveedora, pero el gobierno unilateralmente decidió dejar de comprarle a la empresa	
9)	Otro P23_9X	

V. INGRESOS DE BIENES O SERVICIOS Y EXPORTACIONES

Empresa exportadora. Una empresa exportadora es la que envía o comercializa fuera del territorio nacional, un bien producido en el país o realiza un servicio para el mercado extranjero. Esta exportación es el tráfico legítimo de bienes o servicios desde un territorio aduanero hacia otro territorio aduanero. Las exportaciones pueden ser de cualquier producto o servicio enviado o servicio realizado fuera de la frontera aduanera del país.

Empresas multinacionales. Aquellas entidades que no solo operan en su país de origen, sino que también se establecen en otros países para realizar sus actividades mercantiles tanto de venta y compra como de producción en los países donde se han establecido. Las multinacionales están en capacidad de expandir la producción y otras operaciones alrededor del mundo, así como de movilizar plantas industriales de un país a otro. Estas empresas pueden emplear trabajadores tanto del país de origen como del país en el que se establecieron.

VI. EXISTENCIAS

Existencias totales. Es el valor de los bienes propiedad de la empresa, que no habían sido terminados, consumidos o vendidos y que se encontraban formando parte de sus inventarios en almacén, lugares de exhibición o venta, durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que hayan sido producidos o adquiridos. La valoración de las existencias debe realizarse de acuerdo con su valor en libros o a costo de adquisición. **Excluye:** los activos fijos.

Los principales rubros que debe considerar son:

Existencias de materias primas y materiales para la prestación del servicio. Es el valor de las existencias de materiales que en conjunto se incorporan a un bien durante el proceso de producción, conformando el elemento principal de un producto o un elemento auxiliar del mismo; así como los materiales de cualquier especie que se utilizan en la prestación del servicio. Incluye: los materiales que se recibieron de otros establecimientos de la misma empresa y no habían sido consumidos; las materias primas enviadas para ser maquiladas. Excluye: los materiales propiedad de terceros para ser maquilados por esta empresa.

Existencias de productos elaborados. Es el valor de los productos elaborados por la empresa, que no fueron vendidos o distribuidos. **Incluye:** los productos elaborados que fueron enviados a consignación y no se habían vendido. **Excluye:** los maquilados para terceros.

Existencias de productos en proceso. Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) propiedad de la empresa, que se encontraban formando parte de sus inventarios durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que fueron adquiridas. **Incluye:** los productos que fueron enviados a maquila y que no los habían recibido. **Excluye:** los productos en proceso de maquila propiedad de terceros.

Existencias de mercancías compradas para su reventa (excepto de materias primas). Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de las mercancías compradas para su reventa, propiedad de la empresa, que se encontraban formando parte de sus inventarios durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que fueron adquiridas. Incluye: las mercancías compradas para su reventa que no habían sido vendidas y que fueron enviadas a terceros para su venta a consignación, así como las que se recibieron de otras empresas del mismo grupo. Excluye: las mercancías que se recibieron en consignación y aún no se vendían, y las que se mandaron a otras unidades económicas del mismo grupo corporativo.

Existencias de otros bienes. Es el valor de los envases, empaques, combustibles, lubricantes, refacciones, accesorios, materiales de oficina y en general, todos aquellos bienes no especificados anteriormente que se encontraban en inventario durante las fechas señaladas. **Excluye:** los activos fijos.

V. INGRESOS DE BIENES O SERVICIOS Y EXPORTACIONES

Pesos 24. Indique el monto de las exportaciones que la empresa realizó durante el año 2017. P24_0 25. Indique si la empresa fue proveedora de alguna empresa exportadora durante el año 2017. 1) Sí 2) No 3) No sabe P25 25.1 Si la respuesta es 1) Sí, indique el porcentaje del total de las ventas. % P25 1 26. Indique si la empresa fue proveedora de alguna empresa extranjera/multinacional durante 1) Sí 2) No el año 2017. 3) No sabe P26 26.1 Si la respuesta es 1) Sí, indique el porcentaje del total de las ventas. % P26_1

VI. EXISTENCIAS

27. Registre el valor de las existencias totales de la empresa durante el año 2017.

Incluye: las existencias de materias primas y materiales para la prestación de servicios; existencias de productos elaborados; existencias de productos en proceso; las existencias de mercancías compradas para su reventa; y existencias de otros bienes. **Excluye:** los activos fijos.

Al 01 de	Al 31 de
enero	diciembre
de 2017	de 2017
Pesos	Pesos
P27A	P27B

Si no tuvo existencias, pase a la pregunta 29.

28. De los totales anteriores, ¿qué valor tenían las existencias o inventarios de mercancías para reventa durante el año 2017? Es el valor de las materias primas compradas para su reventa que formaban parte de las existencias. **Incluye:** las que no habían sido vendidas y que fueron enviadas a terceros para su venta a consignación; así como las que recibe de otras empresas del mismo grupo corporativo. **Excluye:** las que recibe en consignación y aún no vende y las que mandó a otras empresas del grupo corporativo.

Al 01 de enero	Al 31 de diciembre
de 2017	de 2017
Pesos	Pesos
P28A	P28B

El dato que reporte debe ser a las fechas señaladas, no el acumulado o anual.

VII. ACTIVOS FIJOS

Activos fijos a valor presente o a costo de reposición. Es el valor actualizado de todos aquellos bienes de capital propiedad de la empresa —cuya vida útil es superior a un año— que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de productos (bienes o servicios). Incluye: los activos fijos propiedad de la unidad económica alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la empresa, aunque sean asignados temporalmente a otras unidades económicas de la misma empresa; los que produce la unidad económica para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. Excluye: los activos fijos en arrendamiento puro, las reparaciones menores de los activos fijos, los gastos por reparación y mantenimiento corriente.

Maquinaria y equipo. Esta categoría incluye el valor actualizado de la maquinaria y equipo mecánico, eléctrico, computarizado o de otro tipo, vinculados directamente con el proceso de producción de bienes o servicios y tareas auxiliares del mismo.

Equipo de cómputo y periféricos. Es el valor actualizado del equipo de cómputo y sus periféricos que no están integrados a la maquinaria y equipo de producción, como son: las computadoras, redes de comunicación, impresoras y digitalizadores, entre otros. **Excluye:** el *software*.

Otros activos fijos. Considere los siguientes rubros:

Bienes inmuebles. Es el valor actualizado de los edificios, locales y construcciones e instalaciones que utilizó la empresa para el desarrollo de sus actividades, así como las áreas para la empresa, esparcimiento, áreas verdes, entre otras. **Incluye:** el valor de los terrenos, estén o no edificados.

Unidades y equipo de transporte. Es el valor actualizado del equipo de transporte (vehículos automotores, aviones, barcos, etcétera) propiedad de la empresa, que utilizó para transportar personas o carga fuera del mismo. **Excluye:** el equipo necesario para transportar o levantar carga dentro de la empresa.

Mobiliario, **equipo de oficina y otros activos fijos**. Es el valor actualizado del mobiliario, equipo de oficina y otros bienes de capital propiedad de la empresa, cuya vida útil sea mayor a un año y proporción en las condiciones necesarias para llevar a cabo la actividad productiva de la empresa.

Monto de inversión de activos fijos. Es el monto de las adquisiciones y transferencias recibidas de activos fijos, nuevos o usados, que durante el periodo de referencia realizó la empresa, sumando todas las erogaciones en que incurrió para llevar e instalar los activos fijos a la empresa y su puesta en funcionamiento. **Incluye:** las mejoras, reformas y renovaciones de importancia que realizó la empresa en sus activos fijos para incrementar la productividad o vida útil de éstos y la producción de activos fijos para uso propio. **Excluye:** las reparaciones y mantenimiento corriente de los activos fijos.

Valor de las ventas de activos fijos realizadas. Es el monto de las ventas realizadas de los activos fijos que fueron propiedad de la empresa.

VIII. CAPACIDADES EMPRESARIALES Y EMPRENDIMIENTO

Proceso de producción. Son todas las actividades interrelacionadas y llevadas a cabo de forma sistemática, que están orientadas a la transformación de ciertos factores en otros productos intermedios o finales. **Ejemplos** de problemas en estos procesos pueden ser fallas en maquinaria o problemas de calidad en el producto, entre otros.

Indicadores clave de desempeño. Son medidas utilizadas para cuantificar el grado de cumplimiento de los objetivos y reflejan el rendimiento de una organización. Estos indicadores se utilizan en inteligencia de negocios para reflejar el estado actual de una empresa y definir una línea de acción futura. Varían entre organizaciones e industrias, si se implementan y monitorean correctamente, pero siempre deben ayudar a la empresa a definir y medir el progreso hacia los objetivos a largo plazo y a corto plazo. Cuando se desarrollan e implementan adecuadamente, deben brindarles a los empleados roles y responsabilidades específicas, aclarar metas y objetivos, y definir cómo contribuyen al éxito general de la compañía. Ejemplos de indicadores clave de desempeño son: medidas de producción, costos, desperdicio, calidad, inventarios, entregas a tiempo, energía, asistencia, etcétera.

VII. ACTIVOS FIJOS

29.	año 2	ue el valor presente o a costo de reposición de los activos fijos de la empresa durante el 017 (tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban en la fecha ada, es decir, descontando la depreciación por su uso u obsolescencia y los cambios	Al 31 de diciembre de 2017
		valor por variaciones en los precios y el tipo de cambio).	Pesos
	29.1	Maquinaria y equipo	P29_1
	29.2	Equipo de cómputo y periféricos	P29_2
	29.9	Otros (bienes inmuebles, transporte, mobiliario, equipo de oficina y otros)	P29_9
	29.0	TOTAL	P29_0
30.	Indiqu	ue el monto de inversión que realizó durante el año 2017 para los siguientes conceptos:	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
			Pesos
	30.1	Maquinaria y equipo	P30_1
	30.2	Equipo de cómputo y periféricos	P30_2
	30.9	Otros (bienes inmuebles, transporte, mobiliario, equipo de oficina y otros)	P30_9
	30.0	TOTAL	P30_0
			Pesos
31.	¿Cuá	l es el valor de las ventas de activos fijos realizadas durante el año 2017?	P31_0

VIII. CAPACIDADES EMPRESARIALES Y EMPRENDIMIENTO

32. Durante el año 2017, ¿qué respuesta describe mejor lo que sucedió en la empresa al presentarse un problema en el proceso de producción? Ejemplo: problemas de calidad o fallas en maquinaria.

P32

- 1) Se solucionó, pero no se llevaron a cabo acciones posteriores
- 2) Se solucionó y se llevaron a cabo acciones para asegurar que no sucediera de nuevo
- 3) Se solucionó y se llevaron a cabo acciones para asegurar que no sucediera de nuevo, y se inició un proceso de mejora continua para anticipar problemas como éste
- 4) No se llevaron a cabo acciones
- 33. Durante el año 2017, ¿cuántos indicadores clave de desempeño se monitorearon en la empresa?

Ejemplo: medidas de producción, costos, desperdicio, calidad, inventarios, energía, entregas a tiempo, asistencia, etcétera.

P33

- 1) 1-2
- 2) 3-5
- 3) 6-9
- 4) 10 o más
- 5) No se monitorearon indicadores clave de desempeño

Si la respuesta es 5) No se monitorearon indicadores clave de desempeño, pase a la pregunta 37.

VIII. CAPACIDADES EMPRESARIALES Y EMPRENDIMIENTO

Gerentes. Un gerente (personal directivo o de supervisión) es alguien que tiene empleados que reportan directamente con él y con quien se reúnen regularmente, y que podría incidir en las decisiones de ascensos y aumentos salariales de dichos empleados. Ejemplos: Gerente de Planta, Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Calidad. No-gerentes. Son todos los empleados de la empresa que no son gerentes. Incluye: personal de producción, otro personal operativo, así como personal de apoyo (secretarias, vigilancia, jardinería, recepción, etcétera). Tableros de resultados. Son pizarrones o tableros donde se exhiben los principales resultados e indicadores de la empresa conforme a sus objetivos. Los tableros de resultados pueden estar en formato físico o digital, respecto al lugar donde se colocan, puede ser por ejemplo al final de la línea de producción o en distintas etapas de la línea de producción. Incluye: inventarios, producción por trabajador, tasa de defectos, etcétera. Objetivos de producción. Son todos aquellos objetivos que establece la empresa conforme a un calendario u horizonte temporal, que son susceptibles a ser medidos y que van en línea con los fines de la empresa. Ejemplos: cantidad de producción, calidad, eficiencia, desperdicio y entregas a tiempo.

VIII. CAPACIDADES EMPRESARIALES Y EMPRENDIMIENTO

_			
34.	Duran por ge Un ge regula emple	1) Sí 2) No	
	34.1	Anualmente	P34_1
	34.2	Trimestralmente	P34_2
	34.3	Mensualmente	P34_3
	34.4	Semanalmente	P34_4
	34.5	Diariamente	P34_5
	34.6	Cada hora o con mayor frecuencia	P34_6
	34.7	Nunca	P34_7
35.	por no-g	nte el año 2017, ¿con qué frecuencia fueron revisados los indicadores clave de desempeño o-gerentes en la empresa? erentes son todos los empleados de la empresa que no son gerentes conforme a la ción de la pregunta 34.	1) Sí 2) No
	35.1	Anualmente	P35_1
	35.2	Trimestralmente	P35_2
	35.3	Mensualmente	P35_3
	35.4	Semanalmente	P35_4
	35.5	Diariamente	P35_5
	35.6	Cada hora o con mayor frecuencia	P35_6
	35.7	Nunca	P35_7
36.	indica 1)	nte el año 2017, ¿se colocaron tableros de resultados para mostrar la producción y otros adores clave de desempeño en la empresa? Todos los tableros de resultados se colocaron en un lugar visible (por ejemplo: al final de línea de producción) Los tableros de resultados se colocaron en lugares múltiples (por ejemplo: en las distintas	P36
	•	etapas de la línea de producción)	
	3) 1	No se colocaron tableros de resultados	
37.	empr Ejem entre 1) \$ 2) \$	plo de objetivos de producción: cantidad de producción, calidad, eficiencia, desperdicio, gas a tiempo. Se enfocó en objetivos de producción de corto plazo (menos de un año) Se enfocó en objetivos de producción de largo plazo (más de un año)	P37
	•	Combinación de objetivos de producción de corto y largo plazo	
	4) 1	No hubo objetivos de producción	
	Si la	respuesta es 4) No hubo objetivos de producción, pase a la pregunta 44.	

VIII. CAPACIDADES EMPRESARIALES Y EMPRENDIMIENTO

Objetivos de producción. Son todos aquellos objetivos que establece la empresa conforme a un calendario u horizonte temporal, que son susceptibles a ser medidos y que van en línea con los fines de la empresa. Ejemplos: cantidad de producción, calidad, eficiencia, desperdicio y entregas a tiempo.
Bonos de desempeño. Se refiere a la compensación por encima del salario regular y de otras compensaciones conforme a la ley, que se paga a los trabajadores como recompensa por el buen desempeño o cumplimiento de objetivos. Generalmente los criterios para recibir un bono de desempeño están definidos en el contrato de trabajo y pueden estar relacionados con el rendimiento del propio trabajador, del departamento o área donde trabaja, del establecimiento (en el caso de una empresa con varios establecimientos) o de la empresa misma.

VIII. CAPACIDADES EMPRESARIALES Y EMPRENDIMIENTO

_		
38.	Durante el año 2017, ¿qué tan fácil o difícil fue para la empresa alcanzar sus objetivos de producción?	P38
	Fue posible alcanzarlos sin mucho esfuerzo	
	2) Fue posible alcanzarlos con cierto esfuerzo	
	3) Fue posible alcanzarlos con la cantidad normal de esfuerzo	
	4) Fue posible alcanzarlos con una cantidad de esfuerzo mayor a la normal	
	5) Solo fue posible alcanzarlos con una cantidad extraordinaria de esfuerzo	
39.	Durante el año 2017, ¿quién conocía los objetivos de producción en la empresa?	P39
	Solo directores y gerentes de alto nivel	
	La mayoría de los gerentes y algunos trabajadores del área de producción	
	3) La mayoría de los gerentes y la mayoría de los trabajadores del área de producción	
	4) Todos los gerentes y la mayoría de los trabajadores del área de producción	
		1) Sí 2) No
40.	Durante el año 2017, ¿en qué se basaron los bonos de desempeño para no–gerentes?	1) Sí 2) No
	40.1 Su propio desempeño medido por los objetivos de producción	P40_1
	40.2 El desempeño de su equipo medido por los objetivos de producción	P40_2
	40.3 El desempeño del establecimiento medido por los objetivos de producción	P40_3
	40.4 El desempeño de la empresa medido por los objetivos de producción	P40_4
	40.5 No se otorgaron bonos de desempeño	P40_5
	Si la respuesta es 1) Sí, en la opción 40.5, pase a la pregunta 42.	
41.	Durante el año 2017, cuando se alcanzaron los objetivos de producción, ¿qué porcentaje de los	P41
	no-gerentes recibió un bono de desempeño?	. 41
	1) 0%	
	2) 1-33%	
	3) 34-66%	
	4) 67-99% 5) 100%	
	5) 100%6) No se alcanzaron los objetivos de producción	
	o) No se alcanzaron los objetivos de producción	
42.	Durante el año 2017, ¿en qué se basaron los bonos de desempeño para gerentes?	1) Sí 2) No
	42.1 Su propio desempeño medido por los objetivos de producción	P42_1
	42.2 El desempeño de su equipo medido por los objetivos de producción	P42_2
	42.3 El desempeño del establecimiento medido por los objetivos de producción	P42_3
	42.4 El desempeño de la empresa medido por los objetivos de producción	P42_4
	42.5 No se otorgaron bonos de desempeño	P42_5
	Si la respuesta es 1) Sí, en la opción 42.5, pase a la pregunta 44.	

Programas del Gobierno Federal de promoción y apoyo a empresas. Son programas instituidos por el gobierno federal con la finalidad de promover el desarrollo económico nacional a través del otorgamiento de apoyos que fomenten la creación, desarrollo, viabilidad, productividad, competitividad o sustentabilidad de las empresas.

Red de Apoyo al Emprendedor. Es una estrategia de articulación y vinculación de las políticas y programas de apoyo para emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) de las diferentes instancias de gobierno.

INADEM. El Instituto Nacional del Emprendedor es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, que tiene por objeto instrumentar, ejecutar y coordinar la política nacional de apoyo incluyente a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas, impulsando su innovación, competitividad y proyección en los mercados nacional e internacional para aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social, así como coadyuvar al desarrollo de políticas que fomenten la cultura y productividad empresarial.

Programas Destacados del INADEM en 2017 y 2016:

- Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor (o Desarrollo de Proveedores)
- Productividad Económica Regional (o Competitividad Sectorial y Regional)
- Reactivación Económica (o Escalamiento Productivo, Prevención de la Delincuencia y Cruzada Contra el Hambre)
- Creación, Seguimiento y Fortalecimiento de Empresas a través de Incubadoras de Empresas Básicas
- Incubación de Alto Impacto y Aceleración de Empresas (o Espacios de Vinculación)
- Creación de Empresas Básicas (y/o Alto Impacto) a través del Programa de Incubación en Línea (PIL)
- Organización, realización y participación en eventos empresariales y de emprendimiento
- · Fomento a las Iniciativas de Innovación
- · Fomento al Emprendimiento
- Fondos de Capital Emprendedor y Empresas de Alto Impacto en etapa de escalamiento (o Programa para el desarrollo del ecosistema de capital emprendedor)
- Impulso a emprendimientos de alto impacto (o Programa de Emprendimiento de Alto Impacto)
- Formación Empresarial para MIPYMES (o Formación y Fortalecimiento de Capacidades Empresariales)
- Desarrollo de Capacidades Empresariales para Microempresas
- Incorporación de tecnologías de información y comunicaciones (TIC) a las micro y pequeñas empresas
- · Entre otros.

(VIII. CAPACIDADES EMPRESARIALES Y EMPRENDIMIENTO

43.	gere 1) 2) 3) 4) 5)	nte el año 2017, cuando se alcanzaron los objetivos de producción, ¿qué porcentaje de los ntes recibió un bono de desempeño? 0% 1-33% 34-66% 67-99% 100% No se alcanzaron los objetivos de producción	P43
44.	la en 1)	nte el año 2017, ¿cuáles fueron los criterios con los que los no–gerentes fueron ascendidos en apresa? Los ascensos se basaron solamente en su desempeño y capacidad Los ascensos se basaron en su desempeño y capacidad, así como en otros factores (por ejemplo:	P44
	3)	antigüedad o conexiones familiares) Los ascensos se basaron principalmente en factores distintos al desempeño y capacidad (por ejemplo: antigüedad o conexiones familiares) Los no–gerentes generalmente no son ascendidos	
45.		nte el año 2017, ¿cuáles fueron los criterios con los que los gerentes fueron ascendidos en la resa?	P45
	1) 2) 3)	Los ascensos se basaron solamente en su desempeño y capacidad Los ascensos se basaron en su desempeño y capacidad, así como en otros factores (por ejemplo: antigüedad o conexiones familiares) Los ascensos se basaron principalmente en factores distintos al desempeño y capacidad (por ejemplo: antigüedad o conexiones familiares) Los gerentes generalmente no son ascendidos	
46.	Dura	nte el año 2017, cuando un no–gerente tuvo un mal desempeño, ¿fue reasignado o despedido?	P46
	2)	Durante los 6 meses posteriores a que se detectó el mal desempeño Después de 6 meses de que se detectó el mal desempeño Rara vez o nunca	
47.	Dura	nte el año 2017, cuando un gerente tuvo un mal desempeño, ¿fue reasignado o despedido?	P47
	2)	Durante los 6 meses posteriores a que se detectó el mal desempeño Después de 6 meses de que se detectó el mal desempeño Rara vez o nunca	
IX.	APO	YOS GUBERNAMENTALES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
48.		noce algún programa del Gobierno Federal de promoción y apoyo a empresas como la suya?	1) Sí 2) No
	Si re	spondió 2) No, pase a la pregunta 50.	
	Espe	ecifique cuáles programas del Gobierno Federal conoce:	1) Sí 2) No
	48.1 48.2 48.9	Programas del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) Otro _P48_9X	P48_1 P48_2 P48_9
		(especifique)	

Intermediario. Se refiere a un organismo intermedio o cámara, incubadora, aceleradora, gobiernos municipales, gobiernos estatales, universidades, centros de investigación, etcétera.

Lista de Intermediarios:

- · Aceleradoras de empresas
- Asociaciones Civiles Especializadas
- Cámaras de Comercio, Consorcios de Exportación o Asociaciones Empresariales
- Cámaras u Organismos Empresariales
- Centrales de Abasto o Mercados Públicos
- Centros de investigación públicos o privados
- · Clubes de Inversionistas
- · Confederaciones o Federaciones Empresariales
- Dependencias o Instituciones de Gobiernos Estatales
- Dependencias o Instituciones de Gobiernos Municipales
- Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal
- · Empresas Integradoras
- Entidades de Fomento de los Gobiernos Estatales
- · Espacios de vinculación
- Fideicomisos públicos o privados
- Fondos de capital nacionales o extranjeros (FICAP, LPA)
- Incubadoras de empresas
- Instituciones educativas
- Instituciones especializadas del sector financiero y/o en emprendimientos de alto impacto
- Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB)
- Núcleos Productivos (Clústeres)
- Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT)
- Organizaciones de la Red Empresarios Mentores
- Otras empresas fungiendo como ejecutores de proyecto

Deudas. Obligaciones que una persona u organismo tiene que pagar o reintegrar (generalmente dinero) a otra.

	1) Sí 2) No		Programa		1) Sí 2) No	
	Solicitó apoyo			Año	Recibió apoyo	Pesos
49	9.1 P49_	1	P49_1X	P49_1A	P49_1B	P49_1C
			señale el programa			
49	9.2 P49 _	2	P49_2X	P49_2A	P49_2B	P49_2C
			señale el programa			
Si	solicitó algún tipo o	le apoyo, pa	ase a la pregunta 51.			
0. Ind	dique la causa princip	al por la que	e no solicitó apoyo de progr	amas del Gobierno Fed	leral.	P50
1)	No lo necesita					
2)	•	•				
3)	•	-	istrativo			
4)		de ninguno				
5) 6)		nara su emi	oreca			
9)		para sa cini	51034			
,			(especifique)			
51. ¿L	₋a empresa tiene deu	das?				1) Sí 2) No
Si	respondió 2) No, pa	ise a la preç	gunta 53.			P51
52. Ind	dique el monto de las	deudas al 3	1 de diciembre de 2017 co	n:		Pesos
52	2.1 Bancos					P52_1
	2.2 Instituciones fina	ncieras no h	ancarias			P52_2
52						P52_3
	11000600163					P52_4
52	A I Ina inetitución d	a Maniarna			(
52 52	2.4 Una institución d 2.9 Otros P52_9X	e gobierno				P52_9

Fuentes de financiamiento. Son todas las fuentes de las que se obtuvo dinero para la operación de la empresa.

Recursos propios. Son las aportaciones de los socios de una empresa, que constituyen su capital, más las reservas acumuladas y los beneficios obtenidos que no han sido repartidos. Son recursos permanentes que sirven para financiar el activo fijo (no corriente) de la empresa y el fondo de rotación. Estos recursos no tienen que ser devueltos, salvo en caso de disolución en el que la empresa deberá restituir a los accionistas el capital aportado.

Utilidades reinvertidas. Son fuentes de financiamiento internas que se generan dentro de la empresa como resultado de sus operaciones, es decir, las utilidades que no se distribuyen como dividendos con la finalidad de mejorar su competitividad.

Préstamos de familiares y amigos que no tienen participación en la empresa. Son aquellos fondos obtenidos a través de familiares y amigos, que requieren ser devueltos y a los cuales se aplica una tasa preferencial o incluso pueden estar libres de intereses.

Sistema financiero formal. Está integrado por las instituciones y organismos bajo la rectoría de la SHCP y en su caso por la supervisión independiente del Banco de México (BANXICO).

Tarjetas de crédito. Es un instrumento material de identificación del usuario, que puede ser una tarjeta de plástico con una banda magnética, microchip y un número en relieve. Es emitida por un banco o entidad financiera que autoriza a la persona titular, a utilizarla como medio de pago en las empresas adheridas al sistema mediante su firma y la exhibición de la tarjeta.

Banca de desarrollo. Son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, cuyo objetivo fundamental es el de facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales; así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación en los términos de sus respectivas leyes orgánicas. (Fuente: SHCP).

SOFOM. Son entidades financieras que, a través de la obtención de recursos mediante el fondeo en instituciones financieras o emisiones públicas de deuda, otorgan crédito al público de diversos sectores y realizan operaciones de arrendamiento y factoraje financieros.

SOFIPO. Son entidades de microfinanzas, constituidas como Sociedades Anónimas de Capital Variable, que operan mediante la autorización de la CNBV. Las SOFIPOS están facultadas para prestar servicios tanto a sus socios como a sus clientes y entre otras cosas pueden recibir depósitos; recibir préstamos y créditos de bancos, fideicomisos públicos y organismos internacionales, afores aseguradoras y afianzadoras, entre otros; expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables; otorgar préstamos o créditos a sus clientes; recibir o emitir órdenes de pago y transferencias, recibir pagos de servicios por cuenta de terceros; realizar la compra—venta de divisas en ventanilla por cuenta de terceros o propia; distribuir seguros, fianzas, así como recursos de programas gubernamentales.

SOCAP. Son sociedades constituidas y organizadas que tienen por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo con sus socios, y quienes forman parte del Sistema Financiero Mexicano (SFM) con el carácter de integrantes del sector popular, sin ánimo especulativo y reconociendo que no son intermediarios financieros con fines de lucro. Su objetivo principal es contribuir a la inclusión financiera de la población de las comunidades en las que operan, a fin de hacerles llegar productos y servicios financieros de calidad que contribuyan a mejorar su situación económica, y coadyuvar con el Gobierno Federal para la difusión, entrega y administración de los programas de apoyos que éste promueva.

Caja de ahorro popular. Es una persona moral constituida de conformidad con la Ley de Ahorro y Crédito Popular, que tiene por objeto captar recursos provenientes de sus socios o clientes, quedando obligada a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios generados, y a colocar dichos recursos entre sus socios o clientes facilitando su acceso al crédito, para propiciar la superación económica y social de sus miembros y de las comunidades en que operan.

Casa de empeño. Es una institución que presta dinero de manera inmediata a sus clientes, esto a través de préstamos prendarios, es decir, se acude a una de estas empresas comerciales con algún bien de valor, pueden ser joyas y relojes de oro o plata, aparatos electrónicos, entre algunos otros.

Microfinancieras. Institución Financiera cuyo destino de crédito está dirigido al Microcrédito. Se entiende por Microcrédito: "Crédito otorgado a personas físicas cuyos recursos estén destinados a financiar actividades de producción o comercialización de bienes o prestación de servicios, en los que la fuente principal de pago la constituyen los ingresos obtenidos por dichas actividades y cuyos montos y plazos tienen un límite máximo".

Factoraje. Adquisición por parte de una persona física o moral (factorante) de los derechos de crédito que la empresa (factorado) tenga a su favor por un precio determinado o determinable, en moneda nacional o extranjera, independientemente de la fecha y la forma en que se pague.

53.		one si la empresa ha tenido acceso a fuentes de financiamiento durante los años 2 7. Excluya los préstamos personales que no son para financiar a la empresa.	2016 1)	Sí 2) No
	Si la	respuesta es 2) No, pase a la pregunta 55.		P53
	Fuen	tes de financiamiento (indique los montos en pesos)	2016 Pesos	2017 Pesos
	53.1	Recursos propios (dueños, herencia, familia y amigos) y utilidades reinvertidas	P53_1A	P53_1B
	53.2	Préstamos de familiares y amigos que no tienen participación en la empresa	P53_2A	P53_2B
	53.3	Sistema financiero formal	P53_3A	P53_3B
	53	.3.1 Banca comercial (BBVA-Bancomer, Banamex, etcétera)	P53_3_1A	P53_3_1B
		53.3.1.1 Del total de Banca comercial cuánto corresponde a tarjetas de crédito.	P53_3_1_1A	P53_3_1_1B
	E 2	• • •		
		3.2 Banca de desarrollo (Nafin, Bancomext, Banobras, Banjercito, etcétera)	P53_3_2A	P53_3_2B
	53	.3.3 Instituciones financieras no bancarias (SOFOM, SOFIPO, SOCAP, Cajas de ahorro popular, Casas de empeño, Compañías de financiamiento,		
		Microfinancieras, factoraje)	P53_3_3A	P53_3_3B
	53.4	Prestamistas particulares	P53_4A	P53_4B
	53.5	Crédito de proveedores	P53_5A	P53_5B
	53.6	Recursos de inversionistas privados	P53_6A	P53_6B
	53.9	Otras P53_9X	P53_9A	P53_9B
		(especifique)		
	De ac	vo financiamiento de recursos propios (53.1), pase a la pregunta 55. uerdo con la fuente de financiamiento más importante que tiene (mayor valor en p	esos según	Meses
		gunta anterior, excluyendo los recursos propios) indique para el año 2017:		P54_1
	54.1	Plazo		Tasa (%)
				P54_2
	54.2	Tasa de interés anual		1 34_2
				1) Sí 2) No
	54.3			
		54.3.1 Compra de maquinaria	P54_3	
		54.3.2 Pago de otros créditos	P54_3	_2
		54.3.3 Compra de insumos54.3.4 Pago de salarios	P54_3	
		54.3.5 Capacitación	P54_3	
		54.3.6 Compra de inmuebles para su empresa	P54_3	
		54.3.7 Planes de expansión en otros lugares	P54_3	
		54.3.8 Desarrollo de nuevos productos	P54_3	
		54.3.11 Contratar a más trabajadores	P54_3	
		54.3.12 Expansión de la producción	P54_3	
		54.3.13 Apertura de nuevos negocios	P54_3	
		54.3.19 OtroP54_3_19X	P54_3	
		(especifique)	P54_3	_ıa

Prestamistas particulares. Se refiere a las personas o individuos que se dedican a prestar dinero a otros a cambio de obtener una rentabilidad. En estos casos el prestamista no es un banco, sino una persona común y corriente. Generalmente se recurre a ellos cuando no es posible obtener el financiamiento de la banca tradicional. Por lo general, prestan a tasas de interés más altas que las instituciones inspeccionadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Crédito de proveedores. Es la entrega de mercancías por parte de proveedores sin exigir el pago de manera inmediata. **Excluye:** las mercancías que se dejan a consignación.

Recursos de inversionistas privados. Son recursos dedicados a adquirir participaciones en el capital social de las empresas. Estos recursos generalmente provienen de inversionistas institucionales como fondos de pensiones, fundaciones, etcétera. Los recursos los administra un equipo experimentado de inversionistas que participan e influyen en las compañías que invierten a través de la selección de sus directivos principales y a través de su presencia en el Consejo de Administración y Comités. Las inversiones de capital privado tienen un horizonte de inversión de tres a cinco años, al término de este periodo deben ser vendidas para dar retornos en efectivo a los inversionistas originales.

Tasa de interés. Es el precio del dinero, el cual se debe pagar/cobrar por tomarlo prestado/cederlo en préstamo en una situación determinada.

Garantía hipotecaria. Es el derecho que se concede sobre un inmueble a una persona o entidad con la que se contrae una deuda o compromiso, para que en caso de dicha deuda no sea satisfecha o el compromiso incumplido, tenga la posibilidad de convertirse en propietario y vender dicho inmueble para recuperar el dinero prestado.

Garantía prendaria. Garantía real constituida sobre un bien mueble para asegurar el cumplimiento de una obligación por parte del deudor. En caso de que éste no cumpliese, el acreedor tiene derecho a enajenar el bien y recuperar así los fondos que le había prestado.

Aval. Es una garantía de una tercera persona que asegura el pago del préstamo en caso de que no lo haga el titular. Se trata de una garantía de carácter personal atada a la relación personal del avalador con el titular del préstamo.

Pagaré. Un pagaré es un documento jurídico que compromete a la persona que lo emite a realizar el pago a un segundo individuo de una cantidad de dinero en plazo de tiempo estipulado por ambos y en el que ambos se encuentren de acuerdo.

Garantía quirografaria. Se establece con la firma del interesado y no existe ningún tipo de garantía específica.

Factoraje. Adquisición por parte de una persona física o moral (factorante) de los derechos de crédito que la empresa (factorado) tenga a su favor por un precio determinado o determinable, en moneda nacional o extranjera, independientemente de la fecha y la forma en que se pague.

Crédito bancario. Término utilizado en el mundo de los negocios como sinónimo de préstamo o endeudamiento. Es una operación crediticia que consiste en la transferencia o cesión temporal del acreedor al deudor de un derecho de propiedad del primero sobre un determinado bien (generalmente dinero), para que el segundo disponga de él de la manera que más le convenga por un tiempo determinado, al término del cual habrá de devolvérselo al acreedor junto con sus intereses.

,	54.4 Principal garantía otorgada 1) Hipotecaria 2) Prendaria 3) Aval 4) Pagarés 5) Quirografario 6) Ninguna 9) Otra P54_4_9X (especifique)	P54_4
	54.5 Indique en qué moneda obtuvo este financiamiento 54.5.1 Pesos 54.5.2 Dólares 54.5.3 Euros 54.5.4 Yenes 54.5.9 Otra P54_5_9X	1) Sí 2) No P54_5_1 P54_5_2 P54_5_3 P54_5_4 P54_5_9
55.	(especifique) Durante 2016 o 2017, ¿la empresa vendió sus cuentas por cobrar (factoraje) a alguna institución financiera a cambio de dinero?	1) Sí 2) No 2016 2017 P55A P55B
	55.1 Monto recibido por el factoraje	2016 2017 Pesos Pesos P55_1A P55_1B
56.	Durante el año 2017, ¿la empresa tuvo necesidad de invertir en equipo, vehículos, inmuebles, capacitación, etcétera y no pudo por falta de dinero?	1) Sí 2) No
57.	¿Cuál cree que sea la tasa de interés anual para un crédito bancario a plazo de un año para una empresa como la suya?	Tasa %

Crédito bancario. Término utilizado en el mundo de los negocios como sinónimo de préstamo o endeudamiento. Es una operación crediticia que consiste en la transferencia o cesión temporal del acreedor al deudor de un derecho de propiedad del primero sobre un determinado bien (generalmente dinero), para que el segundo disponga de él de la manera que más le convenga por un tiempo determinado, al término del cual habrá de devolvérselo al acreedor junto con sus intereses.
io convenga per un aempe acternimate, ai termino del cual nasia de deventeresió ai del code parte con cue interesce.

58.	Si a la empresa le ofreciera un banco un crédito en los términos promedio del día de hoy, ¿lo tomaría? Si la respuesta es 1) Sí, pase a la pregunta 60.	1) Sí 2) No
59.	Indique la principal razón por la cual no tomaría el crédito.	P59
	1) No tiene confianza en los bancos 2) Es caro 3) No necesita invertir o comprar nada a crédito 4) Sí quiere, pero no cree que se lo den 5) Son de muy corto plazo 6) Son muy pequeños generalmente 9) Otra P59_9X (especifique)	
60.	En los últimos seis años, ¿la empresa ha tenido un crédito?	1) Sí 2) No
	Si la respuesta es 2) No, pase a la pregunta 61.	
	60.1 ¿Ha dejado de pagarlo por más de noventa días?	1) Sí 2) No
61.	¿A la empresa le han rechazado alguna solicitud de crédito en los últimos dos años? Si la respuesta es 2) No, pase a la pregunta 63.	1) Sí 2) No

Colateral. Activo que sirve como garantía para respaldar la concesión de un crédito o una emisión de bonos.
Aval. Es aquel compromiso solidario de pago de una obligación a favor de un acreedor o beneficiario que asumirá un tercero, generalmente vinculado afectivamente con quien tendrá que cumplir la obligación de pago, en el caso que éste último no cumpla o no pueda cumplir con el correspondiente pago de un título de crédito.
Historial crediticio. Es un informe emitido por una entidad especializada donde se detalla el historial de pagos e impagos de una persona. Es un instrumento utilizado por los bancos para evaluar la solvencia y capacidad de pago del solicitante de un préstamo.
X. CADENAS PRODUCTIVAS GLOBALES
Cadenas productivas. Se refiere a la alianza establecida entre unidades económicas ubicadas en dos o más países para llevar a cabo de manera complementaria actividades como investigación y desarrollo, diseño, provisión de insumos, fabricación y comercialización de bienes o servicios con objeto de buscar mayor eficiencia y competitividad internacional.
,,,,,,

_				
62.	¿Cı	uál fue la razón más importante por la que no se lo concedieron?		P62
	1)	No tenía colateral o garantía prendaria		
	2)	No tenía aval		
	3)	No tenía historial crediticio		
	4)	La empresa tiene poca antigüedad		
	5)	No pudo comprobar ingresos		
	6)	Tenía mucha deuda		
	7)	Tenía mal historial crediticio		
	8)	No tenía cuenta en el banco		
	11)	Pensaron que el proyecto propuesto no era lo suficientemente rentable		
	,	No le dijeron la razón		
	,	Otra P62_19X		
	,	(especifique)		
63.		a empresa pidiera un crédito a un banco hoy, del 0 al 100, donde 0 es rechazo seguro y 100 es obación segura, ¿cuál cree que sea la probabilidad de que se lo den?		P63 %
64.		n banco le ofreciera un crédito a la empresa sin colateral o garantía prendaria a un plazo de un , ¿cuál sería la tasa de interés anual máxima que estaría dispuesto a pagar?	Ti	P64
X. (CADI	ENAS PRODUCTIVAS GLOBALES		
65.	cola para	empresa participó durante el periodo 2016 y 2017 mediante contratos o programas de aboración en cadenas productivas (procesos integrados con otras unidades económicas a el diseño, suministro, producción, distribución o comercialización de bienes, partes o aponentes o servicios)?	1) Sí	2) No
	Si I	a respuesta es 1) Sí, pase a la pregunta 67.		
66.	Indi	que la razón principal por la que la empresa no estuvo integrada a cadenas productivas.	2016	2017
	Elij	a una opción y pase a la pregunta 70.		
	1)	Falta de información	P66A	P66B
	2)	Los precios ofrecidos eran muy bajos		
	3)	Problemas de calidad		
	4)	Problemas de escala (no era posible proveer las cantidades requeridas)		
	5)	Problemas de financiamiento		
	6)	No le interesa		
	7)	Por el giro de su empresa		
	8)	No lo considera necesario		
	9)	Otra P66_9X		
	9)	(especifique)		

X. CADENAS PRODUCTIVAS GLOBALES

Proveedor de materia prima. Un proveedor puede ser una persona o una empresa que abastece materias primas a otras empresas, las cuales serán transformadas para venderlas posteriormente o directamente compradas para reventa. Están dirigidas directamente a la actividad principal de la empresa que compra esos elementos.

Comercializador. Son aquellos que realizan un acto propio de comercio, es decir que adquieren bienes o mercancías para su venta posterior, en la cual interfieren dos intermediarios que son el productor y el consumidor. Se clasifican a su vez en mayoristas, minoristas y comisionistas.

Asistencia técnica. Asesoría que se otorga a los clientes como parte de la prestación de un servicio previamente pactado, generalmente para suministrar mantenimiento a un producto determinado.

Certificación de capacidades. Es una palabra que se relaciona con certificado y que se utiliza para designar al acto mediante el cual una persona, una institución u organización, recibe un comprobante de alguna actividad o logro que realizó.

XI. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Equipo de cómputo. Son todos los equipos electrónicos que sirven para procesar información siguiendo instrucciones almacenadas en programas, tales como las computadoras de escritorio (PC), móviles o portátiles (*laptop, notebook, netbook, tablet*), estaciones de trabajo (*workstation*), servidores, minicomputadoras, *mainframes*, supercomputadoras.

Arrendamiento puro o financiero. Es el contrato por virtud del cual una arrendadora financiera (institución financiera) concede a otra persona física o moral (arrendatario) el uso y goce temporal de un bien a un plazo forzoso, pudiendo al vencimiento optar por: comprar el activo a un precio inferior al del mercado mismo que se puede fijar desde el inicio del contrato, prolongar el plazo del contrato a rentas inferiores a las anteriores o bien participar con la arrendadora de la venta del bien a un tercero.

Servicio de internet. Es una red que posee una serie de servicios que, en mayor o menor medida, tienen que ver con las funciones de información, comunicación e interacción. Algunos de los servicios disponibles en internet aparte de la web, son el acceso remoto a otros ordenadores (a través de telnet o siguiendo el modelo cliente/servidor), la transferencia de ficheros (FTP), el correo electrónico (*e-mail*), los boletines electrónicos y grupos de noticias (USENET y *news groups*), las listas de distribución, los foros de debate y las conversaciones en línea (*chats*).

X. CADENAS PRODUCTIVAS GLOBALES

_		
67.	Indique en qué año la empresa empezó a participar en cadenas productivas.	P67
68.	Indique en qué eslabón de la cadena productiva se encuentra situada la empresa.	1) Sí 2) No
	68.1 Proveedor de materia prima, de partes o servicios de primer nivel (se incorporan directamente a bienes finales)	P68_1
	68.2 Proveedor de materia prima, de partes o servicios de segundo nivel (se incorporan a otros bienes intermedios)	P68_2
	68.3 Comercializador	P68_3
69.	Indique el principal beneficio que obtuvo la empresa por estar integrada a cadenas productivas.	P69
	Acceso a capacitación y asistencia técnica	
	2) Creación de un historial crediticio, accediendo a otros esquemas de financiamiento	
	3) Certificación de capacidades	
	4) Acceso a otros mercados	
	5) Mejores prácticas de administración y planeación	
	6) Mayor estabilidad de la demanda y de los precios	
	9) Otro P69_9X (especifique)	
_	(capeanique)	
XI.	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
70.	¿Utilizó equipo de cómputo para el desarrollo de las actividades de la empresa (propio, prestado o en arrendamiento puro o financiero) durante el año 2017?	1) Sí 2) No
	Si la respuesta es 1) Sí, pase a la pregunta 72.	P70
71.	Indique la razón principal por la que la empresa no utilizó equipo de cómputo durante el año 2017.	P71
	Elija una opción y pase a la pregunta 73.	
	Falta de recursos económicos	
	2) No saben usarlo	
	3) No lo necesitan	
	4) No saben para qué pueda ser útil	
	5) No les interesa6) Contrató outsourcing (pagó a terceros la prestación de servicios de computación)	
	 6) Contrató outsourcing (pagó a terceros la prestación de servicios de computación) 7) No se cuenta con equipo de cómputo 	
	9) Otra P71_9X	
	(especifique)	
		Número de
72.	Indique el número promedio de personas ocupadas que utilizaron regularmente equipo de cómputo en la empresa durante el año 2017.	P72
73.	¿La empresa utilizó internet para realizar sus actividades durante el año 2017?	1) Sí 2) No
	Si la respuesta es 1) Sí, pase a la pregunta 75.	P73

Servicio de internet. Es una red que posee una serie de servicios que, en mayor o menor medida, tienen que ver con las funciones de información, comunicación e interacción. Algunos de los servicios disponibles en internet aparte de la web, son el acceso remoto a otros ordenadores (a través de telnet o siguiendo el modelo cliente/servidor), la transferencia de ficheros (FTP), el correo electrónico (*e-mail*), los boletines electrónicos y grupos de noticias (USENET y *news groups*), las listas de distribución, los foros de debate y las conversaciones en línea (*chats*).

Infraestructura. Conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para la conexión a internet.

Ventas en línea. También conocido como comercio electrónico o compras por internet, se realiza mediante la oferta de productos o servicios en una página web, el cliente visita la página y selecciona los artículos de su interés, y mediante transferencia electrónica o tarjeta de crédito se realiza el pago, en el caso de productos son recibidos por paquetería.

Transacciones financieras. Es aquella transacción donde hay un intercambio de un artículo, bien o servicio a cambio de dinero.

Pagos de servicios gubernamentales. Son aquellos pagos por servicios recibidos que están vinculados con el gobierno. En contrapartida, los pagos de servicios no gubernamentales son aquellos que no tienen relación con éste.

Reclutamiento y selección de personal. Proceso o procedimiento que realizan las empresas para contratar a las personas con las mejores capacidades (conocimientos y habilidades) para desarrollar una actividad económica determinada.

Capacitación a distancia (internet). Es la educación a distancia que se realiza mediante el uso del internet, la persona que recibirá la capacitación accederá a la página web de la institución que ofrece los servicios de enseñanza, y mediante el intercambio de diálogos entre el alumno y su tutor se establecen las actividades, evaluaciones y procedimientos de evaluación y acreditación.

Facturación electrónica. Es un procedimiento que sirve para generar la factura electrónica, la cual sustituye, según las disposiciones legales correspondientes, a las facturas tradicionales en papel y garantiza, entre otras cosas, la autenticidad de su origen y la integridad de su contenido. Para que la factura electrónica tenga validez legal debe estar completada con la firma electrónica.

Tecnología. Es el conjunto de conocimientos, instrumentos, recursos técnicos o procedimientos empleados que permiten diseñar nuevas y más novedosas formas para crear bienes o servicios. Su aplicación facilita la adaptación al medio ambiente y generalmente coadyuvan a la satisfacción de necesidades humanas. La tecnología ha sido y es parte imprescindible de los procesos económicos toda vez que sirve para mejorar la producción e intercambio de cualquier tipo de bienes o servicios. Desde el punto de vista de los productores de bienes o de los prestadores de servicios, la tecnología es un medio indispensable para obtener mayor rentabilidad.

Marca. Es un nombre, término, símbolo, diseño o combinación de estos elementos que identifica los productos de un vendedor y los distingue de los productos de la competencia.

Patente. Es un derecho de exclusividad que concede el Estado sobre una invención. Permiten utilizar y explotar la invención e impedir que terceros la utilicen sin consentimiento del dueño de la patente. En México se tramita ante el IMPI por medio de un documento técnico que describe el avance tecnológico de la invención.

Modelos de utilidad. Son títulos de propiedad industrial que, al igual que las patentes, protegen invenciones, pero de escaso valor creativo o de innovación no radical. Por lo general, los modelos de utilidad se aplican a objetos, utensilios, aparatos o herramientas que, como resultado de una modificación en su disposición, configuración, estructura o forma, presenten una función diferente respecto de las partes que lo integran o ventajas en cuanto a su utilidad.

Diseños industriales. Son títulos de propiedad industrial que, al igual que las patentes, conceden derechos para la explotación de forma exclusiva y excluyente de la apariencia de la totalidad o de una parte de un producto. Son registrables bajo esta figura los dibujos industriales (combinación de figuras, líneas o colores que incorporen a un producto industrial con fines de ornamentación y que le den un aspecto peculiar y propio), y los modelos industriales (toda forma tridimensional que sirva de tipo o patrón para la fabricación de un producto industrial, que le dé apariencia especial en cuanto no implique un efecto técnico). Los diseños industriales deberán ser nuevos y tener una aplicación industrial.

74.	Indiq	ue la razón principal por la que la empresa no utilizó internet durante el año 2017.		
	Elija	una opción y pase a la pregunta 76.		P74
	1) F	Falta de recursos económicos		
	,	Falta de infraestructura (sin línea telefónica o sin señal)		
		No saben usarla		
	,	No lo necesitan		
	,	No saben para qué pueda ser útil		
	,	No les interesa		
	-,	No cuenta con equipo		
	,	Otra P74_9X		
	0, .	(especifique)		
75.	Indiqu	ue para que utilizó internet principalmente durante el año 2017.		P75
	1) E	Búsqueda de información		
	2) (Contacto y pedidos a proveedores		
	3) (Contacto y servicio a clientes		
	4) \	√entas en línea		
	5)	Transacciones financieras		
	6) F	Pago de servicios no gubernamentales		
	7) F	Pago de servicios gubernamentales		
	8) F	Publicidad de la empresa		
	,	Reclutamiento, selección de personal y capacitación a distancia		
	,	Facturación electrónica		
	19) (OtraP75_19X (especifique)	1) Más do l	veces al año
76	India	ue con qué frecuencia la empresa:	•	5 veces al año
70.	maiqe	20 con que mecachicia la empresa.	3) Una vez	
			4) Wenos d 5) Nunca	e una vez al año
	76.1	Adquiere licencias sobre productos o procesos o compra maquinaria y equipo	,	
		para ampliar o actualizar sus procesos de producción y la pone en marcha sin		P76_1
		modificaciones.		
	76.2	Adquiere licencias sobre productos o procesos o compra maquinaria y equipo, y las asimila al documentar los aspectos relacionados con estas tecnologías.		P76_2
	76.0	·		
	76.3	Adapta y modifica las tecnologías sobre productos o procesos, maquinaria o equipo adquiridos con la finalidad de establecer mayores niveles de eficiencia		
		en la producción.		P76_3
	76.4	Genera o desarrolla tecnología propia para el uso exclusivo de la empresa o		P76_4
	76 F	de empresas del mismo grupo al que pertenece.		P76_5
		Patenta los productos o tecnologías desarrolladas.		F76_3
	76.6	Además de generar o desarrollar tecnología propia, la empresa vende la tecnología a otras empresas.	1) 8(P76_6
77.	Indiqu	ue si registró o tramitó patentes o marcas durante los años 2016 y 2017.	1) Sí 2016	2) No 2017
	77.1	Marcas	P77_1A	P77_1B
			P77_2A	P77_2B
	77.2	Patentes Modeles de utilidad	P77_3A	P77_3B
	77.3	Modelos de utilidad	P77_4A	P77_4B
	11.4	Diseños industriales	77	

Certificaciones. Es una palabra que se relaciona con certificado y que se utiliza para designar al acto mediante el cual una persona, institución u organización, recibe un comprobante de alguna actividad o logro que realizó. Entre las más importantes destacan las siguientes:

De calidad. Entre las certificaciones de calidad se encuentran la ISO-9001:2000, ISO-9001:2008, TS-16949:2009 e ISO-13485:2003.

De medio ambiente. En éstas sobresalen la ISO-14001:2009, ISO-14001:2004 e Industria limpia.

De responsabilidad social. Dentro de las certificaciones de responsabilidad social están la SA 8000:2008, ESR e ISO-26000:2010.

De seguridad. Las certificaciones de seguridad son, entre otras, la NMX-SATS-001-IMNC-2008, OHSAS 18001:2007, CTPAT e ISO/IEC 27001:2005.

Sanitarias. Algunas certificaciones sanitarias son la HACCP e ISO-22000:2005.

Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT). Comprende el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones. Engloba tres actividades: investigación básica, investigación aplicada y desarrollo tecnológico. La IDT comprende desde los trabajos experimentales o teóricos hasta el desarrollo de nuevos materiales, productos o dispositivos, así como la puesta en marcha de nuevos procesos y sistemas o a la mejora sustancial de los ya existentes. En términos prácticos, la IDT termina con el desarrollo exitoso de un prototipo en el caso de un producto o de una planta piloto en el caso de un proceso.

Estos pueden ser:

En intramuros. Comprende los gastos correspondientes a las actividades de IDT realizados dentro de las instalaciones de la empresa. En otras palabras, son los gastos que realiza la empresa para llevar a cabo un proyecto de IDT que ella misma conduce, aun cuando se haga uso de otras instalaciones o infraestructura arrendadas o prestadas, independientemente de quien financie el proyecto.

En extramuros. Comprende los pagos a terceros para realizar IDT cuando la empresa no conduce la investigación. En otras palabras, son los pagos a un tercero por la realización de un proyecto de IDT aun cuando el tercero haga uso de instalaciones o infraestructura de la empresa, arrendada o prestada para llevar a cabo dicho proyecto. El tercero es el que conduce el proyecto.

Proyectos de innovación. La innovación es un aspecto fundamental en los procesos de desarrollo y mejora de la calidad de cualquier organización ya que permite corregir carencias o debilidades del sistema, o bien resaltar potencialidades del mismo, a través de la oportuna incorporación de novedades metodológicas, organizativas, tecnológicas, etcétera, evaluando el efecto de las mismas e integrándolas en su funcionamiento ordinario.

Innovación de productos (bienes o servicios). Son nuevos productos (bienes y servicios) o la mejora sustancial de los ya existentes introducidos al mercado (aunque no necesariamente tiene que haber sido comercialmente un éxito).

Innovación de procesos (incluye métodos). Es la inclusión en el proceso productivo de nuevos procesos (incluye métodos) o la mejora sustancial de los ya existentes. Cuando se trata de generación de servicios, la producción se denomina método.

Innovación organizacional. Es la introducción de un nuevo método organizativo en las prácticas, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores de la empresa. Se divide en:

- Introducción de un nuevo o mejorado sistema administrativo para la mejora en el intercambio de información, conocimiento y capacidades.
- Un cambio mayor en la organización del trabajo al interior de su empresa, tales como cambio en la estructura administrativa o en la integración de diferentes departamentos, áreas o actividades.
- Un cambio significativo o una nueva forma de relacionarse con otras empresas o instituciones públicas, por ejemplo, alianzas, colaboraciones, subcontrataciones u *outsourcing*.

Innovación en mercadotecnia. Es la aplicación de un nuevo método de comercialización que implique cambios significativos del diseño o el envasado de un producto, posicionamiento, promoción o tarificación. Se divide en:

- Cambios significativos en el diseño o embalaje (empaque) de un bien o servicio (excluir cambios, rutinarios o debido a "temporadas").
- Un cambio significativo o nuevos métodos en la distribución o las ventas, tales como venta por internet, modelos de franquicia, ventas directas, o licencias de distribución.

70	0-2-1		1000171		i		1) Sí 2) No
78.	Senai	•	716 y 2017 la	a empresa contó con las siç	guientes certificación	es:	
	78.1	Calidad					P78_1
	78.2	Medio ambiente					P78_2
	78.3	Responsabilidad socia	ıl				P78_3
	78.4	Seguridad					P78_4
	78.5	Sanitarias					P78_5
					., 5		
79.				en proyectos de Investiç no extramuros durante los		2016	2017
		omo la descripción de los			, and 2010 y 2011,	Pesos	Pesos
	79.1	Proyecto intramuros	P79_1		P79_1CAL	P79_1A	P79_1B
		,		(descripción)			
	79.2	Proyecto extramuros	P79_2		P79_2CAL	P79_2A	P79_2B
00	المائلة ما	un ni dumanta al maniada (2040 204	(descripción)		P79_0ACAL	P79_0BCAL
80.		•	•	7 la empresa introdujo al ı etodos)nuevos o significati	•		
	•	, .	` •	nales y de mercadotecnia	-	•	1) Sí 2) No
	80.1	Innovación en product	os (bienes	o servicios)			P80_1
	80.2	Innovación en proceso	s (incluye ı	métodos)			P80_2
	80.3	Innovación organizacio	onal				P80_3
	80.4	Innovación en mercad	otecnia				P80_4
	Si la	respuesta es 2) No. en	todas las	opciones anteriores, pa	ase a la pregunta 8	1.	
		•		opciones anteriores, pa		1. 2016	2017
		Indique el monto que I los años 2016 y 2017	a empresa	opciones anteriores, pa gastó en proyectos de i en productos, procesos	nnovación durante		2017 Pesos
		Indique el monto que I	a empresa	gastó en proyectos de i	nnovación durante	2016	
		Indique el monto que I los años 2016 y 2017	a empresa	gastó en proyectos de i	innovación durante s, organizacional y	2016 Pesos	Pesos
XII.	80.5	Indique el monto que I los años 2016 y 2017	a empresa 7 (mejoras	gastó en proyectos de i en productos, procesos	innovación durante s, organizacional y	2016 Pesos	Pesos
\geq	80.5 AMBI	Indique el monto que I los años 2016 y 2017 mercadotecnia).	a empresa 7 (mejoras Y REGULA	gastó en proyectos de i en productos, procesos	innovación durante s, organizacional y P80_0CAL	2016 Pesos P80_5A	Pesos P80_5B
\geq	AMBI	Indique el monto que l los años 2016 y 2017 mercadotecnia). ENTE DE NEGOCIOS N siguiente lista, indique lo	a empresa 7 (mejoras Y REGULA	gastó en proyectos de i en productos, procesos	innovación durante s, organizacional y P80_0CAL	2016 Pesos P80_5A	Pesos P80_5B
\geq	AMBII Dela:	Indique el monto que I los años 2016 y 2017 mercadotecnia). ENTE DE NEGOCIOS N siguiente lista, indique lo Falta de crédito	r (mejoras r REGULA s tres princ	gastó en proyectos de i en productos, procesos	innovación durante s, organizacional y P80_0CAL	2016 Pesos P80_5A	Pesos P80_5B P80_1
\geq	AMBI Delas 1) F 2) E	Indique el monto que I los años 2016 y 2017 mercadotecnia). ENTE DE NEGOCIOS Y siguiente lista, indique lo Falta de crédito Baja calidad de materias	Y REGULA s tres princ	gastó en proyectos de i en productos, procesos	innovación durante s, organizacional y P80_0CAL	2016 Pesos P80_5A	Pesos P80_5B P81_1 P81_2
\geq	AMBII Dela: 1) F 2) E 3) E	Indique el monto que I los años 2016 y 2017 mercadotecnia). ENTE DE NEGOCIOS N siguiente lista, indique lo Falta de crédito	Y REGULA s tres princ s primas e obra	gastó en proyectos de i en productos, procesos	innovación durante s, organizacional y P80_0CAL	2016 Pesos P80_5A	Pesos P80_5B P80_1
\geq	AMBII Dela: 1) F 2) E 3) E 4) E	Indique el monto que I los años 2016 y 2017 mercadotecnia). ENTE DE NEGOCIOS Y siguiente lista, indique lo Falta de crédito Baja calidad de materias Baja calidad de mano de	Y REGULA s tres princ s primas e obra	gastó en proyectos de i en productos, procesos CIÓN	innovación durante s, organizacional y P80_0CAL	2016 Pesos P80_5A	Pesos P80_5B P80_5B Ga. P81_1 P81_2 P81_3
\geq	De las 1) F 2) E 3) E 4) E 5) E 6) E	Indique el monto que I los años 2016 y 2017 mercadotecnia). ENTE DE NEGOCIOS Y siguiente lista, indique lo Falta de crédito Baja calidad de materias Baja calidad de mano de Baja calidad de infraestr Baja demanda de sus pr Exceso de trámites gube	Y REGULA s tres princ s primas e obra ructura roductos (b	gastó en proyectos de i en productos, procesos CIÓN ipales problemas que enfr	innovación durante s, organizacional y P80_0CAL	2016 Pesos P80_5A	Pesos P80_5B P80_5B F81_1 P81_2 P81_3 P81_4 P81_5 P81_5 P81_6
\geq	Dela: 1) F 2) E 3) E 4) E 5) E 6) E 7) F	Indique el monto que I los años 2016 y 2017 mercadotecnia). ENTE DE NEGOCIOS \(\) siguiente lista, indique lo Falta de crédito Baja calidad de materias Baja calidad de mano de Baja calidad de infraestr Baja demanda de sus pr Exceso de trámites gube Problemas de insegurida	Y REGULA s tres princ s primas e obra ructura roductos (b	gastó en proyectos de i en productos, procesos CIÓN ipales problemas que enfr	innovación durante s, organizacional y P80_0CAL	2016 Pesos P80_5A	Pesos P80_5B P80_5B P81_1 P81_2 P81_2 P81_3 P81_4 P81_5 P81_6 P81_7
\geq	AMBII De las 1) F 2) E 3) E 4) E 5) E 7) F 8) I	Indique el monto que I los años 2016 y 2017 mercadotecnia). ENTE DE NEGOCIOS \(\) siguiente lista, indique lo Falta de crédito Baja calidad de materias Baja calidad de mano de Baja calidad de infraestr Baja demanda de sus pr Exceso de trámites gube Problemas de insegurida Impuestos altos	Y REGULA s tres princ s primas e obra ructura roductos (b	gastó en proyectos de i en productos, procesos CIÓN ipales problemas que enfr	innovación durante s, organizacional y P80_0CAL	2016 Pesos P80_5A	Pesos P80_5B P80_5B P80_5B P81_1 P81_2 P81_3 P81_4 P81_5 P81_6 P81_7 P81_8
\geq	Dela: 1) F 2) E 3) E 4) E 5) E 6) E 7) F 8) I 11) I	Indique el monto que I los años 2016 y 2017 mercadotecnia). ENTE DE NEGOCIOS Y siguiente lista, indique lo Falta de crédito Baja calidad de materias Baja calidad de mano de Baja calidad de infraestr Baja demanda de sus prexceso de trámites gube Problemas de insegurida Impuestos altos Impuestos complejos	Y REGULA s tres princ s primas e obra ructura roductos (b ernamentale ad pública	ción ipales problemas que enfr ienes o servicios)	innovación durante s, organizacional y P80_0CAL	2016 Pesos P80_5A	Pesos P80_5B P80_5B Ra. P81_1 P81_2 P81_3 P81_4 P81_5 P81_5 P81_6 P81_7 P81_8 P81_11
\geq	AMBII Dela: 1) F 2) E 3) E 4) E 6) E 7) F 8) I 11) I 12) (Indique el monto que I los años 2016 y 2017 mercadotecnia). ENTE DE NEGOCIOS \(\) siguiente lista, indique lo Falta de crédito Baja calidad de materias Baja calidad de mano de Baja calidad de infraestr Baja demanda de sus pr Exceso de trámites gube Problemas de insegurida Impuestos altos	Y REGULA Stres princes Sprimas Coductos (bernamentale and pública	ción ipales problemas que enfr ienes o servicios) es	innovación durante s, organizacional y P80_0CAL	2016 Pesos P80_5A	Pesos P80_5B P80_5B P80_5B P81_1 P81_2 P81_3 P81_4 P81_5 P81_6 P81_7 P81_8
\geq	80.5 AMBII Delas 1) F 2) E 3) E 4) E 5) E 6) E 7) F 8) I 11) I 12) (13) (Indique el monto que I los años 2016 y 2017 mercadotecnia). ENTE DE NEGOCIOS Y siguiente lista, indique lo Falta de crédito Baja calidad de materias Baja calidad de mano de Baja calidad de infraestr Baja demanda de sus prexceso de trámites gube Problemas de insegurida Impuestos altos Impuestos complejos Competencia de empres	Y REGULA s tres prince s primas e obra ructura roductos (b ernamental ad pública sas informa tricidad y g	ción ipales problemas que enfr ienes o servicios) es	innovación durante s, organizacional y P80_0CAL	2016 Pesos P80_5A	Pesos P80_5B P80_5B P80_5B F81_1 P81_2 P81_3 P81_4 P81_5 P81_6 P81_7 P81_8 P81_8 P81_11 P81_12
\geq	80.5 AMBII Dela: 1) F 2) E 3) E 6) E 7) F 8) I 11) I 12) (13) (14) (15) F	Indique el monto que I los años 2016 y 2017 mercadotecnia). ENTE DE NEGOCIOS Y siguiente lista, indique lo Falta de crédito Baja calidad de materias Baja calidad de mano de Baja calidad de infraestr Baja demanda de sus prexceso de trámites gube Problemas de insegurida Impuestos altos Impuestos complejos Competencia de empres Costos de energía (electostos de telecomunica Problemas para encontri	Y REGULA s tres princ s primas e obra ructura roductos (b ernamental ad pública sas informa tricidad y ga	ción ipales problemas que enfr ienes o servicios) es	innovación durante s, organizacional y P80_0CAL	2016 Pesos P80_5A	Pesos P80_5B P80_5B P80_5B P80_5B P81_1 P81_2 P81_2 P81_3 P81_4 P81_5 P81_6 P81_5 P81_6 P81_7 P81_8 P81_11 P81_12 P81_13
\geq	80.5 AMBII Delas 1) F 2) E 3) E 5) E 7) F 8) I 11) I 12) (13) (14) (15) F 16) N	Indique el monto que I los años 2016 y 2017 mercadotecnia). ENTE DE NEGOCIOS Y siguiente lista, indique lo Falta de crédito Baja calidad de materias Baja calidad de mano de Baja calidad de infraestr Baja demanda de sus prexceso de trámites gube Problemas de insegurida Impuestos altos Impuestos complejos Competencia de empres Costos de energía (electostos de telecomunica	Y REGULA s tres princ s primas e obra ructura roductos (b ernamental ad pública sas informa tricidad y ga	ción ipales problemas que enfr ienes o servicios) es	innovación durante s, organizacional y P80_0CAL	2016 Pesos P80_5A	Pesos P80_5B P80_5B Ra. P81_1 P81_2 P81_3 P81_4 P81_5 P81_6 P81_7 P81_6 P81_7 P81_8 P81_11 P81_12 P81_13 P81_14

XII. AMBIENTE DE NEGOCIOS Y REGULACIÓN

Trámites gubernamentales. Es cualquier solicitud o entrega de información que las personas físicas o morales del sector privado hacen ante una dependencia de gobierno u organismo descentralizado, ya sea para cumplir una obligación, obtener un beneficio o servicio, a fin de que se emita una resolución, así como cualquier documento que dichas personas estén obligadas a conservar. Existen cinco tipos de trámites diferentes: obligación, servicio, consulta, conservación e inicio de procedimiento.

Concesiones de aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas (CONAGUA). Es un instrumento jurídico que funge también como una herramienta para administrar el agua, ya que a través del título se concesiona o asigna la explotación, uso o aprovechamiento del recurso, y solo se otorga cuando existe disponibilidad del mismo.

Licencia de funcionamiento. Es el acto administrativo que faculta a una persona física o moral la apertura, funcionamiento y desarrollo legal de alguna de las unidades económicas comerciales, industriales o de servicios.

Licencia de uso de suelo. Consiste en autorizar el uso del suelo y señalar las disposiciones normativas para el aprovechamiento de los inmuebles.

Inscripción al Servicio de Administración Tributaria (SAT). Es el procedimiento de inscripción y solicitud del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente del SAT.

Impuesto sobre nómina. Es un impuesto estatal que grava la realización de pagos de dinero por concepto de remuneraciones al trabajo. Los conceptos gravados para éste son sueldos y salarios, dinero pagado por tiempo extraordinario, bonos, primas de antigüedad, comisiones y ayudas.

Permisos previos de exportación o importación (SE). Es el instrumento expedido por la Secretaría de Economía para realizar la entrada o salida de mercancías al o del territorio nacional.

Certificados de origen. Documento que comprueba el país de origen de los bienes o mercancías, frecuentemente exigidos por las autoridades aduanales de un país.

Permisos de transporte y distribución de mercancías. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) expide permisos para la explotación y operación de los servicios de autotransporte federal en las modalidades de carga, pasaje y turismo, así como del transporte privado de personas y carga, con el fin de brindar certeza jurídica a los prestadores de los servicios, de incrementar su competitividad y ampliar su participación en la actividad económica nacional. Este trámite lo deben realizar todas aquellas personas físicas o morales que presten o deseen proporcionar el servicio público de autotransporte federal de carga, pasaje o turismo o aquellos particulares que requieren transitar con bienes de su propiedad o personal de su empresa, en caminos y puentes de jurisdicción federal.

SENASICA. El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), orientado a realizar acciones de orden sanitario para proteger los recursos agrícolas, acuícolas, y pecuarios de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica, así como regular y promover la aplicación y certificación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos y la calidad agroalimentaria de éstos, para facilitar el comercio nacional e internacional de bienes de origen vegetal y animal.

Obligaciones fiscales federales. Se refiere a los trámites y demás acciones que la empresa requiere llevar a cabo para cumplir con el pago de impuestos federales, por ejemplo, al Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto Sobre la Renta (ISR), etcétera. Incluye: los pagos que realizó a contadores o personas externas que se encargaron de dar cumplimiento a dichas obligaciones a nombre de la empresa, así como los gastos que para tales fines erogó en papelería y otro tipo de materiales y servicios. Excluye: el monto de los impuestos pagados.

Portal Mis Cuentas. Es el sitio del SAT donde puede manejar su contabilidad, generar facturas, (llevar a cabo un control sobre la facturación fácil, así como los reportes de nómina), informe de declaraciones y pagos provisionales de impuestos y todo lo relacionado con la Administración Tributaria desde el perfil de las empresas.

XII. AMBIENTE DE NEGOCIOS Y REGULACIÓN

82.		que el principal trámite al que dedica más tiempo y recursos y que considera ur el crecimiento de la empresa.	n obstáculo	P82	
	2)	Trámites o permisos relacionados con la constitución de la empresa Conexión de servicios (agua, luz, teléfono) Licencias de construcción, manifestación de impacto ambiental o concesione vechamiento de agua (CONAGUA)	es de apro-		
	5)	Licencia de funcionamiento, uso de suelo o permiso de Protección Civil Inscripción al SAT (RFC) o al impuesto sobre la nómina Alta o modificación patronal ante el IMSS y ante el Instituto del Fondo Nac	ional de la		
	·	Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) Expedición de permisos de importación y exportación, certificados de originarios sanitarios de importación y exportación (COFEPRIS)	gen (SE) o		
	11)	Renovaciones o registros ante el IMPI Trámites relacionados con la obtención de instrumentos de crédito o apertura en instituciones financieras (CNBV).			
	13)	Permisos de transporte, distribución, almacenamiento de mercancías (SCT y S Ninguno Otro P82_19X (especifique)	ENASICA)		
83.	Durante un mes normal del año 2017, ¿cuál fue el gasto total realizado por la empresa con el propósito de cumplir sus obligaciones fiscales federales? Excluya el monto de los impuestos			Pesos	
		ados.	'	P83	
84.	de h	siderando, un mes normal durante el año 2017, proporcione un aproximado noras dedicado al cumplimiento de trámites gubernamentales (diferentes a uestos).		Horas P84	
85.	¿Có	mo ha llevado la contabilidad de la empresa?	Año de inicio	Situación actual	
	1)	Solo utiliza un cuaderno o una libreta de apuntes personales para llevar la contabilidad	DOSA	Doeb	
	2) 3)	Acude a los servicios de un contador o profesional para llevar la contabilidad A través del " Portal Mis Cuentas "	P85A	P85B	
	4)	Paquetes de contabilidad por parte de la empresa			
	5)	No realiza contabilidad			
	6)	No sabe			
	9)	Otro P85_9X			
		(especifique)			

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

En esta sección podrá redactar las observaciones que considere pertinentes para complementar sus respu-	estas.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

HOJA DE CONTROL

A) DATOS DEL INFORMANTE						
NOMBRE			HOMBRE	Años cumplidos 1. De 20 a 24 años		
EDAD NIVEL DE ESTUDIOS CONCLUIE	DOS PUES	STO SEX	OMUJER	2. De 25 a 29 años		
TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE VIALIDAD			3. De 30 a 34 años 4. De 35 a 39 años		
NÚM. EXTERIOR NÚM.	DE ASENTAMIENTO HUMAN	0	5. De 40 a 44 años 6. De 45 a 49 años			
NOMBRE DE ASENTAMIENTO HUMANO		CÓDIGO POSTAL		7. De 50 a 54 años		
NOMBRE Y CLAVE DE LA LOCALIDAD				8. De 55 a 59 años 9. De 60 y más años		
NOMBRE Y CLAVE DEL MUNICIPIO O DELEGACIÓN				Nivel de estudios		
NOMBRE Y CLAVE DE LA ENTIDAD O CIUDAD DE MÉXI				1. Ninguno		
ENTRE VIALIDAD 1: TIPO Y NOMBRE				Primaria Secundaria		
ENTRE VIALIDAD 2: TIPO Y NOMBRE				Carrera técnica con secundaria termi-		
AGEBNÚM. DE MANZANA				nada 5. Normal básica		
NÚM. DE FAX				Preparatoria o bachillerato Carrera técnica con preparatoria		
LUGAR Y FECHA				terminada		
LOGAN I FECHA	FINWA			8. Licenciatura o profesional 9. Posgrado		
Si el cuestionario fue contestado por más o puesto, teléfono y extensión. NOMBRE TEL. NOMBRE TEL.	EXT		a empresa	Claves del puesto 1. Dueño o propietario 2. Gerente, administrador o director 3. Contador interno 4. Contador externo 5. Familiar del dueño 6. Encargado 7. Empleado 8. Otro		
		ocho de la	a cinpresu	(
			(PARA	USO EXCLUSIVO DEL INEGI		
B) RESULTADO DE CAMPO						
FECHA		CLAVES				
DÍA MES		01 Con información completa				
- WES	CÓDIGO	— 02 Fusionant	e .			
		04 Globalizad 21 Con inform 23 Extempora	nación mínima			
		<u>'</u>				
C) DATOS DEL ENTREVISTADOR						
NOMBRE		Clave	FIRMA			
D) 25/40/64/25/2015						
D) REVISIÓN DEL SUPERVISOR		. Domiliano com	anvioda a	2		
FECHA			¿Requiere ser reenviado a campo? No Sí Causa			
NOMBRE		Causa				
FIDMA		Eacha de regresa	Fecha de regreso de campo Día Mes			
FIRMA		i edia de regreso de campo Dia [] Mico []				
E) VALIDACIÓN						
En caso de requerir su envío a reconsulta, a	anote la fecha y las causas.	Anote la fecha y	la solución al m	otivo de la reconsulta.		
Fecha Día	Mes	Fecha Día Mes Mes				
Causa		Solución C750				
		-				
		-				
		-				